

---

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA  
(LEIP)

**“LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LA VIOLENCIA DE LOS ADOLESCENTES A  
TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

**LÍNEA DE FORMACIÓN:**

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

**OPCIÓN: PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN E  
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

PRESENTA:

**ALEJANDRA TORRES SOLÍS**

ASESORA:

**DOCTORA NELLY DEL PILAR CERVERA COBOS**

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2021

## **AGRADECIMIENTOS**

### **Con devoción a Dios**

Por la oportunidad de estudiar esta licenciatura y lograr concluirla, por todas las bendiciones que día a día me da a mí y a mi familia a lo largo de nuestras vidas.

### **Con amor a mi hijo Mauricio**

Porque siempre ha estado presente cuando lo necesito, me apoya en todos los aspectos importantes de mi vida, de diversas formas; con amor, paciencia y entusiasmo, y por hacerme ver el lado positivo en las cosas.

### **Con amor a mi hija Elizabeth**

Quien me impulsa a seguir adelante con su gran ejemplo de una mujer guerrera y tenaz que se abre paso en la vida con su esfuerzo y entusiasmo. Siempre me apoya con consejos que permiten mejorar diversos aspectos de mi vida.

### **Con cariño y aprecio a mi gran maestra y tutora, Dra. Nelly del Pilar Cervera**

Quien me dio rumbo para poder avanzar en este proyecto de la LEIP cuando más difícil me parecía, me ha guiado y orientado con paciencia, entusiasmo y entrega. Gracias por sus consejos, tiempo y gran apoyo que me han permitido llegar hasta este punto importante de mi vida.

### **A mi esposo Porfirio**

Por los consejos para afinar los detalles que perfeccionaron el presente trabajo.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. EL DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 41, “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, TURNO VESPERTINO. ....	5
1.1. FODA .....	7
1.2. CONTEXTO ESCOLAR .....	13
1.3. CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y FAMILIAR .....	25
1.4. CONTEXTO GRUPAL.....	27
2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
2.1. REFERENTES TEÓRICOS SOBRE LA VIOLENCIA .....	33
2.2. LOS DERECHOS HUMANOS .....	35
2.3. LA CULTURA DE PAZ.....	38
2.4. LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	40
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	44
3.1. Enfoque cualitativo.....	44
3.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.2.1. LA OBSERVACIÓN.....	50
3.2.2. LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.....	52
3.2.3. LA ENTREVISTA.....	54
3.2.4. LA ENCUESTA.....	56
3.2.5. EL DIARIO DE CAMPO .....	59
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	63
4.1. LA AGRESIÓN Y VIOLENCIA EN LOS ADOLESCENTES .....	66
4.2. VIOLENCIA SOCIAL.....	69
4.3. VIOLENCIA FAMILIAR .....	73
4.4. VIOLENCIA ESCOLAR.....	75
4.5. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA CULTURA DE PAZ .....	79
5. PROPUESTA INNOVADORA: LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE LA VIOLENCIA EN LOS ADOLESCENTES DE 2ºA, DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 41, “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” A TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS ...	86
5.1. TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS COMO ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN A LA VIOLENCIA.....	91
5.2. EL PLAN DE ACCIÓN .....	95
5.3. PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....	100

5.4. JUEGO DE ROLES .....	108
5.5. TÉCNICAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS DE MANERA PACÍFICA ....	110
6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	122
7. CONCLUSIONES.....	133
REFERENCIAS .....	1344
ANEXO 1; SOPA DE LETRAS.....	1455
ANEXO 2; Ejemplos de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales .....	1466
ANEXO 3; MATERIAL DIDÁCTICO.....	1477
ANEXO 4; TÉCNICAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	1533
ANEXO 5; INSTRUMENTOS APLICADOS .....	1566
ANEXO 6; ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS ALUMNOS .....	1743

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia es un fenómeno que está presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, ya sea porque vivimos en sociedades cada vez más violentas en las que los individuos no satisfacen sus necesidades y utilizan la fuerza para lograrlo, o porque los medios de comunicación transmiten programas que presentan escenas violentas como parte de la vida cotidiana; las noticias a cada rato nos informan de hechos delictivos en nuestro país y en nuestra vida, hechos que tan sólo de escucharlos nos da temor y hasta escalofrío. Es una realidad que se nos impone por más que no la queramos ver.

El sólo hecho de escuchar las noticias nos alarma porque nos enteramos que la juventud comete hechos delictivos de todo tipo, que van desde robos en las calles, hasta homicidios.

Los niños y adolescentes con más frecuencia presentan poco desarrollo de habilidades sociales porque no responden adecuadamente a las situaciones que se les presentan, ya sea que sobrerreaccionen violentamente o no reaccionen y dejen pasar las situaciones que les incomodan o alteran, lo que lleva a una convivencia poco favorable para el desarrollo humano.

En la actualidad hay crisis de valores morales y religiosos, existe desorientación de los individuos por el rumbo que deben tomar. Como lo menciona Pérez, J.A. (1965):

Esas motivaciones tienen su primer asiento en la familia, la cual ha perdido, en gran parte, sus cualidades tradicionales de permanencia, abnegación y atención

hacia los hijos. Los padres de hoy son los primeros que se afanan por divertirse y no tienen o no encuentran tiempo para la vida familiar ni para educar a sus hijos —lo cual no es sólo mandarlos a la escuela, a colegios, institutos o universidades— y así, inconscientemente, van sucediéndose generaciones cada vez más descartadas, más desarraigadas, más despersonalizadas, desilusionadas, decepcionadas de sus propios progenitores, propicias al absurdo de un tedio prematuro y a las excentricidades de «nuevas olas» de existencialistas y melencólicos dentro de los más varios matices de una interminable fauna (p.63).

Desgraciadamente la familia no está educando a sus hijos como se espera, para que sean adultos responsables, creativos y participativos que resuelvan conflictos de manera pacífica y desde el conocimiento de los Derechos Humanos.

Es por ello que surge la preocupación sobre la necesidad de tomar medidas y enseñar parámetros para que desde la infancia, hasta la juventud, aprendan a convivir de forma no violenta, respetando los Derechos Humanos, desde la Cultura de la Paz.

Desafortunadamente no todas las personas conocen los Derechos Humanos, ni que son esenciales en todo desarrollo de la sociedad. Es un concepto que ha evolucionado, desde su surgimiento en la Revolución Francesa de 1789, hasta nuestros días en que se habla incluso de generaciones de Derechos Humanos, es decir, no sólo se debe respetar la vida, la libertad en sus distintas variantes, la igualdad, la seguridad jurídica (tener certeza de que la ley se respetará), sino que se tiene derecho a vivir en un mejor entorno.

Los Derechos Humanos son el concepto fundamental que está contemplado en los primeros artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales dan a conocer que se deben respetar la vida, la libertad, la igualdad, la no discriminación, la justicia y el respeto a cada uno de los distintos sectores de nuestra nación, todo ello planteado en los primeros 28 artículos de nuestra Carta Magna, que se conocen en la actualidad como Derechos Humanos.

También existe un concepto consecuente a esta realidad jurídica que es la Cultura de la Paz que nació después de los conflictos armados, para pacificar a las naciones y lograr la paz en la población: “El objetivo de una cultura de paz es asegurarse que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelvan de manera no violenta, basándose en los valores tradicionales de la paz”. UNESCO (1995).

En este contexto, la educación se presenta como factor de equilibrio entre las fuerzas negativas y positivas de la sociedad, como un medio para canalizar la agresividad de los individuos e impedir que se convierta en violencia.

La educación puede contribuir a que mejoren las relaciones personales entre los adolescentes quienes están en una etapa formativa y pueden aprender a relacionarse adecuadamente con sus pares.

Es por ello que es importante guiar a los adolescentes en el manejo de sus impulsos agresivos y canalizarlos hacia formas más productivas, desde el conocimiento de los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, que les permita vivir en un ambiente adecuado, en donde se promueva la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y la no violencia.

El ámbito de la escuela no está exento de manifestaciones de violencia y agresión entre los alumnos quienes se relacionan cotidianamente con insultos, jalones, empujones o aislamiento de algunos miembros porque son conductas que reflejan de su entorno tanto familiar como social.

Es por ello que surge la necesidad de realizar este proyecto: “La prevención y manejo de la violencia de los adolescentes a través de los derechos humanos”, en el que se pretende dar a conocer los Derechos Humanos desde la educación escolar; la importancia que tienen en la vida cotidiana para que los adolescentes, estudiantes de secundaria los conozcan, aprendan a respetarlos y practiquen desde el ámbito personal, pasando por el familiar hasta impactar en el social.

## **1. EL DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 41, “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, TURNO VESPERTINO.**

Los alumnos de la escuela secundaria general No. 41, turno vespertino se relacionan con sus pares de manera violenta, se insultan en sus interacciones cotidianas, se empujan, “juegan a pegarse”, o aíslan a alguno de sus compañeros, también son agresivos con los docentes y el personal de la secundaria, no hacen caso, responden agresivamente cuando se les cuestiona por algo que hicieron, no respetan las reglas.

Para comprender la realidad en la que se suscita la problemática detectada sobre la violencia de los adolescentes en la escuela secundaria No.41, al interactuar con sus pares, es necesario hacer un diagnóstico que permita conocer a fondo porqué los alumnos interactúan de manera violenta y son altamente agresivos con sus compañeros ante la menor provocación, qué factores influyen en su conducta y cómo se puede intervenir para darle solución.

“El diagnóstico se caracteriza por realizar un proceso sistemático de recogida constante de información, de valoración y toma de decisiones respecto a una persona o grupo de ellas”. (Sobrado Fernández, Luis 2005, p.86).

Para recoger sistemáticamente la información que permita realizarlo, se observarán las interacciones de los alumnos de la escuela en diferentes momentos: en el patio a la hora del receso escolar, en el aula y en ceremonias escolares. Se aplicarán cuestionarios a padres de familia, docentes y alumnos; así como entrevistas a los padres de familia que tienen hijos con problemas de conducta en la escuela.

También se elaborará un FODA para sistematizar la información, analizarla, plantear objetivos de trabajo y planificar acciones que puedan corregir o actuar sobre la problemática detectada.

El FODA es un análisis que se hace sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del grupo social en el que se pretende intervenir y su contexto con la finalidad de tomar en cuenta todos los elementos que pueden influir en la toma de decisiones para implementar las estrategias de intervención y dar solución al problema planteado.

Al realizar el FODA se puede tener una visión más amplia de los elementos o factores que influyen en la situación analizada, ya que toma en cuenta las fortalezas que se tienen o los puntos positivos con los que cuenta el grupo, analiza las oportunidades que son los factores externos que influyen en la situación, pero son los aspectos positivos, toma en cuenta las debilidades y amenazas que se pueden presentar, que son los puntos desfavorables que se tienen; todo ello posibilita conocer el contexto donde se realizará la investigación y las necesidades que tienen para planear una intervención que favorezca la convivencia de los alumnos.

## 1.1. FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p><u>De la escuela:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene plantilla completa de docentes.</li><li>• Un salón para cada grupo.</li><li>• Aulas bien ventiladas e iluminadas.</li><li>• Un aula digital con 9 computadoras con acceso a internet.</li><li>• Servicio de agua y luz en el plantel.</li><li>• Dos patios.</li><li>• Una biblioteca con un acervo amplio de diversas áreas del conocimiento.</li><li>• Un auditorio grande.</li><li>• Sala de maestros amplia.</li><li>• Servicio de UDEEI (Unidad de Educación Especial e Inclusiva).</li></ul>	<p><u>De la escuela:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hace falta un director.</li><li>• Los docentes faltan con regularidad.</li><li>• El 70% de los docentes no utilizan todos los recursos disponibles en la escuela, como la biblioteca o el aula digital.</li><li>• Educación tradicionalista.</li><li>• El 50% de los docentes son autoritarios.</li><li>• No hay una educación en derechos humanos.</li><li>• Los docentes se sienten amenazados por el medio ambiente en el que trabajan.</li><li>• Se sienten desmotivados por el medio ambiente alrededor de la escuela.</li></ul>
<p><u>De los alumnos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Quieren aprender.</li><li>• Saben escuchar.</li><li>• A veces son solidarios con sus compañeros.</li><li>• Están en la etapa en que pueden aprender nuevas formas de conducirse.</li></ul>	<p><u>De los alumnos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No respetan las normas</li><li>• No respetan la figura de autoridad</li><li>• Tienen baja autoestima.</li><li>• Tienen poca confianza en sí mismos.</li><li>• Les cuesta trabajo reconocer sus habilidades.</li><li>• Problemas de conducta.</li><li>• Problemas de interacción social.</li><li>• Conductas agresivas.</li><li>• Poca motivación al estudio.</li><li>• No saben solucionar conflictos.</li><li>• No saben manejar sus emociones.</li></ul>
<p><u>De los padres de familia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Están dispuestos a escuchar propuestas que mejoren</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No saben expresar lo que quieren o desean adecuadamente.</li><li>• Se enojan fácilmente.</li></ul>

<p>conducta y aprendizaje de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos se muestran dispuestos a colaborar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofenden, insultan constantemente.</li> <li>• Inventan cosas sobre sus compañeros.</li> <li>• Sienten envidia por las pertenencias de sus compañeros.</li> <li>• No conocen los derechos humanos.</li> </ul> <p><u>De los padres de familia o tutores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajan en entornos violentos.</li> <li>• Son violentos.</li> <li>• Casi no conviven con sus hijos.</li> <li>• Trabajan todo el día.</li> <li>• Tienen bajos recursos económicos</li> <li>• No fomentan la práctica de valores como el respeto o la honestidad.</li> <li>• Conocen los derechos humanos de manera superficial.</li> <li>• Tienen bajo nivel educativo.</li> <li>• No confían en sus hijos.</li> <li>• No respetan las normas.</li> <li>• No confían en los maestros.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El subdirector está abierto a implementar propuestas que mejoren la situación académica y de convivencia de los estudiantes.</li> <li>• El personal docente se muestra colaborativo.</li> <li>• Existe la concientización sobre la importancia de mejorar la convivencia social entre los alumnos.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>Del entorno económico y social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La escuela se encuentra ubicada en los alrededores del mercado de la Merced y el Sonora, cerca de la Av. Congreso de la Unión, que es un ambiente violento.</li> <li>• Los alumnos viven en colonias con altos índices delictivos como la Morelos, Merced Balbuena y Jamaica.</li> <li>• Los padres no conviven con sus hijos en casa y la mayor parte del tiempo están solos.</li> <li>• En algunos casos (10%) hay consumo de sustancias adictivas por parte de los familiares.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• No cuentan con libros de lectura en casa, ni periódicos o revistas ni acostumbran a leer.</li></ul>
--	---

De acuerdo con los datos obtenidos en el anterior FODA de la secundaria, y las técnicas de investigación aplicadas, se obtuvo la siguiente información:

En su mayoría, los alumnos pertenecen a un nivel socioeconómico bajo en el que los padres no acostumbran a leer en casa; la mayoría de los padres de familia o tutores tienen la primaria, lo que hace que no apoyen a sus hijos en sus tareas o trabajos escolares porque no cuentan con las herramientas necesarias para hacerlo.

En su mayoría pertenecen a familias monoparentales o viven con algún familiar, insertos en un ambiente de pobreza y hacinamiento en el que los adultos no están en casa en la mayor parte del día por cuestiones de trabajo y dejan sin supervisión y dirección a sus hijos adolescentes.

Hay reglas en casa, pero no siempre se cumplen porque no hay adultos que acompañen a los niños o adolescentes en casa que puedan orientarlos en el cumplimiento de las mismas.

En una pequeña porción de la población escolar, los alumnos están en contacto con familiares que consumen sustancias tóxicas y adictivas, lo que genera problemas entre los miembros de la familia.

Algunos alumnos se relacionan de manera violenta y es difícil que puedan trabajar en equipos porque no saben negociar cuando hay una situación de conflicto. Les

cuesta trabajo interactuar con sus compañeros porque no quieren trabajar, ni hacer lo que les toque en el equipo y ponen pretextos para no concluir sus actividades, lo que les impide alcanzar los objetivos de aprendizaje.

De manera individual pocos son los alumnos que realizan los trabajos y cumplen con el desarrollo y conclusión de las actividades, tanto de clases como tareas.

Los alumnos se distraen fácilmente, no ponen atención a las clases, les gusta romper las normas y rebasar los límites que tienen en la escuela, causan desorden, molestan a sus compañeros para que las clases pierdan su curso.

No conocen qué son los derechos humanos, cuál es su importancia ni la necesidad de aplicarlos en la vida cotidiana para convivir adecuadamente con los demás.

Sí conocen los valores y mencionan que aplican algunos como el respeto o la amistad o la igualdad, pero en su convivencia cotidiana tienen faltas de respeto constante hacia algunos compañeros y vulneran su amistad por los insultos que hacen “jugando”, se insultan constantemente y ponen apodos entre sí.

Es una escuela tradicionalista, que busca aplicar las normas para mantener el orden. En su mayoría son docentes entre los 40 y 60 años, con una educación tradicionalista y autoritaria en donde se escucha poco a los alumnos y se trata de imponer la visión del docente, aunque se tienen problemas de conducta y alta agresividad por parte de los alumnos quienes están acostumbrados a entornos agresivos.

El plantel tiene una subdirectora académica, un subdirector de gestión escolar, diecinueve docentes frente a grupo; una maestra de SAE, una maestra de UDEEI y

seis administrativos. Los subdirectores junto con los docentes planean las actividades que se desarrollarán a lo largo de la escuela en las que se pretende integrar a los padres de familia en los días conmemorativos como: Día de las Madres, en donde se les organiza un festival para las madres y después pueden comer lo que los docentes llevaron para el evento.

El Día de Muertos pretende rescatar las tradiciones mexicanas y que los padres puedan ver el trabajo de sus hijos para que lo valoren. Los alumnos junto con los docentes montan las ofrendas y preparan la explicación que darán a los padres de familia, quienes al final del evento pueden tomar chocolate y comer Pan de Muerto.



*Ilustración 2 Ofrenda del Día de Muertos para rescatar las tradiciones en la comunidad escolar.*



*Ilustración 1 Integración de los padres de familia a las actividades culturales de la escuela*

En diciembre se realiza una pastorela con alumnos de tercer grado, en la que se invita a toda la comunidad educativa: docentes, alumnos y padres de familia para que aprecien el trabajo realizado en el plantel.



*Ilustración 3 Pastorela de navidad con alumnos de tercer grado.*

El propósito de realizar estas actividades es fomentar el aprecio por las tradiciones nacionales, la participación de los alumnos y padres de familia, así como favorecer la integración social de los alumnos, fomentar el sentido de pertenencia a la escuela y mejorar la convivencia escolar, ya que al preparar las actividades los alumnos tienen que interactuar, organizarse, respetar tiempos y trabajar de manera colaborativa para preparar el evento.

Cuando se presentan problemas de conducta de parte de los alumnos del plantel, se habla con ellos y se trata de solucionar el problema, pero si persiste, se cita a los padres de familia para plantearles la situación y llegar a acuerdos con los que apoyen el trabajo docente; sin embargo son pocos los padres de familia que asisten a los citatorios; unos porque no tienen tiempo y otros están cansados de que los estén citando.

Para los alumnos con problemas de conducta, se entrevistan a padres, alumnos y se llega a acuerdos. Si no cambia la situación se canalizan a instituciones que

brinden apoyo psicológico, aunque no todos los padres aceptan llevar a sus hijos, ya que tienen mala concepción de los servicios psicológicos porque algunos piensan que es para “locos”, como lo llegó a manifestar un padre de familia al cual se le sugirió llevar a su hijo a ayuda psicológica.

Se identifican a los alumnos que requieren una atención especial y se canalizan a UDEEI (Unidad de Educación Especial e Inclusiva), se entrevistan a padres de familia y alumnos para brindarles un acompañamiento a lo largo del ciclo escolar.

## 1.2. CONTEXTO ESCOLAR

La Escuela Secundaria General No. 41, “Sor Juana Inés de la Cruz está ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, en la calle Sur 103 número 1034, Colonia Aeronáutica Militar de la Ciudad de México, a unas cuadras de los mercados La Merced y Sonora, en una zona urbana con alta incidencia delictiva; prostitución, robos y drogadicción.



*Ilustración 4 Ubicación de la Escuela Secundaria General No. 41. Tomado de: [www.googlemaps.com.mx](http://www.googlemaps.com.mx)*

Las colonias de las que provienen la mayoría de los alumnos de la Secundaria 41, turno vespertino, son: Merced Balbuena, Morelos y Jamaica, las cuales tienen altos índices delincuencia, como se puede observar en los datos del gobierno, en las

Carpetas de Investigación de la FGJ (Fiscalía General de Justicia, antes PGJ) de la Ciudad de México. Cabe mencionar que existe una cifra negra que según el INEGI es la que no se reporta y equivale al 94%, lo que significa que en términos reales sólo se reporta el 6% de los delitos que se cometieron en el periodo señalado.

### Colonia Aeronáutica Militar



Ilustración 5 Mapa de incidencia delictiva, colonia Aeronáutica Militar

Se puede observar que hay 625 registros de delitos en la colonia Aeronáutica militar desde 2016 al 2020, entre los cuales destacan: denuncia de hechos con 55 registros, robo de objetos 48, violencia familiar 35, robo de vehículo de servicio particular sin violencia 34, robo de accesorios de auto 31 y amenazas 30, entre otros.

# Colonia Merced Balbuena

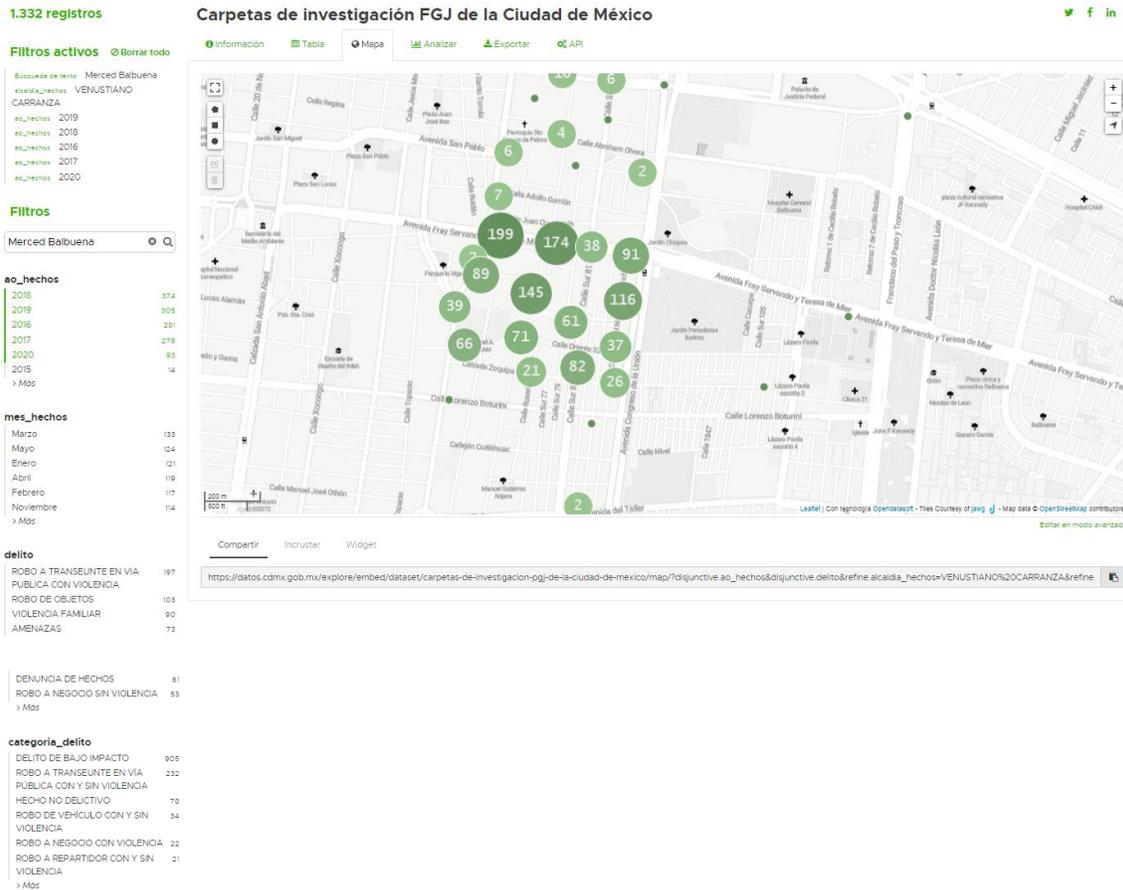


Ilustración 6 Mapa de incidencia delictiva, colonia Merced Balbuena

En la colonia Merced Balbuena hay registrados 1332 delitos, entre los que destacan: robo a transeúnte en vía pública con violencia 197, robo de objetos 103, violencia familiar 90, amenazas 73 y denuncia de hechos 61, entre otros. Del 2016 al 2020.

# Colonia Jamaica

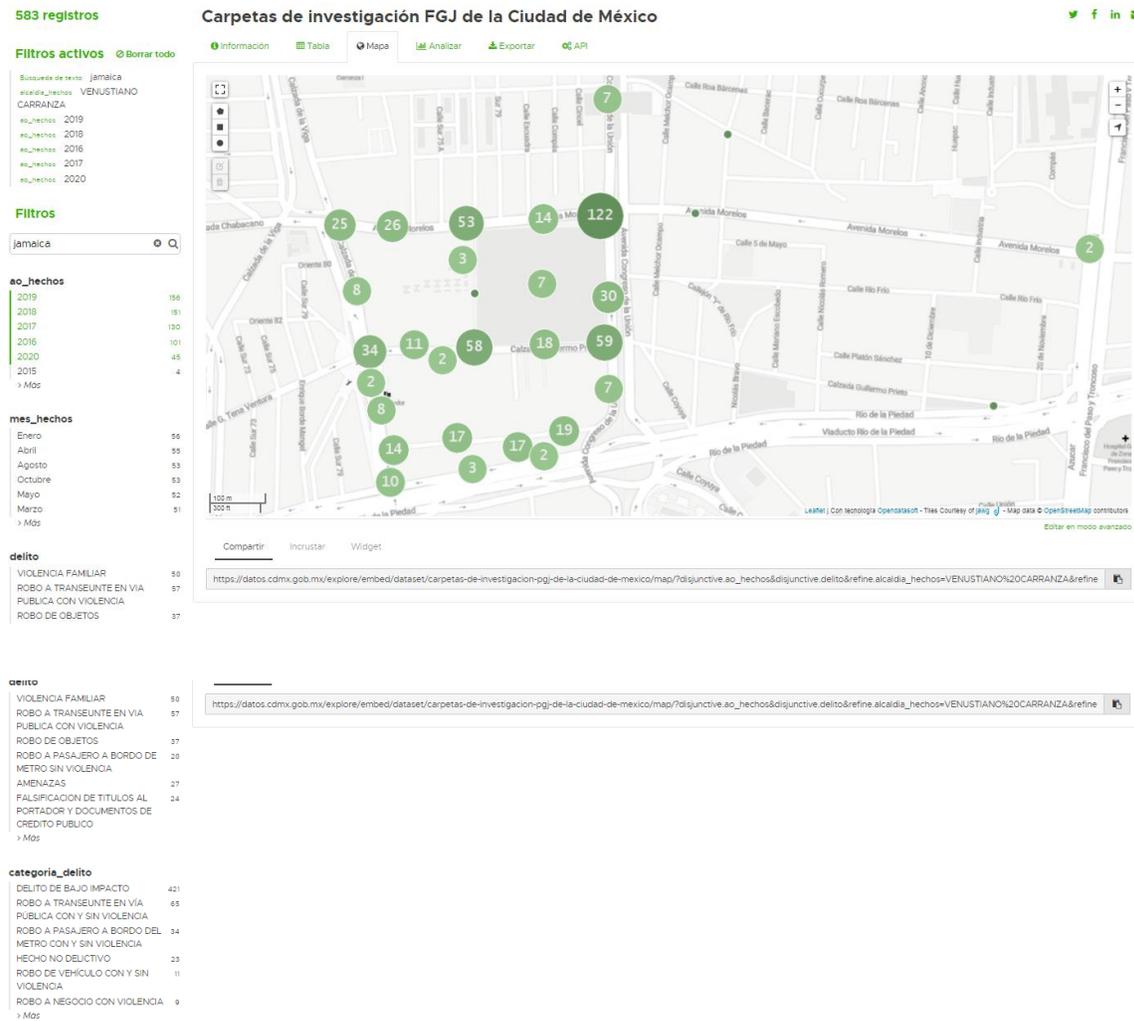


Ilustración 7 Mapa de incidencia delictiva, colonia Jamaica.

En la colonia Jamaica los delitos reportados son 583 del 2016 al 2020, de los cuales destacan: violencia familiar 58, robo a transeúntes en vía pública con violencia 57, robo de objetos 37, robo a pasajeros a bordo del metro sin violencia 28 y amenazas 27, entre otros.

# Colonia Morelos

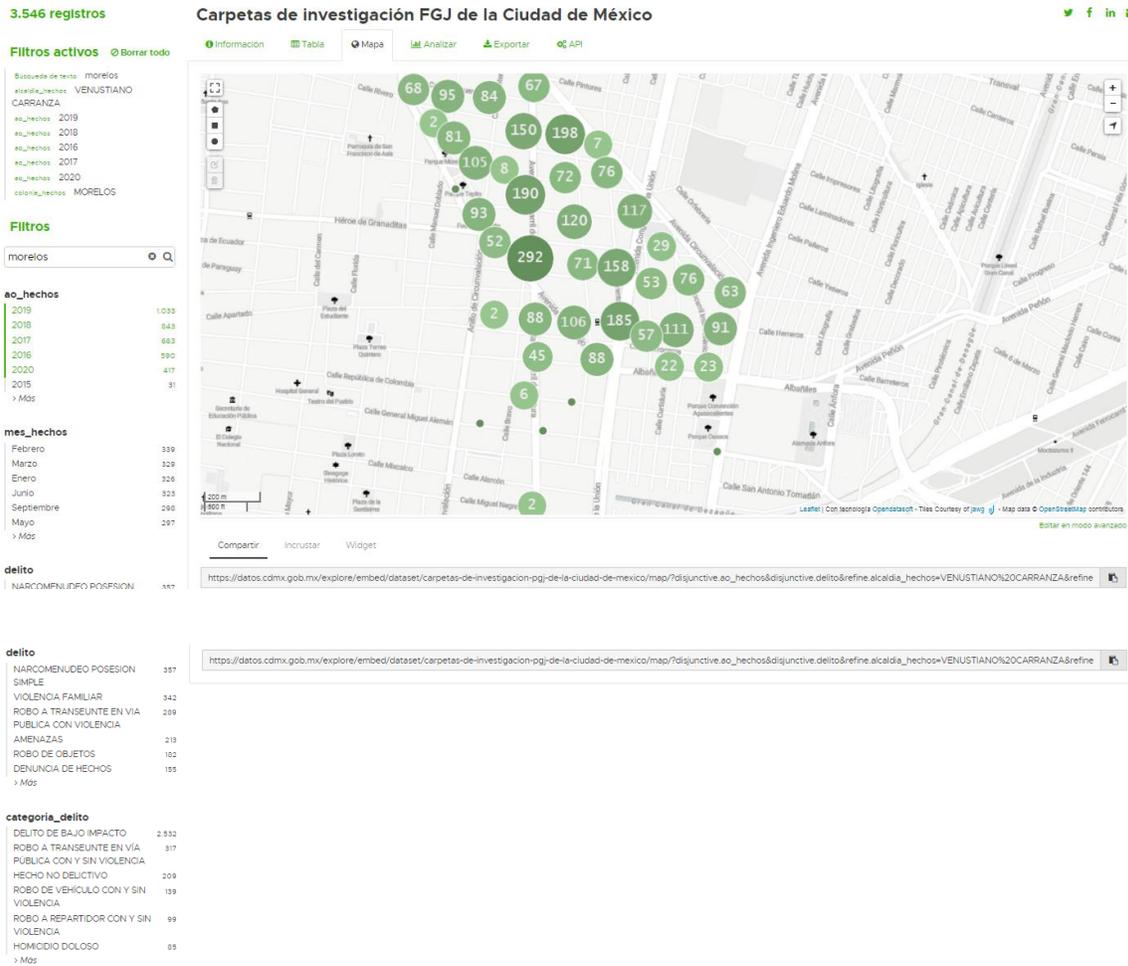


Ilustración 8 Mapa de incidencia delictiva, colonia Morelos

En esta colonia se puede ver que hay un registro de 3546 delitos entre los años 2016 al 2020, entre los que destacan: narco menudeo simple 357, violencia familiar 342, robo a transeúntes en vía pública con violencia 289, amenazas 213, robo de objetos 182 y denuncia de hechos 155.

Con la información anterior se puede observar que los alumnos se desarrollan en ambientes sociales complicados, con un alto índice de violencia familiar y social, por lo que están acostumbrados a un ambiente hostil, agresivo que dificulta su interacción social, los hace reaccionar de manera violenta y a la defensiva en situaciones cotidianas.

La OMS (8 junio 2020), menciona que la violencia juvenil incluye varios actos y dependiendo el género es el porcentaje de jóvenes afectados, por ejemplo: a nivel mundial, el 83% de jóvenes varones entre 10 y 29 años son víctimas de homicidio, el 42% de hombres y el 37% de mujeres son víctimas de intimidación y muchos reciben lesiones que requieren hospitalización.

La agresión, tanto física como psicológica deja secuelas para toda la vida, ya que los adolescentes pueden presentar diversos problemas, ya sea conductas agresivas o de sumisión, incursión a las drogas, embarazo temprano o depresión y en su consecuencia más extrema formar parte de las filas del narcotráfico o delincuencia organizada.

La OMS (8 junio 2020) clasifica los factores que dan origen a la violencia en los adolescentes en:

#### **Factores de riesgo individuales**

- Déficit de atención, hiperactividad, trastorno de la conducta y otros trastornos conductuales
- Delincuencia
- Consumo temprano de alcohol, drogas y tabaco

- Nivel intelectual bajo y malos resultados académicos
- Escaso compromiso con la escuela y fracaso escolar
- Desempleo
- Exposición a violencia en la familia

### **Factores de riesgo en las relaciones cercanas (familia, amigos, pareja y compañeros)**

- Escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres
- Prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes
- Vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos
- Escasa participación de los padres en las actividades de los hijos
- Abuso de sustancias o delincuencia de los padres
- Depresión de los padres
- Ingresos familiares bajos
- Desempleo en la familia
- Asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas

### **Factores de riesgo en la comunidad y en la sociedad en general**

- Acceso al alcohol y su consumo indebido
- Acceso a las armas de fuego y su uso indebido
- Pandillas y tráfico local de drogas ilícitas
- Gran desigualdad de ingresos

- Pobreza
- Calidad de la gobernanza de un país (sus leyes y nivel de aplicación, así como la normativa de educación y protección social)

Los alumnos de la Escuela Secundaria 41, turno vespertino tienen varios factores de riesgo que menciona la OMS. Individuales; déficit de atención, malos resultados académicos, escaso compromiso con la escuela y fracaso escolar; familiares: escasa vigilancia y supervisión de los padres, prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes, vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos, ingresos familiares bajos; sociales: desigualdad de ingresos y pobreza, por lo que se hace necesario implementar acciones que ayuden a mejorar la situación vulnerable de los adolescente de la secundaria.

En el ámbito escolar sus interacciones de “jugar” a insultar a sus compañeros, pegarles y ponerles apodos ocasionan un ambiente violento por los que se torna difícil cambiarlo de un momento a otro, es un trabajo que debe abordarse gradualmente, pero no sólo hay que trabajar con los alumnos, sino también con su círculo más cercano que son sus padres o tutores porque constituyen el subsistema familia que debe apoyar al subsistema escuela para obtener mejores resultados.

En cuanto a la escuela secundaria, cuenta con todos los servicios públicos (agua, luz y drenaje). La infraestructura comprende una biblioteca amplia que les sirve a los alumnos para consultar material como libros y revistas. Tiene un aula de medios (con 25 computadoras con acceso a internet, teclado y mouse; pero sólo sirven 9).



*Ilustración 9 Aula de medios en la que pueden trabajar los alumnos para tener acceso al uso de las Tlc.*

Tiene una sala de maestros en donde hacen reuniones de Consejo Técnico para analizar la situación de la escuela y tomar acciones para la mejora.



*Ilustración 10 Junta de Consejo Técnico en la Sala de Maestros en donde se organiza el trabajo educativo.*

Hay dos patios amplios, uno está frente a las oficinas de la dirección y subdirección. Al lado está ubicada el área de UDEEI que se encarga de brindar atención a los alumnos con vulnerabilidad educativa, debido a diferentes causas como su condición social, económica, cultural, familiar, conductual o de salud, entre otras. También se encuentran 3 salones (de los 6 que ocupa el turno vespertino) subiendo las escaleras y al fondo están los baños de los alumnos y alumnas.



*Ilustración 11 Patio principal de la secundaria, salones, dirección y oficinas de UDEEI*

El otro patio está enfrente de la sala de maestros, los otros 3 salones y los otros baños, tanto para alumnos como para alumnas.



*Ilustración 12 Patio secundario y salones de la secundaria 41*

Tiene un auditorio amplio que comparte con el turno matutino y nocturno en el cual se realizan diversos eventos: entrega de libros de texto, celebración del Día de Muertos, Navidad o juntas con padres de familia, de toda la escuela.



*Ilustración 14 Auditorio amplio con cupo para los padres de familia de la secundaria*



*Ilustración 13 Frente del auditorio para presentar diversos eventos a la comunidad.*

Las aulas son amplias, con pizarrones blancos, ventanas, bien iluminadas, mesas y sillas movibles que les permite trabajar en equipo, grupal e individual.



*Ilustración 15 Aula amplia de la escuela en donde se realiza trabajo entre docentes.*

Tiene una plantilla completa. La relación que existe entre los docentes es de respeto y cordialidad, lo que permite trabajar colaborativamente.

La relación que existe entre los alumnos de la escuela es de fricción entre los grupos; a veces hay altercados y peleas entre algunos alumnos de diferentes grados y grupos por cuestiones como: “me vio feo”, “le caigo mal porque me barrió con la mirada”, “me empujo” o “me insultó”. Son cosas que manifiestan los alumnos y alumnas a la hora de ser llevados a Orientación y buscar las causas de sus peleas.

Dichos altercados se dan a la hora del receso, cuando conviven en el patio escolar, cuando salen al baño y se encuentran con algún compañero o compañera con los que no se agradan o llevan bien y a la hora de la salida; es por ello que se ha implementado una comisión de vigilancia, integrada por los padres de familia a la

hora de la salida, para evitar las peleas entre los alumnos. También se ha pedido que la policía de Seguridad Pública de la Ciudad de México apoye con vigilancia a la hora de la salida del horario escolar, que es a las 20:10 horas.

### **1.3. CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y FAMILIAR**

El 70%% de los alumnos están insertos en un ambiente de pobreza y hacinamiento, los padres tienen problemas de estabilidad laboral, ya que en su mayoría son vendedores informales, en puestos afuera de la Merced o del mercado de Sonora.

De acuerdo a estudios realizados por la UNAM, (2015), menciona que la población que vive en La Merced representa el 7% de la alcaldía de Venustiano Carranza y según estudios en 2014, de las 28 mil personas que trabajan en la zona de mercados, 22 mil son locatarios establecidos, mientras que 6 mil trabajan en la vía pública con un aproximado de 10 horas al día, (p.p. 18-22).

Los alumnos de la Secundaria General No. 41, en su mayoría provienen de familias que trabajan en el mercado de La Merced y Sonora, ya sea como locatarios (muy pocos) o con puestos afuera de la misma. Algunos alumnos trabajan por las mañanas, con sus padres, en los puestos, vendiendo diferentes artículos.

Los estudiantes que no ayudan en los puestos a sus padres están la mayor parte del día solos en casa como consecuencia de las jornadas de trabajo de 10 horas diarias de los padres, lo que a su vez ocasiona que casi no convivan con ellos y estén en casa sin supervisión, acompañamiento u orientación de los padres.

El 44% de los padres tiene la primaria, el 35% la secundaria, el 13 % el bachillerato y el 8% licenciatura. El bajo grado de estudios de los padres ocasiona falta de oportunidades de empleo mejor remunerados; que no vean a la escuela como un factor de cambio, no la consideren importante y no se involucren en las tareas escolares de sus hijos ni les presten un apoyo u orientación en cuestiones académicas.

Las relaciones familiares se caracterizan porque los padres o tutores están ausentes en casa, no apoyan a sus hijos en sus tareas o trabajos escolares, no conviven con ellos porque trabajan todo el día y llegan cansados a su casa, no los escuchan ni les tienen paciencia, se desesperan fácilmente y no hay comunicación cordial entre los miembros de la familia.

Los padres o tutores se involucran poco o nada en el trabajo escolar y cuando asisten a la escuela por citatorios por la mala conducta o bajo aprovechamiento de sus hijos, en entrevistas, algunos se muestran agresivos con los profesores y con sus propios hijos, los regañan e insultan por sus faltas; otros padres de familia no reconocen las faltas de sus hijos y han dicho que sus hijos no eran agresivos, que eso lo aprendieron en la escuela o es por culpa de sus compañeros; otros pocos manifiestan que no tienen tiempo para perderlo con las citas en la escuela, que es trabajo de los docentes.

En entrevistas con los alumnos mencionan que sí hay reglas en casa, pero a veces no las cumplen porque no hay quien los vigile. Entre las reglas que mencionan son hacer algún quehacer como tender su cama, lavar los trastes o trapear, cuidar y limpiar a su mascota, hacer su tarea o estudiar y llegar temprano a casa o ir a la

escuela temprano, sin embargo los alumnos, en su mayoría no hacen tareas, no trabajan en clases y algunos llegan tarde a la escuela.

Cuando se les pide a los alumnos algún texto de lectura que tengan en casa, para que lo lleven como material de lectura a la escuela, manifiestan que no cuentan con libros para leer, ni periódicos o revistas porque los padres o tutores no acostumbran a leerlos, declaran que prefieren ver la televisión, programas de entretenimiento y algunos noticieros, expresan que no ven programas culturales porque son aburridos.

El nivel de lectura que tienen los alumnos es bajo, la mayoría deletrea y pocos leen rápido sin respetar signos de puntuación en la lectura. En cuanto a la comprensión lectora están en el nivel básico, ya que sólo pueden identificar información que está explícita en los textos, pero no infieren ideas ni sacan conclusiones sobre la lectura. También les cuesta trabajo identificar las ideas principales de un texto y hacer resúmenes. En general su nivel académico y cultural es bajo.

#### **1.4. CONTEXTO GRUPAL**

El grupo de 2ºA está integrado por 23 alumnos; 14 mujeres y 9 hombres, en su mayoría, de 14 años de edad. Se encuentran en la pubertad que es una etapa de grandes cambios físicos como el crecimiento de los pechos, el ensanchamiento de las caderas, crecimiento del vello púbico y la aparición de la regla en las niñas; en los niños la voz se hace más gruesa, les crece vello púbico, se nota el crecimiento del vello facial.

Tanto mujeres como hombres tienen cambios físicos y psicológicos, se preocupan por su autoimagen, presentan cambios bruscos de estados de ánimo, se cierran a la comunicación con los adultos que les rodea y prefieren pasar el tiempo con sus pares.

En cuanto al desarrollo cognoscitivo, según Piaget, los adolescentes de 11, 12 y más años se encuentran en las operaciones formales, es el inicio del pensamiento lógico-formal, incursionan en el procesamiento de la información abstracta, pueden formular hipótesis a partir de premisas y sacar conclusiones o hacer inferencias.

Para Vygotsky el conocimiento se construye en la interacción social a medida que las personas interactúan entre sí. El niño nace con habilidades mentales básicas y en la interacción con adultos las perfecciona desarrollando las habilidades mentales superiores, (Meece, Judith, 2001, pp.115-128).

Lo que significa que los adolescentes ya están en la etapa en que tienen un desarrollo físico y mental que les permite resolver problemas de manera abstracta, sacando sus propias conclusiones de acuerdo a la información que tienen. En esta etapa perfeccionan sus procesos cognitivos y conductuales por medio del intercambio de experiencias con sus compañeros y con los adultos o docentes que los rodean.

Son alumnos que tienen las características específicas de la etapa de desarrollo correspondiente a su edad, según los diferentes estudios sobre las etapas del desarrollo de los niños, por lo que tienen las mismas oportunidades para aprender e interactuar con los demás, pero si no han tenido modelos de referencia

adecuados, que les ayude a relacionarse debidamente difícilmente logran interactuar apropiadamente con sus pares y con los docentes o adultos que los rodean. Como lo menciona Giménez de Abad, E. (2015):

Cuando un niño va creciendo y desarrollándose, estamos frente a un proceso en el que el individuo va construyendo e incorporando desde su realidad todos los estímulos, los modelos de referencia que las personas con las que se vincula le van mostrando. Su psiquismo se va estructurando, gestando a través de los seres que lo rodean, a través de esos vínculos tan cercanos. Estos vínculos van dejando huellas que pueden ser positivas, otras no tanto y otras decididamente negativas, (p.17).

Aquí podemos notar la importancia que tiene la familia en el desarrollo, tanto psíquico como físico y moral del niño porque es a través de ese núcleo básico que aprende, no sólo el idioma sino también las formas de reaccionar ante ciertas situaciones, la manera de hablar, los gestos, modos, tonos; la manera de ser y hacer las cosas. La familia es el primer modelo de la cual el niño aprende imitando y poniendo en práctica lo aprendido. La escuela es el segundo núcleo que contribuye a la formación de los niños y adolescentes, por eso los docentes debemos hacer lo posible para modelar nuevas formas de interacción social en nuestros alumnos y fomentar la sana convivencia con diferentes estrategias que permitan su análisis y comprensión para que las pongan en práctica.

En su mayoría, los alumnos no respetan las reglas como una manera de convivir, necesitan que se les dé a conocer y aplique el Marco para la Convivencia escolar de la SEP, en el cual se establecen las sanciones de acuerdo a la falta cometida

que van desde las más leves como es platicar con los alumnos y tutores, hasta las más fuertes que es la suspensión del alumno; y si su falta fue grave como poner en riesgo la vida o integridad de otro alumno, la sanción es el traslado de plantel.

De acuerdo al test de estilos de aprendizaje aplicado al inicio del ciclo escolar, el predominante en el grupo es visual con un 52% de alumnos, después del kinestésico con el 26% y el auditivo con el 22%, lo que significa que captan mejor la información con recursos visuales como videos, imágenes o esquemas y aprenden haciendo al ser kinestésicos. El 60% de los alumnos tienen un ritmo de aprendizaje bajo, el 35 % de los alumnos tienen un ritmo de aprendizaje medio y el 5% restante está en el nivel alto, pero, en su mayoría, no presentan problemas cognitivos ni físicos, sólo de conducta, lo que no les permite concentrarse en el aprendizaje.

Pocos alumnos del grupo tienen altas expectativas sobre lo que quieren ser de grandes y pueden lograr lo que se propongan, pero en su mayoría no confían en sí mismos, tienen baja autoestima, se les dificulta aprender, tienen bajo aprovechamiento académico, un alto índice de ausencia escolar y reacciones agresivas y violentas hacia sus compañeros.

Se les dificulta el trabajo en equipo porque no se ponen de acuerdo para realizar las actividades, no cumplen con su trabajo, se llevan pesado, no respetan las reglas, interactúan de manera agresiva, se insultan “bromeando”. Hay constantes discusiones entre los alumnos que a veces derivan en agresiones físicas o verbales.

Cuando se presenta un conflicto no saben cómo resolverlo entre sí, recurren a los insultos, amenazas o incluso golpes y necesitan un adulto mediador para ayudarlos a manejar la situación.

También en el grupo de segundo "A" hay 2 alumnos con Necesidades Especiales que enfrenten barreras de aprendizaje, ya que uno de ellos no sabe leer y una alumna confunde la b con la p o d; como no existe respeto entre los alumnos del grupo, se burlan por las limitaciones que tienen, lo que hace difícil su aprendizaje, aunque la mayoría del grupo tiene poco desarrollada la habilidad lectora y la comprensión de los textos, hacen gestos de burla cuando alguien se equivoca o le cuesta trabajo leer en voz alta.

En ese contexto la enseñanza-aprendizaje se hace ardua porque no se establece un circuito de comunicación efectivo con los estudiantes, no hay respeto entre ellos, tampoco muestran empatía hacia los demás y se muestran agresivos, incluso a veces violentos en sus interacciones, por lo que se debe diseñar un esquema de intervención que permita la comunicación adecuada y la sana convivencia entre los alumnos.

El presente trabajo tratará resolver esa problemática a través del conocimiento de los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, favoreciendo el diálogo entre los estudiantes y la interacción grupal que propicie un ambiente más sano y menos hostil en el salón de clases.

Esto se llevará a cabo mediante la realización de un taller, primero con los alumnos y padres de familia o tutores y después sólo con alumnos para reflexionar e inculcar

alternativas de conductas no hostiles, mediante el conocimiento de los derechos humanos y la cultura de la paz, la cual es un complemento ideal para el reforzamiento de valores positivos de legalidad que comuniquen la solución de conflictos a través de parámetros éticos y morales, creando con ello la modificación de conductas consideradas nocivas.

También se pondrán en marcha estrategias de solución de problemas en la que los alumnos aprendan otras formas de reaccionar ante situaciones adversas, para que conozcan maneras de resolver conflictos de forma pacífica, con el diálogo y la negociación, buscando la mejor solución entre las partes involucradas.

El conocimiento y la realización de los valores de cultura de la paz y derechos humanos se deben implementar con los alumnos regularmente (mediante los talleres) y con los padres o tutores ocasionalmente para que exista una concientización sobre lo que se debe hacer y los padres apoyen el proceso de cambio de actitudes de sus hijos.

El reto será implementar estrategias que ayuden a disminuir la violencia en la interacción social de los alumnos a través del conocimiento y práctica de los Derechos Humanos con la participación de los padres de familia y el conocimiento de técnicas de solución de conflictos para que busquen alternativas a los problemas y no usen la violencia como una solución.

## 2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1. REFERENTES TEÓRICOS SOBRE LA VIOLENCIA

De acuerdo a la problemática detectada sobre las interacciones agresivas y violentas que tienen los alumnos de la Secundaria 41 es necesario empezar por definir qué es la violencia.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.3).

Con la violencia se pretende causar daño de manera intencional, sin importar las consecuencias que dicho acto ocasione.

Por su parte, Pintus (2005) citado por Cid H. P. *et al.* (2008) “conceptualiza la violencia escolar como una manifestación que se da en el espacio de las relaciones humanas en el contexto de las instituciones educativas. Las consecuencias vivenciales de esta violencia son negativas, como sentirse lastimado, dañado, despreciado, menospreciado, disminuido, y/o maltratado”, (p. 23).

La violencia causa daños, tanto psicológicos como físicos y se puede dar en los diversos ámbitos de convivencia por un desacuerdo o para establecer relaciones de poder en donde se imponga la voluntad del más fuerte.

Hay diferentes tipos de violencia, dependiendo la modalidad en que se ejerce, que puede ser activa cuando se realiza una acción y pasiva cuando se omite algo que se debió hacer. Por el tipo de daño causado puede ser física en la que una acción u omisión causa daño físico; la emocional causa daño psicológico y se vale del lenguaje verbal o no verbal; la sexual se utiliza para obtener gratificación sexual causando daño físico y psicológico y la económica en la cual se dañan los recursos económicos de otra persona por utilizarlos ilegalmente. (Sanmartín Esplugues, J. 2007, p.10).

En el siguiente esquema se pueden leer diversos tipos de violencia que se viven en los diversos ámbitos de la vida, como son: el familiar, escolar, laboral y social con el propósito de tener una idea clara de los actos violentos a los que se pueden enfrentar las personas, en ambientes hostiles y reconocerlos para darles una mejor solución.



Figura 1 Inmujeres (2003). *Contra la violencia, eduquemos para la paz, 2ª. Ed. México, p.17*

Como se alcanza observar el espectro de la violencia es amplio, desde los actos físicos que son los más fáciles de percibir, pasando por los psicológicos, sexuales, sociales y culturales, hasta la omisión que se llega presentar en algunos centros

escolares por no atender las señales de alerta ante las situaciones violentas que se presentan.

Para afrontar la violencia escolar hay que recurrir a estrategias que formen conciencia sobre la problemática y den solución a los conflictos. En el presente trabajo se realizará la intervención a través del conocimiento de los derechos humanos y cultura de paz, es por eso que resulta importante comprender estos dos conceptos porque son el eje del trabajo de intervención que se hará en la escuela Secundaria 41, turno vespertino.

## **2.2. LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos han sido reconocidos plenamente hasta hace algunos años, aunque por su naturaleza, son los más antiguos y pertenecen al ámbito del derecho natural.

Es hasta el año 2011 que nuestra propia constitución de 1917 vigente los reconoce como tales y el término propiamente dicho, sustituye a lo que anteriormente se conocía como garantías individuales y sociales.

Analicemos el presente concepto. La Organización de las Naciones Unidas (S/F) señala:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, (p.3)

Los citados derechos son tutelados desde el ámbito internacional y contenidos en los distintos tratados internacionales y de los que México ha sido parte.

Por su parte, la constitución política de 1917 vigente señala textualmente:

Artículo 1°. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. (p.1)

En el nivel nacional el documento jurídico más importante, como es nuestra Constitución, también se ocupa de ellos, es decir, son derechos cuya importancia es vital y de suma trascendencia, no sólo para nosotros los ciudadanos, sino también para las autoridades nacionales e internacionales que deben velar por su

reconocimiento y aplicación en todos los ámbitos, como el jurídico, el político, el social, el económico, etc.

La institución que se encarga de vigilarlos en nuestro país es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (S/F), la cual los define como:

El conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, (p.1)

Existe una gran cantidad de derechos humanos que incluso se dividen en generaciones, pero debe quedar claro que todos y cada uno tenemos que conocer y respetar estos derechos. Es aquí donde se ubica una gran falla de la autoridad porque si bien, todos debemos de conocerlos y respetarlos, aquella no hace lo necesario para que estos derechos sean plenamente conocidos por un mayor número de personas, es claro que a nivel institucional se conocen aunque no siempre se respetan, y señalo esto porque es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos uno de los organismos gubernamentales que más trabajo tienen porque la autoridad los viola o no los aplica en su actuar.

Es aquí donde surge un nivel de oportunidad para que se conozcan a nivel masivo, desde la educación básica, y que los sectores ciudadanos de todos los niveles los puedan conocer para que los respeten: diseñar una cultura de legalidad en donde

todos nos percatemos de la importancia de la ley, sus variantes, sus perspectivas y sus jerarquías. Al conocer los derechos fundamentales o humanos como ciudadanos podemos reclamar a la autoridad cuando éstos sean transgredidos, disminuidos o nulificados.

La cultura de la legalidad es conocer y respetar que existen ordenamientos que promueven la armonía social, es crear desde la niñez el sentido del deber y de respeto a las reglas familiares y escolares para que posteriormente el respeto a la ley sea una consecuencia en el ámbito social.

Si se conoce la ley y se reconoce que para todo hay una reglamentación, será más fácil aplicar los diferentes reglamentos y leyes que rigen a la nación. Cuando lo anterior se pueda hacer una realidad, se estará preparados para acceder a un nivel superior como es La Cultura de la Paz; y si alguien duda de esto hay que recordar la frase de Benito Juárez García: “Entre las naciones como entre los individuos, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

### **2.3. LA CULTURA DE PAZ**

La Cultura de la Paz nació después de los conflictos armados, para pacificar a las naciones y lograr la paz en la población, a través de una educación en valores y con respeto a los derechos humanos, como una forma de vivir y convivir, solucionando los problemas de manera pacífica, en la que todos ganen.

La cultura de paz, para la UNESCO (1998),

Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para

solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, ( p.4).

Cabe señalar que esta cultura de la paz es una consecuencia de un respeto a la ley y está mejor consolidada si tiene como antecedente una cultura de la legalidad.

La cultura de paz pretende modificar las formas de solucionar problemas a través del diálogo en la que los involucrados puedan intercambiar puntos de vista sobre el problema y proponer alternativas de solución que beneficien a las dos partes y si esto es apoyado en la ley, se constituye como un argumento contundente (porque ante un conflicto, habrá algunos que se consideren perdedores, pero si está apoyado en la ley, no tienen posibilidad de reiniciar un nuevo conflicto).

Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia y también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad. (Centro UNESCO S/F, p.3).

Por ello se puede decir que una cultura de paz es un ideal, pero se considera que si se tiene un basamento legal, tendrá necesariamente más fuerza con el propósito de armonizar intereses y suavizar el trato social y la armonía.

La cultura de paz se hace necesaria para atajar los tiempos violentos que se viven y reeducar a los adolescentes que hay otra forma de actuar, dentro de la legalidad, respetando a los demás y haciéndose respetar bajo acuerdos que beneficien a todos, sin violencia, con la comunicación que lleve a resolver los conflictos.

Y si estos constructos sociales, como lo son la cultura de la legalidad y la cultura de la paz se armonizan y se empiezan a dar a conocer desde la escuela y la familia; la sociedad tendrá un beneficio y tal vez llegue a un punto en donde trascienda a la sociedad internacional, el cual debe ser el objetivo, no sólo como integrantes del magisterio, sino como padres de familia y ciudadanos.

Los derechos humanos están muy relacionados con la cultura de paz pues involucran los valores individuales y sociales que deben conocer y practicar las personas para forjar una sociedad más justa entre todos sus miembros. Lo que significa que se tiene que educar en valores a los niños y jóvenes para que desde la infancia los practiquen como formas necesarias para su desarrollo y logren una sana convivencia, dentro de la escuela y en todos los ámbitos de su vida.

#### **2.4. LA EDUCACIÓN EN VALORES**

“La educación en valores se justifica por la necesidad que tenemos los individuos de comprometernos con determinados principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás”, (Antúnez, S. 2009, p.15, citado por Ramírez, E. 2019, p.2), lo que permitirá realizar las cosas apegados a lo que debe ser, lo que es correcto y valorado por todos.

Los niños al ser conscientes de lo que es bueno y malo, de las acciones que están permitidas y no, socialmente tienen la posibilidad de tomar mejores decisiones sobre sus acciones y elegir las adecuadas para vivir en sociedad.

Por su parte Fabelo (1989), citado por Arana Ercilla, M y Batista Tejeda, N.(S.F.) mencionan: “La significación socialmente positiva del valor está dada por el grado

en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares” (p. 18).

El practicar los valores dentro de la sociedad a la que se pertenece hace al hombre más humano y consciente de la valía que éste hecho le da, no sólo como individuo sino dentro de una colectividad que hace una retroalimentación de las prácticas sociales y facilita mejorar las relaciones sociales.

Los derechos humanos aportan valor a la vida de los individuos y establecen los lineamientos que deben seguir para convivir en un ambiente adecuado.

Hoy más que nunca se hace necesario el reconocimiento de valores que aporten a la humanidad, que la hagan evolucionar, la hagan trascender porque en la actualidad parece que se va en caída. Los que pertenecemos al gremio magisterial nos damos cuenta de los valores que maneja la juventud en la actualidad, que no coinciden con los valores universales, morales y éticos (valoran el dinero, el poder, quieren ser narcos, quieren “tranzar para avanzar”), pero no debemos de aterrarnos, es una oportunidad que surge al tratar a diario con los niños y jóvenes para influir de alguna manera en ellos y éstos a la vez en su familia. Por lo que creo firmemente que se deben revalorar los valores tradicionales.

Básicamente se tiene que regresar a los valores tradicionales como lo dicen los viejos dichos: “ama al prójimo como a ti mismo”, “trata a los demás como quieres ser tratado”, “haz el bien sin mirar a quien”, “todos merecemos respeto”, “no hables mal de la mujer porque de mujer eres”; e ir avanzando hasta llegar a aforismos

jurídicos que normen nuestra vida, tales como: “el derecho se denomina así porque es justo”, (San Isidro de Sevilla citado por Pina Vara, R. 2005, p.515).

Como docentes tenemos que influir en los alumnos y enseñarles el impacto que tiene el lenguaje que se utiliza en la vida cotidiana porque es reflejo de nuestro pensamiento, y por tanto, de nuestras acciones y si ese lenguaje es discriminatorio o no valora la existencia de los demás es tiempo de regresar a la instrucción y fortalecimiento de los valores universales.

“La equidad es la virtud de enderezar aquello que la ley, a causa de su generalidad, ha fallado”, (Grocio citado por Pina Vara, R. 2005, p.516).

Si la educación en valores y derechos humanos se inicia desde el nivel básico, en donde se tenga la participación de los directivos, docentes, padres de familia y alumnos es posible retomar los valores universales y practicarlos en la vida cotidiana como una forma de vivir que rescate esos valores que se han perdido a lo largo del tiempo por distintas causas.

Es la oportunidad de propiciar la reflexión en los alumnos sobre la importancia de practicarlos y los beneficios sociales que ello puede representar al conducirse con honestidad, justicia y equidad en donde se brinde la ocasión de compartir los valores que hay en casa, cuáles se practican y que otros conviene reforzar, lo que hará que los adolescentes sean conscientes de su importancia y tomen mejores decisiones en la vida cotidiana, respetando a los demás, lo que impactará en su vida futura al decidir actuar de una manera más equilibrada.

La educación en valores desde la escuela representa una oportunidad de mejorar las condiciones sociales de vida porque las personas en formación aprenderán a valorar a la especie humana, a respetarla y considerarla digna de aprecio y cuidado, sin menoscabar los derechos de nadie, lo que evitará en el futuro violaciones a los derechos humanos.

### 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Enfoque cualitativo

La metodología es el procedimiento que se utiliza al realizar una investigación, es la manera en que se llevará a cabo el trabajo con el propósito de fundamentarlo adecuadamente, de acuerdo a las características del mismo.

Para Coelho, Fabián (2019), “la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación”, (s/p.)

Permite fundamentar todo el proceso de investigación para darle validez y confiabilidad.

En la investigación hay dos metodologías que sobresalen: la cuantitativa y la cualitativa. La primera se utiliza más para las ciencias exactas ya que predominan los datos numéricos porque, como su nombre lo dice, cuantifica la información recabada para realizar el análisis de los datos. Parte de lo general a lo particular. Tiene un procedimiento metodológico más estricto para probar una hipótesis y demostrar las teorías en las que se basa.

La cualitativa se basa en cualidades, utiliza instrumentos que le permiten describir a detalle lo que observa en los sujetos estudiados. Parte de lo particular para llegar a lo general y sacar conclusiones.

En el siguiente esquema se pueden observar las características, el proceso y las bondades del método cualitativo y cuantitativo.

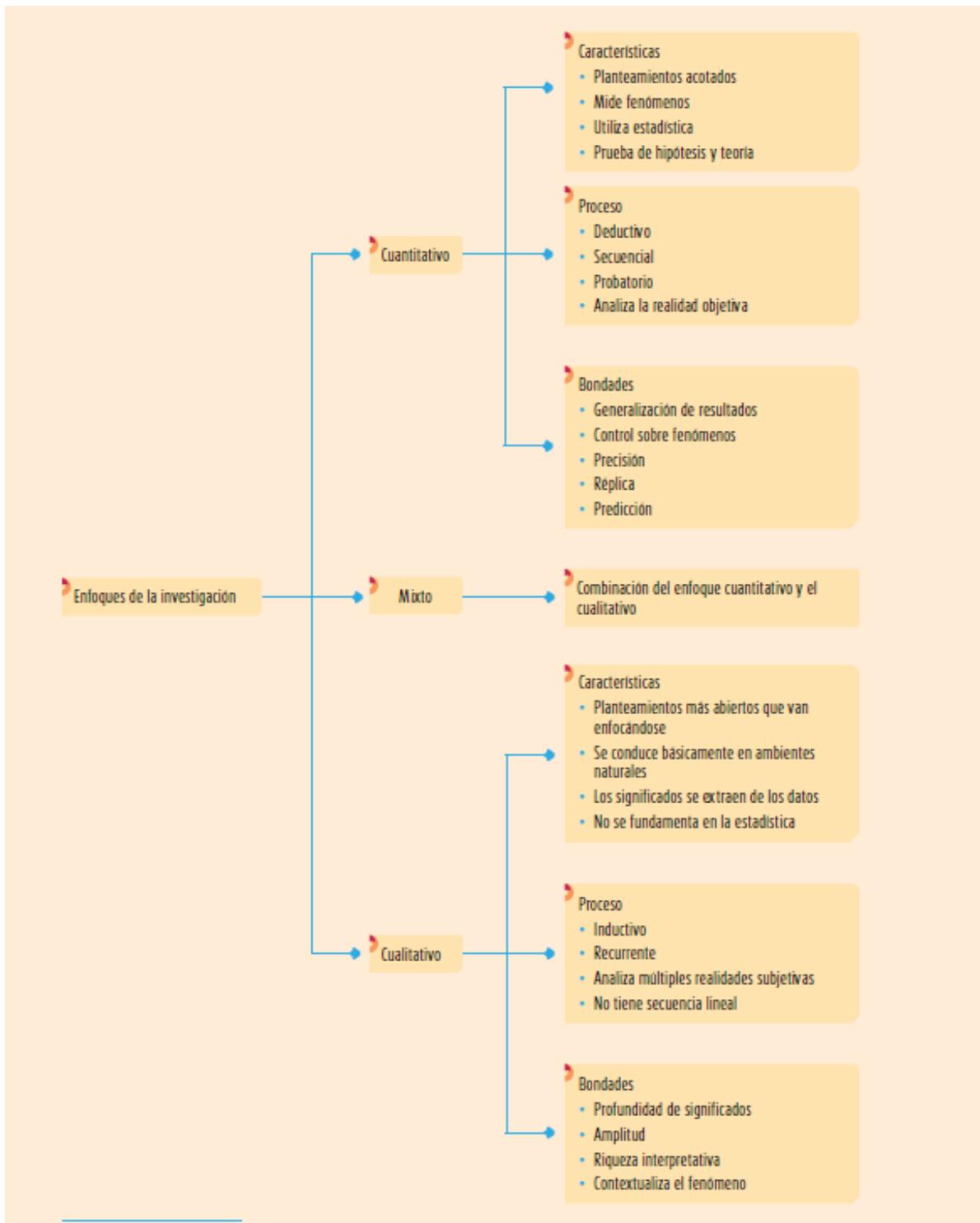


Figura 2 Hernández Sampieri, Roberto, et. al. (2014), p. 36

Como se puede observar, cada tipo de enfoque en el método de investigación tiene sus propias características y ventajas que permiten ajustarse a las necesidades propias de la indagación que se realiza.

La metodología de investigación que predominará en este trabajo será la cualitativa, ya que es desde el punto de vista del investigador que se plantea el problema y bajo su interpretación se profundiza en él para llegar a la solución. Es la metodología que permite estudiar casos particulares y llegar a generalizaciones con el análisis de los datos recogidos.

La metodología cualitativa se emplea mayormente en las ciencias sociales porque permite que el investigador observe el medio en donde se desenvuelven las personas, las estudia, interactúa con ellas a través de diferentes instrumentos que le permiten recoger la información y llegar a las conclusiones.

La investigación cualitativa parte del supuesto de que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos. También pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación. (Monje Álvarez, Carlos Arturo, 2011, p. 12).

Toma en cuenta a los sujetos, sus características, sus contextos y lenguaje para analizar las interacciones que se van dando y así poder interpretar las conductas de las personas y de los grupos sociales.

Es más flexible en cuanto las estrategias a seguir para estudiar el suceso y los instrumentos de investigación para ajustarlos a las necesidades de la misma.

Por su parte, Mujica, Rosa María (2006) menciona que toda actividad humana si está racionalmente dirigida a lograr un fin, se vale de métodos para lograrlo. Cuando una persona pretende obtener cierto resultado o alcanzar un objetivo, comienza por hacer planes y definir el camino que lo llevará al fin deseado (p.21)

Cuando el investigador tiene claros los objetivos que pretende alcanza elige el método que empleará para lograr determinado fin, el que se ajuste a las necesidades de la investigación y permita obtener resultados más apegados a la realidad estudiada.

Por sus características, la metodología cualitativa permite mayor campo de acción por parte del investigador al recoger los datos puede optar por entrevistas o cuestionarios a pocas personas o varias, dependiendo las necesidades que la investigación va presentando.

Recopilar información es una etapa importante en el desarrollo de todo trabajo de investigación porque de ello dependerá la confiabilidad y validez del estudio, por eso es importante la selección adecuada de las técnicas e instrumentos de investigación.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizarán la observación, entrevista, el cuestionario, conversaciones informales y el diario de campo porque son técnicas que permiten recoger información de acuerdo al contexto y a los sujetos.

### 3.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La técnica se refiere al conjunto de procedimientos que se emplean para conseguir la información sobre la problemática que se pretende estudiar. En las técnicas se utilizan diversos instrumentos al recabar información e interpretarla.

La técnica es más específica que la metodología, pero están íntimamente relacionadas entre sí, ya que la segunda determinará a la primera.

La página: *significados.com* define a técnica como “la manera en que un conjunto de procedimientos, materiales o intelectuales, es aplicado en una tarea específica, con base en el conocimiento de una ciencia o arte, para obtener un resultado determinado”.

Para Bedoya Lima, Jenny (2008), “las técnicas son recursos o instrumentos de los que se sirve la ciencia en el proceso de acceso al conocimiento”, (p.77).

La técnica apoya la investigación con el uso de diversos instrumentos que hacen más tangible la información obtenida durante el proceso de investigación.

El propósito de las técnicas cualitativas es la obtención de información fundamentada en las percepciones, creencias, prejuicios, actitudes, opiniones, significados y conductas de las personas con que se trabaja. La complejidad de este tipo de técnicas de investigación requiere de la utilización de varias de ellas en un mismo proyecto, entre las cuales se destacan las siguientes: la observación participante y no-participante, la entrevista cualitativa, el análisis de experiencias, las historias de vida y los grupos de discusión. (Guardián A., 2007, p.179).

Utilizar diferentes técnicas para obtener información, propicia una mayor riqueza en los datos que se analizarán, y observar el problema desde diferentes puntos de vista le da amplitud a la interpretación y profundidad a la información para comprender el fenómeno.

Las técnicas de recolección de información que se emplean en el presente trabajo son: La observación participante porque formo parte de la comunidad en la que pretendo realizar la investigación-acción; como profesora de español, de la Escuela Secundaria General No. 41, turno vespertino, lo que me permite interactuar con los sujetos observados y su entorno para conocer de primera fuente sus prácticas diarias que los caracteriza como comunidad.

Con la entrevista se puede interactuar con el sujeto de investigación para conocer de cerca la situación más detalladamente, tomar en cuenta otros elementos que proporcionan información, como es el lenguaje no verbal; los gestos, ademanes y expresiones al contestar las preguntas, además al estar frente a frente se puede ahondar o aclarar algún punto que surja durante la entrevista y que no se había contemplado.

El cuestionario facilita el trabajo de recolección de información a un número más grande de personas en menor tiempo que la entrevista y ofrece la posibilidad de sistematizar la información a gran escala.

El diario de campo posibilita que el investigador tenga información más detallada de las situaciones relevantes que se van presentando durante la investigación y pueda tener más elementos a la hora de hacer el análisis de la información.

### 3.2.1. LA OBSERVACIÓN

La observación es una técnica de investigación en la que se describe y analiza el sujeto u objeto estudiado, proporciona información necesaria de manera directa, ya que se observan a los involucrados en la problemática que se desea investigar. Tiene la ventaja de que se obtiene la información de primera mano. Canales (S/F) menciona lo siguiente:

Es un método que permite obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos. La determinación de qué se va a observar estará determinada por lo que se está investigando, pero generalmente se observan características y condiciones de los individuos, conductas, actividades y características o factores ambientales (p. 3)

Como trabajo en la secundaria en donde se pretende intervenir para prevenir la violencia de los alumnos en sus interacciones sociales, se tienen diversos momentos que permiten mirar analíticamente a los sujetos en diversas situaciones para tener una idea más completa del fenómeno observado.

Existen diferentes tipos de observación, todo depende desde el ángulo en que se mire el fenómeno estudiado y el objetivo que se pretenda conseguir. Díaz Sanjuán, Lidia (2011), menciona dos clases de observación; la científica y la no científica:

Observar científicamente. Significa observar un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación.

La observación no científica. Significa observar sin intención, sin objetivo definido y por tanto, sin preparación previa. La diferencia básica entre una y otra es la intencionalidad, (p.7).

La intencionalidad o propósito del presente trabajo es investigar las causas de la violencia que se da entre los alumnos de la escuela secundaria No. 41, turno vespertino para determinar cómo se puede intervenir para prevenir o disminuir dicho comportamiento ante los demás compañeros de grupo y de la propia escuela.

Existen varios tipos de observación científica que se emplean en las ciencias sociales. La Uja, Universidad de Jaén(S/F), clasifica la observación en las siguientes formas:

Por su estructura -Observación estructurada. El problema de investigación está muy acotado por lo que se definen con claridad qué fenómenos o conductas se van a observar y cómo se van a valorar, categorizar, medir o cuantificar.

-Observación no estructurada. Cuando el problema no está muy acotado y se desea realizar una observación exploratoria se utiliza la observación no estructurada. Busca la variabilidad de fenómenos y conductas que pueden ser de interés para el objeto de la investigación.

Por la presencia del investigador. Será entonces oculta si los sujetos desconocen la existencia del observador y sus fines. Será abierta o visible si los participantes se saben observados.

Por el control. Se hablará de observación controlada o artificial cuando los sujetos desarrollan sus conductas en el laboratorio. Y será natural cuando la

observación se presenta en el entorno natural donde ocurren los fenómenos, en sociedad.

“La observación participante. Involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo”.

(Taylor y Bogdan ,1984, citado por la Universidad de Uja de Jaén (S/F).

En el presente trabajo se utilizará la observación participante pues permite que el investigador esté presente como parte del escenario social, interactuando con los sujetos a la hora de la recogida de datos, sin que los participantes sepan que son observados para que sea un ambiente más natural y no se influya en las conductas o reacciones de los mismos.

Será una observación estructurada porque se tiene detectada la problemática que se va abordar, cómo se valorará lo observado y la manera en que se puede intervenir para mejorar el ambiente escolar.

### **3.2.2. LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE**

Formar parte del personal docente de la secundaria en la que se pretende implementar el proyecto de intervención pedagógica permite participar de las experiencias de los alumnos de la escuela, sus prácticas, costumbres, acciones y reacciones que tienen en la interacción cotidiana con los demás, así como conocer su entorno familiar, social y cultural, lo que amplía la perspectiva sobre las causas o motivaciones de sus reacciones frente a ciertas circunstancias.

La observación participante es uno de los modos de investigación que permite describir las acciones y las formas de vida que caracterizan a un grupo, es decir, que permite prestar mayor atención a las «prácticas» y al «significado» que le otorgan a las mismas los propios actores. Se trata de que el investigador se convierta él mismo en un nativo a través de la inmersión en la realidad social que analiza. De este modo el investigador pretende aprehender y vivir una vida cotidiana que le resulta ajena. Para ello se ocupa de observar, acompañar y compartir con los actores las rutinas típicas y diarias que conforman la experiencia del grupo que se está observando. (Yuni & Urbano, 2014, p.42)

Es una observación etnográfica o antropológica, ya que a través de ella se puede conocer profundamente a los sujetos de investigación en el medio donde se desarrollan las interacciones sociales y las actuaciones individuales que definen la problemática que se pretende investigar. “La observación participante de carácter antropológico, sirve para obtener de los individuos sus definiciones de la realidad y los constructos con los que organizan su mundo; así como, también, para que el investigador elabore un discurso descriptivo de la situación”. (Goetz y LeCompte 1988, citado en Yuni & Urbano, 2014, p. 42)

Observar a los alumnos dentro de su entorno escolar y social, en diferentes momentos y situaciones que se van presentando a lo largo del ciclo escolar; desde que llegan a la escuela, cómo interactúan con sus padres, con sus compañeros en el patio, en el aula y en los recesos permite un conocimiento más profundo sobre su propia realidad, cómo la conciben y lo que los motiva o impulsa a reaccionar de manera violenta ante ciertas situaciones que se van dando.

La observación participante es una técnica que aporta información detallada sobre el contexto de los sujetos involucrados en la investigación y se puede enriquecer con el uso de otras técnicas de investigación, como son la entrevista, el cuestionario o el diario de campo.

### **3.2.3. LA ENTREVISTA**

Es una técnica que permite recoger información de manera directa, de frente al entrevistado, lo que posibilita escuchar lo que dice, cómo lo dice y acercarse de primera mano a la realidad para interpretar el discurso verbal y no verbal del interlocutor.

Canales Cerón, M. (2006: 167), citado por Díaz Bravo, Laura, et.al. (2013), define a la entrevista como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto", (p.2)

Permite obtener información de forma más precisa, al interactuar con el objeto de estudio se puede profundizar en las respuestas obtenidas del entrevistado y ampliar la información haciendo preguntas que aclaren lo que se pretende investigar. Esa comunicación interpersonal que se establece durante la entrevista proporciona información más precisa sobre el hecho estudiado.

Para que se obtenga toda la información pertinente y adecuada se debe tener presente el objetivo de la entrevista, qué se quiere averiguar, planear bien la entrevista y diseñar las preguntas que se abordarán durante la misma, utilizando el tipo de entrevista que más se ajuste al estudio.

Díaz Bravo, Laura, et.al. (2013) clasifican a la entrevista en tres tipos, dependiendo la planeación que se haga para llevarla a cabo:

Entrevistas estructuradas o enfocadas: las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio.

- Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados.

- Entrevistas no estructuradas: son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original, (p.3).

Dependiendo la necesidad del estudio es el tipo de entrevista que se utilizará porque cada uno tiene sus propias ventajas. La estructurada permite desarrollar el proceso de manera planeada, guiado por preguntas previamente creadas para lograr el objetivo de investigación.

La entrevista semiestructurada admite ajustes de parte del investigador, durante el proceso de realización para apegarse a la situación que se va presentado con la posibilidad de agregar cuestionamientos que no se habían previsto, pero al momento de entrevistar a los sujetos, van saliendo y se precisa la información.

La entrevista no estructurada es la más flexible de las tres lo que le da mayor libertad al investigador, pero tiene la desventaja de que se puede desviar del objetivo principal si no se planea adecuadamente.

En el presente trabajo se utilizará la entrevista semiestructurada porque permite mayor libertad a la hora de aplicarla, ya que al interactuar con un padre de familia, docente o alumno que hable sobre algún tópico no previsto, pero sea útil para el objetivo que se estudia, se puede ajustar la entrevista y obtener la información necesaria que enriquezca el trabajo.

#### **3.2.4. LA ENCUESTA**

La encuesta es un instrumento que sirve para recolectar información de manera sistemática apoyándose en una muestra de población determinada, dependiendo el estudio a realizar. Utiliza el cuestionario que es el conjunto de preguntas que se diseñan para obtener la información que se pretende investigar. Buendía Eisman, Leonor, et.al. (1998) mencionan lo siguiente:

La encuesta como un método de investigación, capaz de dar respuesta a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida,(p.120).

Con la encuesta se puede llegar a un número considerable de personas para que den información sobre un tema determinado, como las condiciones en las que viven, o para relacionar ciertos datos que influyen en las conductas de los sujetos a estudiar.

Se habla en términos cualitativos porque no sólo se debe determinar el número de personas agresivas, sino también las causas por las que agreden. He encontrado que existen alumnos que agreden como una respuesta a su medio ambiente

generalmente familiar, es decir, un hijo agresivo proviene de un padre agresivo porque son modelos educativos no programados, pero se traen en la propia idiosincrasia del medio en el cual se desarrollan.

Por su parte Cembranos, F., Montesinos, D. y Bástelo, M. (1989) dicen: “la encuesta es el instrumento perfecto para la recolección de información en la investigación social, aunque tiene varias limitaciones si no se apoya de otros instrumentos”, (p.28).

Las limitaciones de la encuesta son que se aplican de forma indirecta porque se le da a responder a un número considerable de personas, no se puede profundizar en las preguntas pues son predeterminadas y los encuestados sólo se limitan a responderlas.

También tiene ventajas porque permite sistematizar la información de un gran número de personas para sacar conclusiones, ya que se aplica a varias personas al mismo tiempo, ya sea por correo o en una junta presencial.

Rodríguez U. Manuel Luis, (2010) menciona las siguientes ventajas y desventajas sobre las encuestas:

### **Ventajas**

La metodología de encuesta aparece especialmente pertinente en las siguientes situaciones

1. Cuando se quiere generalizar el resultado a una población definida, porque es más fácil obtener una mayor muestra que en otras metodologías.

2. Cuando no se pueden utilizar la técnica de observación directa por factores económicos o contextuales.

3. Es especialmente indicada para recoger opiniones, creencias o actitudes.

### **Desventajas**

1. Dificultades para establecer relaciones causales.

2. No toma en cuenta los factores contextuales que pueden interferir en las respuestas del sujeto.

La encuesta tiene varias ventajas que la hacen una herramienta de fácil aplicación e interpretación, lo que agiliza el análisis y la interpretación de los datos y si se apoya con otras técnicas da una visión más completa y precisa del problema estudiado.

En el presente trabajo se utilizará la encuesta para recolectar los datos socioeconómicos y culturales de los alumnos del 2ºA, con el propósito de conocer el contexto en el que viven, quienes los cuidan y se hacen cargo de supervisarlos en casa, quienes los acompañan en sus procesos sociales y educativos. También se realizará una encuesta para conocer la opinión de los alumnos, maestros y padres de familia sobre la importancia de los derechos humanos y la necesidad de enseñarlos en la escuela.

### **3.2.5. EL DIARIO DE CAMPO**

Para dar cuenta de las actividades que se realizarán en la implementación de las estrategias para disminuir la agresión de los alumnos de la Escuela Secundaria General No. 41, turno vespertino, se empleará el Diario de Campo que es un instrumento de apoyo para recoger datos en la investigación social, ya que permite que el investigador organice las sesiones y vaya haciendo las anotaciones pertinentes para recolectar y posteriormente analizar la información.

El Diario de Campo puede definirse como un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior. (Valverde, L. S/F p. 309).

Su importancia radica en que los hechos observados y relevantes se pueden sistematizar y describir minuciosamente, lo que permite un panorama amplio sobre el impacto que las estrategias están teniendo en los sujetos involucrados y también analizar la información para determinar los ajustes que se pueden hacer para lograr los objetivos planteados, ya que se describe detalladamente las situaciones que se fueron presentando, pero sólo se selecciona lo que el investigador considera útil. “El reporte diario consiste en anotar selectivamente la información recogida. El reporte tiene formalmente una estructura u organización de datos que sirve para:

ofrecer cortes longitudinales, estadísticos, diagnósticos, pronósticos, hacer 'estudios, evaluaciones y sistematizaciones", (Valverde, L. S/F, p. 313).

Con la información sistematizada, el investigador puede analizar todo lo ocurrido durante las sesiones, además de anotar las impresiones que haya tenido para valorar la eficacia de las actividades, prever situaciones que se pueden dar y tomar las decisiones para lograr lo que se propone con las actividades implementadas.

Aunque un Diario de Campo no tiene una estructura fija porque cada observador tiene su propio estilo de organización y es subjetivo, sí debe contar con ciertos elementos para organizar la información de manera clara y precisa.

Valverde, L.(op. cit.) menciona que debe llevar una portada de identificación, una petición preventiva de regresarlo a su dueño por la poca utilidad que tiene para otras personas, los reportes de actividades realizadas, pero de manera planificada, manteniendo el anonimato de las personas involucradas. (pp. 310-312).

Son elementos importantes que todo Diario de Campo debe tener para identificarlo, además de que permite sistematizar la observación y recuperarla lo más cercana al tiempo en que se produjo, lo que posibilita tener los detalles para posteriormente analizarlos.

En el presente trabajo se utilizará un formato sencillo para hacer el registro del Diario de Campo, se emplearán las iniciales de los observados con el propósito de mantener la confidencialidad de quién es cada uno. El formato que se utilizará será el siguiente:

<b>DIARIO DE CAMPO</b>		<b>Número ficha:</b>
<b>Nombre investigador</b>		<b>Fecha:</b>
<b>Objetivo</b>		
<b>Tema</b>		
<b>Lugar de intervención</b>		
<b>Personajes que intervienen</b>		
<b>Sustentación teórica</b>		
<b>Descripción de actividades</b>	<b>Interpretación del investigador</b>	

## **PORTADA**

**INVESTIGACIÓN SOBRE: “LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LA VIOLENCIA DE LOS ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

Diario de Campo perteneciente a la profesora Alejandra Torres Solís.

En caso de extravío del presente documento, se agradecerá lo regresen, ya que tiene poca utilidad para las personas. Para lo cual proporciono mi correo electrónico: [aletorres.cb@gmail.com](mailto:aletorres.cb@gmail.com)

#### **4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las interacciones sociales y familiares se dan con desconocimiento de los derechos humanos y la falta de práctica de valores. En las familias no hay respeto a los integrantes, los adultos imponen su voluntad cuando están presentes, otros están ausentes y no hay comunicación ni diálogo entre los miembros de la familia por la falta de atención de los padres o tutores hacia los adolescentes.

Los padres están sumamente preocupados por trabajar para llevar el alimento a sus familias, ignorando las necesidades emocionales de los niños y adolescente, las madres ya no dedican tiempo a la atención de sus hijos como se hacía antes, porque algunas son madres solteras, otras están divorciadas o separadas y tienen que trabajar todo el día, por lo que, en una gran mayoría los adolescentes crecen solos, sin la dirección de los padres o tutores y esto agudiza el problema.

En la escuela, entre los alumnos hay violencia física, cuando hay desacuerdos se empujan o incluso llegan a pegarse; emocional cuando se insultan, desprecian o gritan y social y cultural cuando discriminan, menosprecian o segregan a sus compañeros del aula, y de la misma escuela.

Los alumnos son violentos, su manera de relacionarse entre sí es con groserías, insultos, golpes “jugando”, como ellos dicen cuando se les llama la atención, no respetan las normas, ni a las figuras de autoridad como son los docentes o directivos, en un ambiente hostil es difícil mantener la disciplina por parte de los docentes y se torna complicado el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que

se plantea la siguiente pregunta que será la guía de la investigación que se llevará a cabo:

**¿Qué estrategias de intervención pedagógica pueden contribuir a la prevención y manejo de la violencia escolar, de los alumnos del grupo de 2A de la Escuela Secundaria General No. 41, turno vespertino, desde la perspectiva de los derechos humanos para lograr consolidar una Cultura de la Paz?**

Con esta pregunta se intenta profundizar en el problema de la violencia y agresividad que manejan los alumnos de la escuela, como una manera cotidiana de convivir, sin tomar en cuenta a los demás, sin la práctica de valores.

Se pretende intervenir fomentando la cultura de paz, el respeto y práctica de los derechos humanos a través de su conocimiento, con la implementación actividades que propicien y favorezcan el diálogo, la reflexión, la participación y práctica de valores para encaminar a los alumnos hacia una cultura democrática y equitativa que permee su vida personal y social.

“Si se transmitieran valores positivos como el respeto, la fraternidad, la solidaridad entre los seres humanos, ese individuo tendrá más posibilidades de desarrollar una personalidad menos violenta, más digna y estará más preparado para enfrentar lo bueno y lo malo”, (Larrain S. Rodríguez T. 1991, p. 24).

Enseñar a los niños y adolescentes que los valores son importantes dentro de la sociedad porque ayudan a la sana convivencia, les permite tener una interacción

pacífica, más satisfactoria y plena, vivir en un ambiente más cordial, con mejor disposición a la colaboración y la tolerancia que los prepara para una vida mejor.

También les permite actuar adecuadamente, sin perjudicar a los demás y confiando en las personas que les rodean y en la sociedad a la que pertenecen, beneficiándose mutuamente de tomar decisiones adecuadas y justas en la vida cotidiana.

El tema del presente trabajo será la prevención y manejo de la violencia de los adolescentes a través de los derechos humanos, fomentando la cultura de paz con el refuerzo de la práctica de valores universales porque dadas las condiciones sociales actuales es necesario e importante fomentar la cultura de paz desde la escuela, a partir de la formación básica, que es el momento en que se puede influir en la formación integral de los niños y adolescentes para que aprendan nuevas formas de interactuar, reconozcan los valores, la importancia de practicarlos, sean conscientes del beneficio personal y social que trae el respeto a los derechos humanos desde la juventud.

También se pretende que reconozcan las diferentes formas que tiene la agresión y violencia en la vida cotidiana para que puedan prevenirla, la dejen de practicar y sean conscientes del daño que causa en las relaciones interpersonales y en la vida cotidiana el actuar con agresión, sin respeto a las normas.

#### **4.1. LA AGRESIÓN Y VIOLENCIA EN LOS ADOLESCENTES**

Para iniciar ubicaremos el concepto agresión y violencia. La agresión es un fenómeno innato en los seres vivos que está biológica y genéticamente determinado, se constituye como una reacción ante el medio ambiente de sobrevivencia y no podríamos calificarlo de negativo.

“Las conductas agresivas son parte de toda especie viva. Existen estructuras biológicas que al ser estimuladas disparan una respuesta agresiva. Esta agresividad aparece en situaciones como amenaza de territorio, fuente de alimentación, reproducción o la vida. Es una conducta de defensa frente a la pérdida de algo vital”. (Álvarez, Nancy, 27 de noviembre de 2018).

La agresión permite que los seres humanos se defiendan y reacciones ante situaciones de amenaza o peligro, es una reacción natural que busca la supervivencia de la especie. Su propósito principal es defenderse antes que atacar por gusto o placer.

Otra definición sobre la agresión la encontramos con Huntingford y Turner, 1987, citado por Carrasco Ortiz, M.A. y González Calderón, M.J. 2006. “La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social”, (p.8),

Esta definición nos muestra claramente que la agresión no necesariamente es mala en sí misma, pero puede ser negativa cuando se convierte en una forma de vida cotidiana, como reacción al entorno en que se vive, dejando de ser agresión para convertirse en violencia.

Carrasco Ortiz, M.A. y González Calderón, M.J. 2006, más adelante mencionan: “Para algunos autores, la agresividad se caracterizaría por su carácter último positivo, al estar implicada en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos, cualidad que la diferenciaría de otros constructos como el de violencia, de valencia negativa” (p.9).

Con estas precisiones con respecto a la agresividad tenemos necesariamente que dar el siguiente paso para entender la violencia en un contexto geográficamente determinado y concretamente escolar.

Como se pudo observar, la agresividad tiene básicamente una forma individual de reacción, pero empieza a generar consecuencias cuando no se controla y se manifiesta socialmente. Esta manifestación tiene consecuencias primeramente de poca gravedad, pero si se hace una de manera cotidiana puede llegar a su máxima expresión que entraría al ámbito penal del derecho, con conductas plenamente identificadas como delitos, lo que se puede observar tanto en el ámbito social, como familiar y escolar; dejaría de ser agresión y pasaría al término de la violencia que es más dañina para las personas y la convivencia.

En cuanto a la violencia, Carrasco Ortiz, M.A y González calderón, M.J. (2006), señalan lo siguiente:

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes, (p.10)

La agresividad se observa tanto en el ámbito animal, y humano, porque es una reacción natural a lo que se considera un peligro, pero la violencia se da específicamente en el ser humano, en el ámbito social, en el familiar y, por ende, en el escolar como un reflejo de las experiencias de los seres humanos.

La agresión se convierte en violencia cuando implican mayor destrucción hacia los demás, sin una real justificación, por el simple hecho de querer dominar o controlar su entorno o a los demás o como una forma de vivir en la que los niños han aprendido de los padres a reaccionar de manera violenta ante determinadas situaciones de frustración o ira, es entonces que la violencia se convierte en la manera de actuar para resolver los problemas que se presentan, o resolver los conflictos, por pequeños que sean.

Existen varios tipos de violencia, dependiendo el ámbito en que se den es el nombre que reciben, como son la violencia social, familiar y escolar.

## 4.2. VIOLENCIA SOCIAL.

La violencia social se refiere a la que se da entre el grupo de personas pertenecientes a una misma comunidad o a un país, en un territorio geográfico específico.

Esta violencia es un fenómeno al que nos enfrentamos todos los habitantes de una gran ciudad, querámoslo o no, porque la percibimos e incluso la sentimos con la inseguridad que existe dentro de la ciudad. ¿Quién no ha caminado en una calle oscura sin sentir miedo de ser víctima de un delito?, al viajar en el transporte público también sucede lo mismo, incluso al viajar en automóvil, ¿quién no se ha pasado un alto para evitar ser víctima de violencia en un cruce fatídico? La Fiscalía General de la Ciudad de México tiene plenamente identificadas las zonas más peligrosas de la Ciudad (mapas criminógenos), pero aun así tenemos que circular en esta ciudad y en otras ciudades de la República Mexicana.

Esta situación es una contundente realidad que desafortunadamente tiende a aumentar debido a situaciones tanto económicas, sociales y políticas.

En los años recientes, la violencia ha llegado a ser reconocida como un objeto de preocupación, tanto dentro de la esfera nacional como de la internacional.

En nuestros días, los crímenes violentos afectan varios aspectos de la vida moderna, por ejemplo, la calidad de vida y los niveles de salud de los individuos, así como la situación económica, política y social de los países, (Rodríguez Ortega, Graciela, S/F, p.83)

La violencia se agudiza cuando abarca a la juventud porque va escalando etapas más tempranas de la vida en la que las personas no tienen plena conciencia sobre la toma de decisiones que hacen por su corta edad e inexperiencia.

La violencia no es producida aleatoriamente, sino que parte de una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y en general, del sistema globalizado que a su vez permea las diferentes formas de vida en la sociedad, donde los estilos de vida de los jóvenes son catalogados como formas de delincuencia. El objetivo de esos estilos de vida, sin embargo, sólo consiste en distanciarse culturalmente de una sociedad que los jóvenes no han fabricado. Víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia. El fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para la cultura y el deporte, la desintegración familiar, la impunidad, entre otros factores, componen el contexto en el que nace y crece la juventud mexicana del siglo XXI, (Jiménez Ornelas, R.A. 2005, p.217).

Como señala Jiménez Ornelas, la violencia tiene diferente etiología, tanto aspectos económicos y sociales, pero también se vive a nivel local y nacional, una violencia que se vive a nivel cultural porque en todos los ámbitos la juventud está expuesta a la violencia, tal es el caso de la televisión, en los noticiarios, en las redes sociales, las caricaturas como los Simpson y en la literatura, recordemos el caso de Ágata Cristi, incluso existe violencia en relatos de Edgar Allan Poe, es decir, los jóvenes

nacen, crecen y se desarrollan en ámbitos violentos; desafortunadamente los niños y adolescentes carecen del acompañamiento de los adultos.

La situación se complica más cuando los adultos tienen marcos de referencia violentos, ya sea en el ámbito social o laboral, en el que también se encuentra mucha violencia disfrazada de competencia. No hay otra cosa que ver y asimilar, más que violencia.

Somos una sociedad violenta, los sociólogos y psicólogos sociales nos dicen que se produce un colapso de comportamiento cuando los núcleos de la sociedad se tornan masivos, hay una sobrepoblación que torna todo impulso agresivo en violento para defender sus posesiones, propiedades y la propia existencia.

Por ejemplo, los jóvenes que pertenecen a ambientes violentos porque viven en colonias con alta incidencia delictiva, desde su ambiente familiar, tienen respuestas violentas ante los problemas cotidianos de la vida.

Es decir, en ese sector socioeconómico la solución de conflictos siempre va a ser de forma violenta. El caso más conocido es cuando los padres o madres de familia les dicen a sus hijos: “si te molestan, golpéalos para que sepan que contigo no se deben meter”, a diferencia de otros sectores socioeconómicos que cuando se enfrentan a algún problema familiar o social, o en el caso de los jóvenes, las madres o padres de familia les recomiendan a sus hijos averiguar las causas agresivas y violentas y recurrir a las autoridades escolares para saber cuál es la situación que está detonando esas conductas agresivas y violentas. Como se es en la escuela, se es en la familia y en la sociedad.

En el caso de los sectores bajos de la sociedad (término socioeconómico no discriminatorio) la violencia se arregla con violencia, pero en los sectores de nivel medio se sabe que el fenómeno que detona acciones violentas, si se deja fluir y no se le pone un freno, crece como una bola de nieve, hasta constituirse en un acto, en ocasiones, delictuoso (ámbito penal).

Aunque también hay jóvenes que agreden, no porque esa sea su costumbre familiar o social, sino que se tornan violentos para seguir al grupo y poder pertenecer a él, porque cuando se les cuestiona su conducta violenta, señalan que ellos, en ocasiones no conocen los hechos que originaron esa situación, sólo siguen al grupo, incluso, puede ser que provengan de sectores de nivel medio.

Por eso es importante distinguir en términos cualitativos el detonante de esas conductas violentas en los adolescentes, y en el campo cuantitativo, la violencia aparece más, en familias o escuelas que pertenecen a una zona geográficamente determinada. En estos términos se podría decir que existe más violencia en colonias tales como: La Guerrero, Morelos, Jamaica, La Merced, etc., porque la violencia es una forma de “construir convivencia”.

En cambio, en colonias como La Roma, Del Carmen Coyoacán, Villa Coapa, La Condesa, etc., la violencia es menor porque los jóvenes estudiantes tienen otros referentes de comportamientos y pueden solucionar los conflictos de manera no violenta.

Evidentemente en la forma de actuar a nivel escolar, las personas se comportan como es su medio ambiente porque aprenden de él, de ahí proviene el dicho: “A la tierra que fueres haz lo que vieres”.

### **4.3. VIOLENCIA FAMILIAR**

Toda sociedad tiene una base fundamental que es la familia, porque es el núcleo donde los individuos aprenden valores, disciplina, hábitos, cultura, forma de interacción social y la familia es el reflejo de la sociedad a la cual pertenece. Si la sociedad es violenta, necesariamente afecta directa o indirectamente a la familia.

Núñez Trejo, A. (18 de marzo de 2020) señala lo siguiente:

La violencia familiar es cualquier tipo de maltrato o abuso de poder que se genera dentro del núcleo familiar y que puede o no ser que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y lleve a cabo diferentes conductas en contra de cualquier persona relacionada con el centro familiar (p.27).

A su vez la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el artículo tercero, fracción III, menciona que la violencia familiar es:

Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, (p.2).

La violencia en la familia es muy grave, anteriormente se pensaba que el hombre era el único que agredía dentro de la familia, pero en la actualidad se ha demostrado que también la mujer agrede de diferentes maneras a este sistema, incluso en el ámbito penal federal, señala el artículo 343 bis del Código Penal Federal lo siguiente:

...Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar, (p. 252).

Podemos observar que el agresor o sujeto activo del delito puede ser tanto el padre, la madre, el abuelo, la abuela, incluso los hijos con respecto a los padres y a sus hermanos, y también los tíos.

Es un hecho extraordinariamente complejo que se observa en las grandes ciudades, aunque también en áreas rurales se puede observar, ya que la violencia es una conducta que se aprende desde la familia, como lo menciona Giménez de Abad, E. (2015):

Cuando un niño va creciendo y desarrollándose, estamos frente a un proceso en el que el individuo va construyendo e incorporando desde su realidad todos los estímulos, los modelos de referencia que las personas con las que se vincula le van mostrando. Toda esta información que va recibiendo día a día le va a permitir desenvolverse e ir adquiriendo experiencia. Su psiquismo se va

estructurando, gestando a través de los seres que le rodean, a través de esos vínculos tan cercanos, (p.17).

Es difícil o casi imposible abstraerse de una ambiente familiar de este tipo y como el ser humano actúa básicamente por imitación, los niños y adolescentes aprenden formas de conducta e interacción en las relaciones sociales que después replican en las distintas esferas en que viven, como es en la escuela con sus compañeros de clase, es por ello que los centros escolares tienen que intervenir y proponer alternativas que ayuden a solucionar el problema de la violencia en los adolescentes.

#### **4.4. VIOLENCIA ESCOLAR**

Consecuencia necesaria e inevitable es que si el ambiente social y familiar está sobrecargado de violencia, se reflejará en el ámbito escolar, ya se había señalado que niños y jóvenes violentos son el resultado de tener padres violentos, y a su vez, éstos son violentos porque viven en un ambiente social cargado de violencia; al parecer, esto sucederá con una regularidad casi matemática, si existen premisas definidas, la consecuencia es más violencia porque los niños y jóvenes no se pueden abstraer de todo un ambiente violento; si a los niños les pegan y maltratan, ellos a su vez pegarán y maltratarán a los demás o serán potenciales víctimas que permitan el abuso y maltrato de otras personas.

Parte de solución a este gran problema sería educando o reeducando a los alumnos y a sus padres mediante pláticas y talleres que fomenten el conocimiento y el respeto a los derechos humanos para lograr una cultura de paz. Esto llevará tiempo

y años, pero si no se hace algo, la familia y la sociedad sucumbirán ante esta cruda realidad que se presenta ante nuestros ojos.

Pero procedamos a analizar la violencia escolar.

“Como “toda acción, situación o relación que suceda dentro de los límites físicos del establecimiento o en el marco de una relación social gestada en la escuela (Ajenjo y Bas, 2005 ), que atente contra la integridad física, moral, psicológica o social de algún miembro de la comunidad escolar, contra las reglas y normas de la escuela, de la ley, o aquellas que el mismo grupo ha consentido” (en Varela et al., 2010, pp. 12), y cuyo impacto cause “dolor o lesiones físicas o psíquicas a las personas que actúan en el ámbito escolar, o [...] dañar los objetos que se encuentran en dicho ámbito”, afectando la buena convivencia en los centros escolares” (Cárdenas, 2009 p. 3, citado por Del Tronco Paganelli, J. y Madrigal Ramírez, A. p.26)

Como se puede observar, este tipo de violencia está caracterizado por acciones disruptivas de la normalidad cotidiana que debe imperar en una escuela, la cual debe estar caracterizada por el orden, la disciplina, el respeto a los demás y a las instalaciones del centro escolar, porque existen infinidad de escuelas que al observarlas desde afuera están marcadas con expresiones de violencia como cuando son pintadas con grafiti, e incluso en algunas hay expresiones de coraje y odio, por lo que se puede deducir que en esa escuela domina la violencia y existe falta de control.

Imaginemos algún padre o madre de familia que piensa ingresar a su hijo en una escuela en la que se observan vidrios rotos, grafiti, en la que seguido tiene que

asistir la policía, ¿cómo pueden querer dejar a sus hijos en encargo para que estudien en esas instalaciones?, los mismos padres dirán: aquí en lugar de mejorarlo lo van a maleducar. Lo cual es cierto, porque en un ambiente de extrema violencia no se puede aprender.

La violencia en el ámbito escolar es una realidad que deniega cada día a millones de niños y jóvenes el derecho humano fundamental de la educación. El Plan Internacional estima que 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de la violencia al interior y alrededor de sus escuelas. Este fenómeno afecta desproporcionadamente a las niñas, así como a aquellos que presuntamente no se ajustan a las normas sexuales y de género predominante, (UNESCO, 2019, p.3)

La violencia escolar ataca, como señala la UNESCO, los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes porque impide su pleno desarrollo, este fenómeno debe ser atendido con una máxima prioridad por los sistemas gubernamentales, es tan grave que esta institución internacional reconoce la afectación que se da a la enseñanza, pero no sólo en el ámbito escolar, sino en sus alrededores, ¿cuántos casos no hemos escuchado y visto en las redes sociales de agresiones al estudiantado, tanto en educación básica como en la media superior?, e incluso llega a afectar a los estudiantes de nivel profesional.

Es una situación urgente, por eso el sector educativo ha puesto en marcha diversos programas que atiendan a la violencia en los centros escolares, como son: Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), El Marco para la Convivencia Escolar, el Protocolo de Atención a las Víctimas de Agresión Sexual, de la SEP,

etc., pero no es suficiente, ya que la violencia escolar no se ha logrado erradicar, es por ello que se hace necesaria la búsqueda de nuevas estrategias que ayuden a disminuir dicha problemática a nivel nacional.

Como hemos dicho, esto debe ser apoyado por los padres de familia mediante la instrumentación de actos que generen o reconozcan los valores propios de la salud, de la vida, de la integridad corporal y psicosexual.

Hasta cierto punto es una cuestión de fomento de valores que tienen que darse en todos los ámbitos como son: el escolar, social, familiar y gubernamental. Los valores deben de seguir siendo los faros de la conducta humana en las que todos se respeten, y si no se hace así, las generaciones futuras lo reclamarán y demandarán.

Nuevamente enfatizó ante un problema de esta magnitud, los docentes requerimos de ayuda multidisciplinaria para poder controlar y eliminar las conductas violentas en nuestra escuela. Lo cual requiere del apoyo de psicólogos, trabajadores sociales, directivos, padres de familia, autoridades locales y federales y también la ayuda valiosa de autoridades policiacas y políticas públicas.

En este apartado me permito señalar que existen escuelas secundarias en las que la autoridad policiaca imparte pláticas a los alumnos señalando las consecuencias de las conductas violentas que pueden ser delictivas. Esto causa gran impacto en los jóvenes y puede coadyuvar a disminuir las conductas violentas e incluso mejor cuando los estudiantes son acompañados por sus padres.

Es por esto que hablando específicamente desde este último ámbito el docente se enfrenta a un gran reto que es estar frente a frente con actos violentos de los

alumnos, lo cual es muy difícil de sobrellevar y dar soluciones cuando el alumno en su ámbito familiar y social se halla inmerso en violencia. En ocasiones se le pregunta al alumno qué quiere ser cuando sea adulto, a lo que algunos responden que desean ser un narco.

Es en este lugar en donde se puede percibir la necesidad de implantar una cultura de legalidad basada en derechos humanos, que necesariamente tiene que alcanzar a los padres de familia para que tengan marcos de referencia y se percaten que los problemas pueden solucionarse de una manera diferente, con apego a las normas y los derechos humanos y no necesariamente de forma violenta.

#### **4.5. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA CULTURA DE PAZ**

El problema que originalmente quería atender en la escuela secundaria No, 41, turno vespertino era el del bajo aprovechamiento académico y el desinterés de los alumnos por aprender, ya que, como viven en un entorno social hostil, no tienen motivación para aprender.

Pero también se muestran agresivos y violentos como otro factor que impide el buen desempeño escolar de los alumnos y es importante atender porque es otro elemento que incide en el bajo aprovechamiento y atenderlo puede favorecer otros ámbitos, no sólo en la escuela sino también a nivel personal, familiar y social.

Los elementos que influyen en la conducta violenta y el bajo aprovechamiento son: vivir en familias monoparentales con carencias económicas que no les permite cubrir todas las necesidades de los niños, así como la comunidad en donde viven,

ya que es cerca del mercado de la Merced, el Mercado Sonora, o la colonia Merced Balbuena, que se ubican en zonas de alta incidencia delictiva, como se puede observar en los informes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Las familias tienen bajos recursos económicos, se desenvuelven en contextos sociales agresivos, sin la práctica de valores, con facilidad para conseguir sustancias adictivas.

Las condiciones de hacinamiento, de desnutrición, de desempleo y de deterioro de la familia que imponen la desigualdad y la pobreza, propician en gran medida el desarrollo de conductas agresivas, y el mantenimiento de las condiciones de asimetría y que son también una respuesta al ejercicio de la violencia, (Torres Castro, Carmen 2005, p.56).

La falta de apoyo y demostración de afecto o aprecio por parte de los padres o familiares es otro factor que contribuye en desencadenar la violencia, ya que en entrevistas realizadas a los tutores o padres de familia de los alumnos más agresivos, indisciplinados o con bajo rendimiento académico se infiere el desinterés de los tutores por atender a sus tutorados, ya sea porque son los abuelitos y están cansados o son los padrastros y “no tienen tiempo para perder”, como lo llegaron a mencionar algunos cuando se les citó para tratar la indisciplina o bajo aprovechamiento de los alumnos, o los propios padres que están inmersos en sus problemas personales sin prestar la atención necesaria a sus hijos.

También en observación directa se ve que los alumnos llegan a la escuela con diferentes estados de ánimo, de acuerdo a como ha sido su día en casa; algunas veces llegan más agresivos que otras, o con menos energía para estudiar, o con

mucha energía que no les permite poner atención; están ensimismados tratando de resolver sus problemas personales; lo que afecta el desempeño de los educandos y la convivencia escolar se hace más difícil.

En casa hay pocas reglas y no se cumplen, algunos alumnos se asumen como chavos banda, lo que denota formas agresivas de comportamiento, poco interés en aprender y falta la de compromiso de los padres agrava el problema.

Los adolescentes no tienen modelos adecuados de conducta y no existe buena comunicación entre padres e hijos, no saben manejar sus emociones, se enojan con facilidad, se aíslan o agreden y no interactúan adecuadamente, por lo que se necesita una educación en valores, desde la no violencia, que los contenga y encause a relaciones interpersonales mejores. Se trata de retornar a las personas que los producen y el investigador como mediador para encontrar dichas respuestas con una participación auténtica.

Entonces no es un problema fácil de abordar, tiene muchos elementos que influyen en la falta de interés por estudiar, en el bajo rendimiento académico y en la alta agresividad de los alumnos de la secundaria, no sólo del grupo de 2°A, sino también en los demás grupos, lo que resalta la importancia de que conozcan el contenido esencial de los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, para mejorar las relaciones interpersonales y disminuir la violencia desde el aula, para que sea factible la intervención como docente.

Rodríguez, Ernesto (2006) concluye sobre la violencia lo siguiente:

- A pesar de que todos están preocupados por la violencia juvenil, la familia y las instituciones del Estado son los principales espacios en que los niños, las niñas y las y los adolescentes latinoamericanos viven situaciones de violencia.
- Las condiciones del entorno son determinantes en la generación de violencia.
- Las respuestas deben ser integrales y basarse en el “capital social”: comunitario, redes, institucional y sinergia.
- Las instituciones básicas son claves para las estrategias alternativas: escuela.
- Otro espacio clave: el municipio.
- Es imprescindible evitar el aislamiento de los/las jóvenes, deben participar (p.p.125 -129)

Es por ello que desde la escuela, como una institución de estado, es importante realizar acciones para fomentar una vida democrática en donde los individuos sean tomados en cuenta, se sientan valorados, sean escuchados, utilicen el diálogo como una forma de resolución de conflictos, aprendan a escuchar y ser respetuosos con los demás, practiquen la tolerancia hacia los demás; con lo que se pretende disminuir y evitar la violencia entre los alumnos, desenvolviéndose en un ambiente adecuado para vivir en paz.

Valorar la diversidad cultural es un paso para entender que existen diferentes formas de pensar y sentir, las cuales se deben de respetar sin criticar o imponer la voluntad del más fuerte. Los alumnos deben tomar en cuenta que al ser diferentes existe mayor posibilidad de enriquecimiento cultural porque se intercambian ideas,

pensamientos y experiencias diversas, pero también tienen que aprender a respetar esas diferencias. Es por eso que se hace importante una cultura de la paz centrada en los derechos humanos, para que aprendan a ver a los otros como personas y no como enemigos o rivales.

Gaspar, E.(S/F.) menciona lo siguiente: La agresión puede describirse como un acto que daña o hiere a otra persona que en su extremo culmina en el acto violento. Sus raíces se encuentran en los vínculos interpersonales agresivos, pero no violentos, en la temprana infancia vinculados al entorno familiar y a los pares del niño. La red de amistades que establecen puede ser con personas de características semejantes que lo llevan a cometer trastornos de conducta, (p.39).

La agresión se aprende en la familia y personas cercanas que son el ejemplo que los niños toman como referentes de comportamiento, tanto individual como social y es por ello que se debe intervenir desde la escuela, involucrando a los padres de familia o tutores para que se obtengan mejores resultados.

El problema en el que se centrará el presente trabajo será atender la violencia de los alumnos de la Secundaria 41, con el objetivo de prevenirla y disminuirla.

El enfoque para investigar dicha problemática son Los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz porque se presentan como una necesidad ante el crecimiento de la ola delictiva en la sociedad, ante las constantes violaciones a los derechos humanos, sea por desconocimiento o abuso de autoridad; y en la escuela como reflejo de la sociedad.

Inculcar los derechos humanos desde la escuela proporciona las herramientas para fomentar los valores, hacer que se respeten los derechos personales y respetar los derechos de los demás para formar personas más tolerantes, racionales y menos agresivas que tratan de llegar a acuerdos de forma pacífica. La escuela es un lugar de oportunidad para educar al individuo desde la infancia, de manera integral para formar los futuros ciudadanos que habitarán este mundo. “El objetivo de una Cultura de Paz es asegurarse que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelva de manera no violenta, basándose en los valores tradicionales de la paz”. (UNESCO, 1995).

Educar a los adolescentes desde el ámbito escolar con una visión centrada en los derechos humanos y en el diálogo, la negociación y el aprendizaje para solucionar conflictos de manera pacífica se hace imperioso porque se les enseña desde las etapas tempranas de su vida en la que pueden aprender otras formas de interactuar y relacionarse con los otros.

Dar a conocer la cultura de paz desde la escuela para que la población objetiva al cambiar su manera de pensar y de actuar frente a los problemas que se le presentan en la interacción social, pueda en un futuro, replicarlo en otros ámbitos y pueda ser una aportación social.

Con la intervención se pretende lograr que los alumnos tengan un espacio donde puedan comunicar sus ideas, pensamientos, inquietudes y desacuerdos; un espacio de reflexión sobre los derechos humanos, la importancia de practicar los valores desde una cultura de paz, y la manera más adecuada para darle solución a los problemas que enfrenten en la vida cotidiana.

También se intenta fomentar el respeto entre los alumnos, la tolerancia hacia las formas distintas de ser, de pensar y actuar. Con las actividades se trata de intervenir para promover la práctica de valores e insistir en el respeto de los derechos humanos como una forma de vida cotidiana.

Comprender las causas de los problemas para proponer soluciones que favorezcan a las partes en conflicto, con el diálogo, el análisis de lo que origina el problema y la reflexión sobre la mejor manera de enfrentarlos.

## **5. PROPUESTA INNOVADORA: LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE LA VIOLENCIA EN LOS ADOLESCENTES DE 2ºA, DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 41, “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” A TRAVÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Existe una gran preocupación en la actualidad por la violencia que existe en el país y en el mundo, y por el impacto que tiene en los niños y jóvenes, ya que la reflejan en el entorno escolar, por lo que desde el Estado se ha tratado de atajarla y prevenirla con diversos programas que las Secretaría de Educación Pública ha creado para que se implementen en las diversas escuelas de educación básica, como son: Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), Programa de Educación para la Paz, Programa de Escuela Segura, Manual de Seguridad escolar, entre otros; además del enriquecimiento curricular al agregar la tutoría y la educación socioemocional en los planes y programas de estudio de educación básica, todos ellos con el propósito de prevenir y disminuir la violencia en los centros escolares, atendiendo diferentes aspectos como son las emociones, la autoestima, el reconocimiento de situaciones que ponen en riesgo la seguridad de los niños y adolescentes, pero no hay alguno centrado en el conocimiento de los derechos humanos, por lo que considero que es una propuesta innovadora para atender el problema sobre la violencia y agresión en los niños y adolescentes porque conocer los derechos humanos, entenderlos y respetarlos en la vida escolar sentará las bases para mejorar las relaciones interpersonales, crear ambientes de aprendizaje positivos, valorar a las personas, respetar las diferencias y practicarlos en la vida cotidiana.

Abordar los problemas desde la infancia y adolescencia da mejores oportunidades para aprender nuevas formas de asumir la realidad y presentar alternativas de solución a las dificultades, ya que es en las etapas tempranas cuando los niños son más receptivos, aprenden de su entorno familiar y social, aprenden normas de conducta y socialización.

Con el propósito de contribuir a solucionar el problema de violencia que se da en la interacción de los alumnos de en la Escuela Secundaria General No. 41, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, es importante definir las estrategias que permitirán llegar a la solución del problema y favorecer la cultura de paz en la que se fomente el respeto a la dignidad humana y la valoración de las personas como seres poseedores de derechos, desde la educación.

La estrategia general llevará por nombre: **“Sanar humanos con los derechos humanos”**, ya que busca que a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz los alumnos puedan interactuar mejor entre ellos, se valoren a sí mismos reconociéndose como personas integrales, dignas de aprecio, con libertades y derechos que los protegen como individuos.

Se eligió el nombre de: “Sanar humanos con los derechos humanos” debido a que son seres humanos que tienen baja autoestima, indiferencia hacia el trabajo académico, bajo rendimiento escolar; unos se aíslan y otros agreden por las situaciones de injusticia en que viven, además de la impotencia de no poder hacer algo que los proteja de su contexto violento, tanto familiar como social, por la edad que los hace vulnerables, ya que la adolescencia es una etapa en la que están en búsqueda de su individualidad, personalidad e identidad que los definirá como

adultos y el entorno influye en su instrucción, están aprendiendo a ser y a convivir en un contexto violento, lo que dificulta su aprendizaje, como lo menciona Bastarrachea Sosa, Gabriela (S/F):

Cuando la violencia ha sido lo suficientemente crónica y extrema las repercusiones se empiezan a manifestar en las aulas escolares ya sea con conductas de aislamiento, agresión hacia sus compañeros (bullying) o maestros o a veces se detecta como bajo rendimiento escolar o fracaso escolar y sale a la luz, la consabida frase “estos casos representan tan sólo la punta del iceberg de la violencia familiar”, (p.2)

Es por ello que la escuela se presenta como una oportunidad para transformar los patrones de conducta de los alumnos con propuestas diferentes que impacten en el pensamiento y forma de ver el mundo de los educandos.

Otra consecuencia de su entorno es el ausentismo que se da en la escuela, los alumnos faltan con frecuencia dos, tres días, incluso una o dos semanas sin estar enfermos, cuando se vuelven a presentar mencionan que no pudieron asistir porque se fueron con algún familiar, no tenían dinero para el pasaje o algunos dicen que no pudieron ir sin dar detalles.

Con la estrategia: “Sanar humanos con los derechos humanos” se pretende que los adolescentes, al conocer sus propios derechos por sólo ser humanos y reconocer los derechos de los demás puedan sanar las emociones e impulsos negativos que influyen en su interacción violenta y agresiva, y al mismo tiempo educarlos en la valoración del ser humano, el respeto a la vida, a la diversidad e integridad humana favoreciendo con ello las interacciones sociales, creando ambientes de aprendizaje

más agradables en donde aprendan a solucionar problemas de manera pacífica, mediante el diálogo y la negociación.

La escuela es un espacio de oportunidades para aprender una diversidad de cosas como conocimientos, valores, actitudes y una nueva forma de ser, distinta a lo que aprende el ser humano en casa, enriqueciendo su saber, su cultura, forma de ser y ver el mundo porque permite la socialización de los niños y adolescentes con personas diversas, con costumbres y creencias diferentes a las propias, es el primer ámbito externo en donde los niños aprenden a convivir fuera de su entorno familiar.

La escuela es asumida no solamente como espacio de socialización del conocimiento, sino como un escenario de transformación en donde los integrantes de la comunidad educativa son sujetos con derechos, sueños y metas que podrán realizar, con una perspectiva de derechos bien interesante, reconociendo la diversidad y las diferencias existentes con miras a construir un país distinto en el cual quepan todos, y el derecho a la paz sea una meta a trabajar intensamente, así en la realidad compleja y degradada esta se vea como un imposible (Romero, Lizarralde, Torres y Cañón 2012:27 citado por Dajome Palacios, S. 2017 p.2).

La cultura de paz puede verse difícil de alcanzar en el contexto social en que se vive, pero se debe estar convencidos de que el trabajo constante, en los niveles educativos básicos, puede aportar grandes beneficios al modelar conductas en los alumnos para que aprendan y practiquen la cultura de paz.

Como docentes debemos mirar a la escuela como un espacio integrador y renovador en el que se enseñen conocimientos de las distintas áreas del saber,

pero también los alumnos tengan la oportunidad de conocerse a sí mismos y a los demás, de valorarse, aprender estrategias que les den la oportunidad de vivir en una cultura de paz, en la que desarrollen las habilidades y actitudes que les permita socializar adecuadamente, controlando impulsos, escuchando a su interlocutor, negociando diferencias y comunicando lo que quieren, necesitan y sienten de manera asertiva y respetando a los demás.

Conocer los derechos humanos desde la escuela puede lograr una transformación de conductas, pensamiento y actitudes ya que es desde la niñez y adolescencia que los seres humanos van formando un pensamiento propio, forma de actuar e interactuar con los demás, es por ello que la educación debe empezar en la familia y reforzarse en la escuela para que los niños y adolescentes aprendan nuevas formas de ser y convivir, por lo que la escuela se constituye en un espacio de formación y aprendizaje de valores, con estrategias adecuadas, que incidan en el aprendizaje conductual de los alumnos para lograr el objetivo planteado.

Es importante tanto considerar las prácticas, los modelos y las estrategias pedagógicas como el contenido y el desarrollo de los currículos que se están aplicando en las instituciones educativas, pues estas variables pueden promover o prevenir la violencia en la escuela y constituirse en factores de riesgo o protección, (Dajome Palacios, S. 2017, p.2).

Al intervenir desde la escuela con diversas estrategias se pueden disminuir las conductas violentas que han aprendido desde casa y las reproducen en los centros escolares, con lo cual se pretende atajar el problema y empezar a crear soluciones

desde del ámbito escolar con la participación de los padres de familia quienes son importantes en el desarrollo de sus hijos y puedan apoyar en este proyecto.

Se busca que las estrategias de intervención sean de fácil implementación, pero incidan en el cambio de conducta hacia la valoración del ser humano. También se trata de que resulten atractivas para los alumnos para que exista un aprendizaje significativo que les permita llevarlo a la práctica en su vida cotidiana, por lo se proponen actividades sencillas, adecuadas al nivel educativo de los alumnos de secundaria.

### **5.1. TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS COMO ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN A LA VIOLENCIA.**

La estrategia es la línea de acción para lograr un objetivo, incluye el propósito y cómo se conseguirá. Permite llevar a cabo las acciones que se encaminan a obtener un fin determinado. Deben estar planeadas de acuerdo a las características de los participantes, como es su edad, nivel cultural e intereses.

Con la implementación de la propuesta, se busca la participación de padres y alumnos en un taller común para que conozcan, valoren y apliquen los derechos humanos, reflexionen sobre los derechos que tienen, los valores éticos que practican, la manera de solucionar conflictos de manera pacífica para lograr un cambio de actitud, en el que no se lastime a los demás con comentarios, exclusión, falta de respeto o indiferencia a las necesidades de los niños.

El objetivo de la intervención pedagógica es disminuir y prevenir la violencia entre los alumnos de la escuela, ya que, como lo mencionan Cepeda y Chaux, 2006;

Dodge, Pettit y Bates, 1990; Slaby y Guerra, 1989; Torrente y Kanayet, 2007 citado por Chaux, Enrique et.al. 2008:

La agresión en niños y niñas se ha relacionado con dificultades para sentir empatía, manejar constructivamente la ira, generar opciones ante una situación conflictiva, interpretar adecuadamente las intenciones de los demás, responder asertivamente ante ofensas y manejar constructivamente conflictos todas ellas competencias ciudadanas,(p.125).

Un entorno agresivo y violento trae consigo consecuencias negativas que afectan el desarrollo sano e integral de los niños y adolescentes dejándolos en desventaja en la convivencia social por carecer de las habilidades que les permitirá la integración adecuada al grupo social que pertenecen

Como ya se vio en apartados anteriores, las conductas agresivas tienen varias causas que le dan origen y no son visibles a simple vista, pero se deben atender en la escuela, con el apoyo de los padres de familia para que se puedan reforzar las conductas positivas dentro del ambiente familiar.

Lograr un cambio no es fácil, se requiere tiempo y un proceso en el que se tenga la convicción de los beneficios de vivir conforme a los derechos humanos. Es por eso que será un taller en el que se reflexione sobre los derechos humanos que se tienen, cómo pueden contextualizarlos en su vida, hacer que los respeten y apliquen.

El enfoque en que se basa esta estrategia es desde los derechos humanos porque permite incluir a todos y enseñarlos a valorar a los demás como sujetos y valorarse a sí mismos.

El enfoque de derechos humanos es el más inclusivo posible. Abarca a todas las personas, sin importar sus muchas diferencias, ni hacer distinciones a partir de cualquiera de esas diferencias (raza o etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas o políticas, cultura, situación económica, edad, capacidades, entre otras). En un enfoque de derechos humanos nadie queda afuera. (Rodino, Ana María 2015, p.202).

En el taller para padres y alumnos, así como en las sesiones sólo con alumnos, se trabajarán temas de derechos humanos, análisis de casos que involucren valores, juegos de roles en donde se utilicen estrategias lúdicas porque el juego es una actividad motivadora, ya que, como lo menciona Rodríguez, J. M. (junio 2010): “El juego representa uno de los instrumentos más atractivos y motivantes para el alumnado. Esta forma de práctica lúdica nos permite emplearlos, precisamente por ese aspecto tan atractivo y motivador, aprovechándolos para formar o educar a los alumnos”, (p.97).

Con las diferentes actividades se pretende lograr el interés y participación de los alumnos, al mismo tiempo que aprenden valores, a intervenir adecuadamente en situaciones que pueden representar algún dilema y aprender técnicas para solucionar conflictos de manera pacífica, en donde reflexionen sobre la situación presentada y la mejor solución posible.

Los juegos para aprender valores permiten desarrollar confianza entre los integrantes, ocasionan que pierdan la pena y la predisposición de estar a la defensiva.

Una metodología que rescate el valor pedagógico del juego, porque el juego es el espacio privilegiado donde nos encontramos en las mismas condiciones, nos iguala y nos permite conocernos, valorarnos y reconocernos como seres humanos diferentes, pero iguales en dignidad y en derechos, (Mujica, Rosa, M. 2006, p.4)

El juego permite la integración social, facilita la comunicación y el aprendizaje, permite el reconocimiento del otro como iguales, hace que se revalore a la persona como individuo digno de ser tomado en cuenta y respetado en todos sus derechos humanos de manera personal y colectiva.

El juego de roles se empleará para que los alumnos analicen alguna situación en la que se violaron los derechos humanos de una persona, piensen cómo pudo pasar y presenten una solución al problema, el juego logra unificar a las personas para conseguir un mismo fin, en un ambiente relajado, de colaboración y cooperación entre los participantes.

En tercer lugar se implementarán técnicas de negociación para que los alumnos aprendan a manejar el conflicto como una oportunidad de resolver problemas de la vida cotidiana de manera pacífica, en la que se les dará a conocer los puntos importantes para llevar a cabo una negociación y las partes involucradas obtengan resultados satisfactorios con la participación de todos los involucrados.

## 5.2. EL PLAN DE ACCIÓN

El plan presenta de manera detallada lo que se quiere realizar, los objetivos que se pretenden lograr, así como los recursos con que se cuenta y el tiempo en el que se desarrollaran las actividades para conseguir dicho fin. La página de conceptodefinición.de (30 de junio de 2019) dice lo siguiente:

Se entiende por plan de acción como la presentación de ciertas tareas que deben ser realizadas en un tiempo determinado, es decir es aquel momento en el cual se decreta, decide y se asignan las tareas, donde luego se definen los plazos de tiempo para poder realizarlas y se calcula el uso de ciertos recursos; estas tareas deben realizarse por ciertas personas en un tiempo previamente determinado y en específico, por medio de la utilización de un conjunto de recursos que les fueron asignados con la finalidad de cumplir un objetivo en específico.

Es importante planear porque permite organizar el trabajo que se llevará a cabo para lograr el objetivo propuesto, diseñar actividades, asignar tiempos y recursos con los que se cuenta para realizar el trabajo de intervención.

Dentro de la planeación se debe abordar la forma de evaluar el trabajo que se realiza con el propósito de conocer el grado de avance en los objetivos propuestos y lo que se puede modificar para mejorar la implementación de las actividades y conseguir los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la planeación más detalladamente con los elementos que debe tener.

## PLAN DE ACCIÓN

**Objetivo general:** Mejorar la convivencia entre los alumnos del grupo de 2°A, de la Escuela Secundaria General No. 41, turno vespertino, por medio del conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos.

**Objetivos específicos:**

- Disminuir la violencia en la interacción escolar de los alumnos del grupo de 2°A con la implementación de diversas estrategias que los haga conocer y reflexionar sobre los derechos humanos.
- Concientizar a los padres de familia y alumnos de la escuela sobre la importancia de conocer y defender los derechos humanos.
- Fomentar la empatía entre los alumnos de la escuela secundaria a través de técnicas de juego y la participación en situaciones que impliquen trabajo colaborativo.
- Dar a conocer técnicas prácticas para la resolución de conflictos de manera pacífica.

**Estrategia general: Sanar humanos con los Derechos Humanos.**

**Estrategia específica: Conociendo los derechos humanos a través de lluvia de ideas.**

<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>
Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de los derechos humanos para que alumnos y padres de familia puedan aplicarlos en la	Realizar un taller con los alumnos de 2°A y padres de familia en donde conozcan los derechos humanos a través de la reflexión sobre el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Salón de clases, pintarrón, plumones Copias del preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Sesión 1

interacción con otros.		Hojas de papel y plumas.	
Conocer y analizar el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para propiciar la reflexión sobre los conceptos que contiene.	2.- Lectura y análisis del artículo 1 de la DUDH a través de preguntas guía sobre los conceptos que contiene el artículo.  Realización de un dibujo que represente el artículo leído y exposición gráfica.	DUDH, hojas blancas, lápices, colores.	Sesión 2
Los alumnos conocerán que son poseedores de los derechos humanos y el Estado los protege.	3.- Lectura del artículo 1 de la Constitución Política Mexicana. El docente propiciará la reflexión a través de preguntas guía sobre los derechos humanos que tienen.	Artículo 1° de la Constitución Política Mexicana. Sopa de letras, colores.	Sesión 3
Que los padres de familia participen con sus hijos en la reflexión sobre el derecho a la vida, la libertad y seguridad	4.- Analizar entre padres e hijos el artículo 3 de DUDH.  Hacer un collage entre padre e hijos y explicarlo en plenaria.	DUDH, revistas y periódicos, tijeras, cartulinas, pegamento, plumas.	Sesión 4

para que lo tomen en cuenta en su vida cotidiana.			
<b>ESTRATEGIA:</b> Sanar humanos con los Derechos Humanos. <b>Juego de roles.</b>			
<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>
Resolver situaciones de injusticia a través de una dramatización	5.- El docente organiza a los alumnos en equipos y les asigna una situación que habla de una violación a los derechos humanos. Los alumnos reunidos en equipos, planean cómo van a presentar el juego de roles. Al final reflexionan cómo se sintieron y qué se podría haber hecho en cada situación para mejorarla.	Hojas con las situaciones específicas. Salón de clases.	Sesiones 5 y 6
<b>ESTRATEGIA:</b> Sanar humanos con los Derechos Humanos. <b>Técnicas para solucionar conflictos de manera pacífica</b>			
<b>PROPÓSITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>
Fomentar la reflexión y el diálogo para solucionar conflictos de manera pacífica.	7.- En la sesión 7 se les dará a conocer 3 técnicas para resolver conflictos: negociación, mediación y arbitraje pedagógico.	Pintarrón, plumones, hojas y plumas.	Sesión 7

<p>Conocer diferentes maneras de abordar los conflictos, de acuerdo al tipo de personalidad de los involucrados para que los alumnos puedan reflexionar sobre qué forma predomina en ellos.</p>	<p>En la sesión 8 los alumnos conocerán las diferentes formas de abordar un conflicto, de acuerdo al tipo de personalidad: pasiva, agresiva y asertiva a través de ejemplos y la reflexión sobre los mismos.</p>	<p>Pintarrón, plumones, hojas y plumas.</p>	<p>Sesión 8</p>
<p>Conocer las distintas maneras de abordar los conflictos, dependiendo la posición que se tenga sobre el mismo para hacer una representación de roles.</p>	<p>Sesión 9, se les explica a los alumnos la manera en que se puede abordar los conflictos, dependiendo la posición que se tenga sobre ellos y las actitudes que se tomen. Después se organizan equipos y se les asigna una posición específica para que realicen presentaciones de roles.</p>	<p>Pintarrón, plumones, hojas y plumas.</p>	<p>Sesión 9</p>
<p>Reforzar el aprendizaje de lo visto al aplicar</p>	<p>Los alumnos en equipos, presentarán situaciones de la vida cotidiana que pueda ocasionar un conflicto y</p>	<p>Pintarrón y plumones.</p>	<p>Sesión 10</p>

<p>formas diferentes que se vieron en sesiones pasadas, para solucionar conflictos de manera pacífica.</p> <p>Recapitulación de lo aprendido a través de juegos didácticos como: dominó, memorama y serpientes y escalera sobre derechos humanos.</p>	<p>mostrarán la mejor manera de solucionarlo de acuerdo a las técnicas vistas en sesiones pasadas.</p> <p>En las sesiones 11, 12 y 13 los alumnos jugarán un memorama, serpientes y escaleras y dominó de derechos humanos para cerrar su aprendizaje con una conclusión sobre lo aprendido y cómo les sirve en la vida cotidiana.</p>	<p>Hojas para anotaciones.</p> <p>Juegos didácticos del anexo 3.</p>	<p>Sesiones 11, 12 y 13.</p>
---	--	--	------------------------------

### 5.3. PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El procedimiento de implementación de la propuesta sufrió retrasos porque se dio una situación de cuarentena, a nivel mundial, por el COVID-19, que es un virus de alto contagio entre las personas, por lo que se suspendieron actividades económicas, sociales, culturales y educativas de manera presencial, evitando la reunión de grupos de personas, en un mismo espacio, para evitar la propagación del virus.

En consecuencia algunas actividades laborales, culturales y educativas han tenido que realizarse a distancia, con el uso de internet y el apoyo de plataformas y

aplicaciones como zoom, meet y classroom de google para evitar reuniones de personas en un mismo lugar.

Pero considero factible la implementación de la propuesta porque son actividades que se pueden relacionar con contenidos de Cívica y ética, de español y educación socioemocional, además conocer y defender los derechos humanos es una tendencia internacional que debe fortalecerse desde las escuelas para que pueda generar resultados positivos y haya una concientización de las personas sobre el valor e importancia de interactuar con los demás desde los derechos humanos.

Para realizar la implementación, previamente se acuerda la reunión con padres de familia, con una semana de anticipación. Se puede aprovechar una junta de firma de reporte de evaluación en la que se dé un espacio para trabajar con los padres y alumnos, o hacer cita con padres de familia y acordar una fecha específica en la que puedan asistir los padres de familia.

Se realizaron algunas actividades del taller de manera virtual, con el apoyo de zoom y classroom de google con un menor número de alumnos porque se conectaban aproximadamente el 50 % del grupo, por cuestiones económicas (falta de dispositivos o internet).

Se realizaron en diferentes sesiones, una semanal, en las cuales se presenta el objetivo y el trabajo por realizar y la información para desarrollar las actividades. Abajo describo en qué consiste cada sesión para que pueda servir para otros docentes que busquen ideas para favorecer la sana convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y una cultura de paz, y la puedan implementar con

sus alumnos. De manera presencial son más enriquecedoras porque existe el contacto directo entre alumnos y docentes en el que se puede interactuar más de cerca.

## **Sesión 1**

**Tiempo: 50 minutos**

Primero se les da la bienvenida y se les explica que el objetivo del taller.

**Objetivo:** Concientizar a los padres de familia y alumnos sobre la importancia de conocer y respetar los derechos humanos para disminuir la violencia escolar y mejorar la convivencia entre los alumnos del grupo.

Después se les pide a los padres que se sienten junto a sus hijos.

En lluvia de ideas, se les pide tanto a los padres de familia y a los alumnos que digan ¿Qué son los derechos humanos y cuál es su importancia?

Se escriben las ideas de los participantes en el pizarrón para rescatar lo dicho y se construye el concepto entre todos.

Posteriormente se pide a un padre de familia que lea en voz alta el Preámbulo de la DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

#### **Preámbulo**

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e

inalienables de todos los miembros de la familia humana. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones, Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

La Asamblea General Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Organización de las Naciones Unidas. 2015, pp. 1-2).

**Se pide que padres e hijos escriban brevemente:**

¿Qué importancia tiene la declaración universal de los derechos humanos?

¿Por qué son un ideal común los derechos humanos?

¿Qué es la dignidad intrínseca del ser humano?

¿Qué significa que los derechos sean iguales e inalienables?

¿Para qué les sirve en su vida cotidiana conocer los derechos humanos?

¿Cuál es la importancia de conocerlos?

Finalmente lo compartirán con los demás participantes.

Para cerrar la sesión se pregunta: ¿Cuál es la importancia de conocer los derechos humanos?

¿Cómo enseñarán a sus hijos a poner en práctica los derechos humanos en la familia? Se escucha a todos los participantes y se da la palabra para los que quieran comentar algo.

Se agradece la participación y se les pide a los padres de familia que hagan un espacio para la próxima semana para asistir nuevamente a la escuela a trabajar junto con sus hijos.

## **Sesión 2**

**Tiempo: 50 minutos**

**Objetivo:** Conocer y analizar el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para reflexionar sobre lo que significa la libertad, igualdad y dignidad humana para que los alumnos lo representen a través de un dibujo.

Se pide que un alumno realice la lectura en voz alta del artículo 1 de la DUDH:

**Artículo 1.** “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, (ONU, 2015, p.4).

Después se les pregunta:

- ¿De qué habla el artículo?
- ¿Qué importancia tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos?
- ¿Qué es la libertad?
- ¿Qué es la igualdad?
- ¿Qué es la dignidad humana?

Se escucha las opiniones de los participantes. A continuación se proyecta un video sobre la dignidad humana del siguiente enlace: <https://youtu.be/d5ACdgIK7B8>

Se llega a conclusiones sobre lo que es la dignidad humana, libertad e igualdad y los alumnos realizan un dibujo sobre el artículo.

Al final hacen una exposición gráfica en la que cada quien explique su dibujo.

### **Sesión 3.**

**Tiempo: 50 minutos**

**Objetivo:** Conocer los derechos humanos plasmados en el artículo 1º de la Constitución Política Mexicana para que los alumnos reflexionen sobre quiénes gozan de derechos humanos, quién los protege y piensen en una situación que conozcan sobre la violación de los derechos humanos.

Se pide a un alumno que lea en voz alta el artículo 1° de la Constitución Política Mexicana.

**Artículo 1o.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Párrafo reformado DOF 10-06-2011

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Párrafo adicionado DOF 10-06-2011

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Párrafo adicionado DOF 10-06-2011

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Posteriormente se reflexionara sobre el artículo leído, contestando lo siguiente:

1. En México, ¿quiénes deben gozar de los derechos humanos?
2. En primera instancia, ¿quién debe proteger y garantizar los derechos humanos?
3. Escribe lo que piensas sobre la esclavitud.
4. ¿Qué piensas sobre la discriminación?

A continuación los estudiantes dirán qué derechos humanos conocen que estén contenidos en la Constitución y si conocen casos en los que no se han respetado los derechos humanos.

Para finalizar los educandos resolverán una sopa de letras (anexo 1) con los derechos humanos y comentarán lo que aprendieron.

#### **Sesión 4**

**Tiempo: 50 minutos**

Se inicia dando la bienvenida a los padres de familia y alumnos. Se les da a conocer el objetivo de la sesión.

**Objetivo:** Conocer y reflexionar sobre el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para que los padres y alumnos lo analicen y representen a través de un collage que harán en binas.

Se pide que un padre de familia lea en voz alta el artículo 3 de la DUDH.

**Artículo 3.** “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (ONU, 2015, p.6).

Después lo analizan en binas (padres e hijos) y expresan: ¿cómo tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad en su persona?

Se les reparte material que puedan recortar como revistas, se pide que padres e hijos lo representen en un collage.

Finalmente compartirán su collage con los demás y lo explicarán.

#### **5.4. JUEGO DE ROLES**

El juego de roles presenta situaciones en las que los participantes representan un papel que les fue asignado, para mostrar una situación. Tienen tiempo para ponerse de acuerdo con los compañeros que participarán en el mismo, y decidir los detalles en los que cada alumno va actuar.

Cobo Gonzales, Gonzalo y Valdivia Cañotte, Sylvana Mariella (2017), mencionan lo siguiente sobre el juego de roles: “Es una forma de “llevar la realidad al aula”. Si bien en un juego de roles los estudiantes deben ajustarse a reglas, tienen libertad para actuar y tomar decisiones, de acuerdo a cómo interpretan las creencias, actitudes y valores del personaje que representan”, (p.5).

El juego de roles tiene la ventaja de recrear una situación específica que ayuda a los estudiantes a analizarla, entender la otra parte, sus motivaciones para actuar de determinada forma y comprender el problema desde diferentes perspectivas, lo que apoya el desarrollo la empatía entre los colaboradores y facilita la integración del grupo y la convivencia adecuada.

En este trabajo se propone el juego de roles porque es una técnica de fácil realización dentro del aula que permite a los estudiantes apropiarse de una situación específica, analizarla y proponer alternativas que puedan solucionar el problema planteado, además de la participación activa de los estudiantes.

## **Sesiones 5 y 6**

**50 minutos cada una**

**Objetivo:** Que los alumnos aprendan a analizar y resolver situaciones de injusticia a través del juego de roles para que desarrollen la empatía y fomenten la colaboración entre sus pares.

En la sesión 5 –de 50 minutos- se organizan los equipos, dependiendo de la situación y los personajes que van a representar, se le dará a cada uno un caso en el que se violen los derechos humanos (consultar anexo 4), se les pide que lo analicen, piensen cómo lo van a representar, quiénes son los personajes, qué van a decir, en qué sitio se encuentran, qué sienten y piensan sobre la situación presentada.

Tendrán 20 minutos para organizar la representación de roles en la que deben mostrar una solución de acuerdo al problema que les tocó.

Después se les solicita que la representen, y al final, se les pide que expresen: ¿cómo se sintieron?, ¿les costó trabajo ponerse de acuerdo?, ¿qué aprendieron?, ¿les sirve en su vida cotidiana y cómo? ¿Qué sintieron al representar la situación? ¿Qué piensan de las violaciones a los derechos humanos y por qué?

**En la sesión 6** los equipos que faltaron de presentar la situación asignada, la representarán, también expresarán ¿cómo se sintieron con el rol que les tocó?, ¿qué se les dificultó y por qué?

Al final se reflexionarán entre todos los participantes sobre si fue adecuada la forma de resolver la situación de injusticia y se pide a todos los equipos que presenten sus alternativas de solución y conclusiones.

Todas las observaciones se registran en el diario de campo para analizar cómo se fue desarrollando el trabajo durante las sesiones. Es importante recordar que el diario de campo permite registrar la información cuando está fresca y el observador puede hacer comentarios que considere relevantes en su investigación.

### **5.5. TÉCNICAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS DE MANERA PACÍFICA**

Es importante que en edades tempranas se les enseñe a los alumnos a solucionar conflictos de manera pacífica y acertada, ya que el conflicto va a estar presente a lo largo de toda la vida, no sólo familiar, también escolar y laboral, por lo que es trascendental que los niños y adolescentes aprendan algunas maneras de solucionar problemas fuera de los patrones aprendidos en la cuna porque es en este ámbito en el que se aprende primero a ser, hacer y convivir y si los padres no son muy buenos solucionando los problemas que se les presenta en la vida cotidiana, los hijos por consiguiente no lo serán, lo que les causará problemas en la vida académica y laboral.

Existen muchas técnicas para resolver conflictos, lo importante es que nuestros alumnos prueben formas diferentes de enfrentar una situación problemática de la manera más acertada, expresando lo que quieren, piensan y sienten sin dejar que los demás impongan su voluntad ni imponer la propia.

También deben aprender a escuchar con atención lo que la otra parte involucrada quiere, siente o necesita en el conflicto para que en conjunto, hagan propuestas que los lleve a la mejor solución, sin violencia, sin que sean ignorados y donde se beneficien las dos partes.

El Ministerio de Educación de Chile (2006) menciona que los conflictos no son buenos ni malos, todo depende la manera de solucionarlos, ya sea violenta, agresiva, asertivamente o de manera autoritaria en la que se aplaza el conflicto al obligar a los estudiantes involucrados en él, a darse la mano como si nada hubiera pasado, (p.3).

En muchas escuelas, desde la primaria, los docentes cometen el error de no dar la importancia suficiente a los problemas cotidianos que surgen entre los alumnos, cuando se enojan porque le hablan a alguien que a ellos no les cae bien, lo que hacen es decir, “no es para tanto, dense la mano”, y aunque los niños se dan la mano, el problema se vuelve conflicto porque no se soluciona de fondo, creando resentimientos entre las partes que después pueden estallar en problemas mayores.

Más adelante menciona que son una oportunidad de crecimiento y aprendizaje cuando los estudiantes aprenden a manejarlos de manera adecuada, es por ello que desde la escuela se les debe enseñar a manejar los conflictos, (p.3).

La importancia que tiene el manejo de conflictos y la carencia de habilidades sociales que muestran los alumnos de la Secundaria 41, me llevó en este trabajo a incluir estrategias o formas de manejar los conflictos de manera pacífica, para que

los alumnos desarrollen habilidades de resolución de conflictos a través del diálogo, la escucha activa y la negociación en donde experimenten formas diferentes de solucionar problemas, atendiendo a sus deseos y necesidades, pero sin ser violentos, agresivos o pasivos y lograr acuerdos entre sus pares, lo que favorece su desarrollo integral, tanto cognitivo como de relaciones sociales que se reflejará en relaciones de igualdad en donde el beneficio es mutuo, sin que nadie sea sometido o agresor.

Cada problema que surge debe analizarse, ser atendido por los docentes y no dejarlo pasar por alto, para que se resuelva desde el inicio, y los estudiantes aprendan a tomar decisiones adecuadas a la situación, se sientan valorados y tomados en cuenta.

## **Sesión 7**

**50 minutos**

Se trabaja con los alumnos dando a conocer qué es el conflicto, las técnicas de resolución de conflictos.

**Objetivo:** Que los alumnos conozcan qué es el conflicto y la técnica de negociación para solucionar conflictos de manera pacífica y que puedan reflexionar sobre las diversas formas de actuar ante un problema.

El docente les explica que el conflicto se presenta cuando dos partes tienen intereses o intenciones contrarias u opuestas sobre una situación determinada o una cosa específica. Los conflictos pueden surgir por malos entendidos entre los alumnos, por una falta de comunicación o por enfrentamientos directos y no es malo el conflicto, el problema depende de la forma de afrontarlo, por eso es importante

conocer algunas maneras para solucionar conflictos. Existen distintas formas, aquí abordaremos las 3 técnicas como son la negociación, la mediación y el arbitraje, de acuerdo al Ministerio de Educación de Chile, (2006):

- **La negociación**, en que las partes en conflicto buscan ellas mismas una solución sin intervención de otros.

Los pasos son:

1. Acordar escuchar con respeto y dialogar.
2. Aclarar el conflicto.
3. Exponer los intereses de las partes.
4. Acordar la solución más adecuada para ambas partes.

- **La mediación**, en que interviene un tercero neutral que ayuda a las partes a llegar a un acuerdo. Las partes deben estar calmadas y en confianza.

Pasos:

1. Presentación y reglas del juego.
2. Cuéntame y te escucho.
3. Aclarar el problema.
4. Proponer soluciones.
5. Llegar a un acuerdo.

- **El arbitraje pedagógico** en que interviene un tercero neutral, pero que es él quien decide por las partes el acuerdo a alcanzar.

Pasos:

1. Reconstruir el conflicto.

2. Buscar una solución justa.

Estas técnicas se diferencian no sólo por cómo se resuelve el conflicto, sino también por qué finalidad y resultados se buscan, (pp. 7 y 8).

Luego el docente pregunta a los alumnos lo siguiente:

¿Qué conflictos han tenido en la escuela o han conocido de algún otro compañero?

¿Por qué se dio el conflicto?

¿Qué hiciste tú o las personas involucradas?

¿Qué hizo la otra parte involucrada?

¿Cómo se resolvió?

¿Cómo te sentiste ante dicha resolución?

¿Qué crees que era mejor hacer?

¿Qué técnica hubiera sido mejor utilizar para el conflicto presentado: negociación, mediación o arbitraje pedagógico? ¿Por qué?

¿Qué piensan los demás?

Permite que todos los alumnos que así lo deseen, participen y analicen los conflictos presentados en plenaria para ser analizados por el grupo y, con el intercambio de experiencias puedan conocer nuevas formas de resolución, además de que adquieren una visión más amplia de los problemas, las diferentes formas en que se podrían haber solucionado, lo que brinda a los estudiantes la oportunidad de intercambiar experiencias y aprender formas

distintas de pensar, sentir y reaccionar ante situaciones diferentes que pueden llevar a resultados diferentes.

## **Sesión 8**

**50 minutos**

**Objetivo:** Conocer diferentes maneras de abordar los conflictos, de acuerdo al tipo de personalidad de los involucrados para que los alumnos puedan reflexionar sobre qué forma predomina en ellos.

Se les explica a los estudiantes que cada persona tiene su propia manera de abordar los conflictos y darles solución, todo depende de qué tan preocupado esté por sí mismo y por los demás involucrados en el problema, también depende de la manera cómo aprendió a resolverlos desde la familia y su carácter.

Cuando una persona **es pasiva**, la manera actuar ante un conflicto es dejarlo pasar, no decir nada aunque no esté de acuerdo con dicha situación porque es injusta. Trata de evitar el conflicto para no tener más problemas y rehúye a él, por ejemplo: a un estudiante de primero de secundaria uno de sus compañeros de grupo le pone un apodo y se burla de él utilizando ese apodo, el chico no dice nada esperando que si deja pasar la situación se le olvidará y agarrará de “bajada” a otro compañero o para no enfrentar al agresor y no hacer más grande el problema, tampoco dice nada a los maestros ni a sus padres porque así evita tener más problemas.

Les pregunta a los alumnos: ¿Qué debió hacer a quien le ponen apodos? ¿Por qué creen que no dice nada? ¿Qué harían ustedes?

Escucha a todos y explica el tipo de **personalidad agresiva** que lo que hace es ponerse a la defensiva, gritando, insultando y tratando de dejar mal al contrincante, para demostrar que tiene la razón, sin escuchar al otro, por ejemplo: es una alumno de nombre Horacio quien le gusta alardear de sus logros, habla gritando para llamar la atención, molesta a sus compañeros y tuvo un problema en clase cuando agarró una pluma del estuche de Manuel, pero no le pidió permiso. Manuel le dijo que no se la prestaba y que no podía agarrarla sin su permiso, Horacio se enojó, le dijo que no se la iba a dar y que le hiciera como quisiera, pero que si iba de “chivo” con el maestro, se las iba a pagar.

Se les pregunta a los alumnos. ¿Qué debe hacer Manuel? ¿Qué creen que sienta Manuel? ¿Cómo hubieran solucionado ustedes el problema y por qué?

Se deja que participen los alumnos para que intercambien puntos de vista sobre dicha situación.

Posteriormente se explica qué hace una **persona asertiva**: escucha al otro, pero también expresa de manera respetuosa y calmada lo que piensa, dialogando y trata de aclarar la situación que ocasionó el conflicto para llegar a una solución.

Se organiza a los alumnos en equipos de 4 integrantes para que analicen un conflicto o problema que puede ser real o ficticio, propuesto por cada equipo y presenten las 3 formas de actuar de los involucrados, de acuerdo a los tipos de personalidades: pasiva, agresiva y asertiva.

Se escuchan a todos los equipos y al final se sacan conclusiones entre todos.

## Sesión 9

50 minutos

**Objetivo:** Conocer las distintas maneras de abordar los conflictos, dependiendo la posición que se tenga sobre el mismo para hacer una representación de rol.

Se les explica el cuadro de abajo, en donde se observa la manera en que se puede abordar los conflictos, dependiendo la posición que se tenga sobre ellos y las actitudes que se tomen.

Posición frente al conflicto	Ejemplo de actitudes personales	Resultado
Controversial	Competitiva	Uno gana a costa de la otra persona
	Abuso de poder	
	Autoritarismo	
Colaborativa	Cooperación	Ambos ganan y ceden
	Negociación	
	Reciprocidad	

*Ilustración 16 Palma Sepúlveda, Rosita, Coord. (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar, p.16*

La posición controversial abarca 3 actitudes frente al conflicto como son: competitiva, abuso de poder y autoritarismo que se caracterizan por tratar de tener la razón a toda costa, sin importar lo que piensen los demás, imponiendo su punto de vista, ya sea que discrimine, agreda o abuse de su poder.

La posición colaborativa incluye otras 3 actitudes frente al conflicto: la cooperación, la negociación y la reciprocidad que se caracterizan por tratar de resolver el conflicto de manera dialogada y pacífica en donde las partes busquen una solución adecuada a las circunstancias.

El docente pone un ejemplo para que los alumnos piensen cuál es la mejor forma de resolver el conflicto y justifiquen sus respuestas.

Por ejemplo: Saúl es amigo de Dora y se mandan mensajes por whats app, Antonio, quien es novio de Dora, está en desacuerdo en que le mande mensajes a su amigo. Los tres son alumnos en la misma secundaria, pero de grupos diferentes.

Antonio es altamente violento, grosero y en otras ocasiones ha sido suspendido por pelearse con compañeros de la secundaria. Antonio ha amenazado a Saúl por mandarle mensajes a su novia y le dijo que si lo vuelve hacer, se las verá con él y si le dice a Dora, también se las pagará.

El docente forma equipos de trabajo para que los alumnos representen diferentes posiciones de actuar ante un conflicto:

Equipo 1, su posición será competitiva.

Equipo 2, su posición será de abuso de poder.

Equipo 3 tomará la postura de autoritarismo.

Equipo 4 lo presentará desde la cooperación.

Equipo 5 tendrá la postura de la negociación.

Equipo 6 lo presentará desde la reciprocidad.

Los equipos al plantear su representación deben tomar en cuenta:

¿Qué debe hacer Saúl?

¿Qué actitud debería tomar y por qué?

¿Qué actitudes toman los otros involucrados en el conflicto?

¿Cómo creen que deba enfrentar la situación para resolver el conflicto, desde la postura que les toco?

Se da tiempo para que los participantes se pongan de acuerdo y hagan las representaciones.

Después de que todos los equipos participaron, se llega a conclusiones sobre la mejor manera de resolver dicho problema, tomando en cuenta las respuestas de los participantes.

## **Sesión 10**

**50 minutos**

**Objetivo:** Aplicar las formas diferentes que se vieron en sesiones pasadas, para solucionar conflictos de manera pacífica y reforzar lo aprendido.

En esta parte los alumnos plantearán situaciones de la vida cotidiana que les cause conflicto como el bullying, la discriminación, la segregación u otro que ellos propongan, pensarán en alguna situación concreta y cómo se puede negociar para que se beneficien las dos partes.

Se dan 15 minutos para que los alumnos trabajen en equipos de 4 o 5 integrantes, dependiendo el número del grupo, y 30 minutos para que expongan su trabajo. Los 5 minutos restantes se usan para sacar conclusiones.

**Sesiones 11, 12, 13.**

**50 minutos**

**Objetivo:** Recapitulación de lo aprendido a través de juegos didácticos como: dominó, memorama y serpientes y escalera sobre derechos humanos para conocer lo que aprendieron los alumnos y cómo les puede servir en su vida cotidiana.

Se reproducen los juegos didácticos del anexo 3, tantos como sea necesario para que puedan participar todos los alumnos y se organizan para jugar.

**El memorama** se puede reproducir 2 veces para dividir al grupo en dos partes y que jueguen hasta que haya un ganador, que será el que más parejas de cartas tenga.

**El juego de dominó** se reproduce 4 veces para que se divida al grupo en 4 partes de 5 integrantes y lo jueguen de acuerdo a las reglas tradicionales del juego. Gana quien se quede sin fichas o quien tenga menos.

**Serpientes y escaleras** también se reproduce 2 veces para organizar al grupo en 2 partes y lo jueguen de acuerdo a las reglas tradicionales del juego. Gana quien llegue primero hasta la meta.

Para cerrar cada sesión se les pregunta a los alumnos:

¿Qué aprendieron?

¿Cómo se sintieron con las actividades?

¿Qué derechos humanos recuerdan?

¿Cuáles derechos humanos ponen en práctica en su vida cotidiana y cómo?

## 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El taller sobre derechos humanos estaba programado para implementarse de manera presencial, con alumnos y padres de familia, en algunas sesiones, pero por la pandemia se realizó virtualmente, sólo con 10 alumnos, por sesión; tampoco se pudieron implementar todas las actividades, como son el juego de roles y las actividades en equipos, ya que resultaba complicado implementarla vía zoom y el tiempo de videoclases con los estudiantes fue limitado, además participaban pocos alumnos porque tienen escasos recursos y pocos cuentan con internet y celulares, algunos mencionaron que para enviar las actividades por correo o whats app tenían que conectarse al internet del C5, y era difícil lograr la conexión a videoclases, además de que falla mucho; otros alumnos ayudan a sus padres a vender productos porque son comerciantes, lo que limita la interacción con ellos.

Pero considero que es factible aplicar las diferentes actividades programadas, ya que son sencillas, de acuerdo al nivel de secundaria de los alumnos y programadas para realizarse durante las clases de 50 minutos cada una, en las que se lleva a cabo diferentes dinámicas que permiten el dialogo, la interacción, el análisis de las situaciones y la participación de todos los integrantes del grupo sobre los derechos humanos y la solución pacífica de conflictos, a través de técnicas prácticas que permiten solucionarlos de la mejor manera posible, lo que puede ayudar a disminuir la violencia y agresividad de los alumnos.

<b>DIARIO DE CAMPO</b>		
<b>Nombre investigador</b>	<b>Alejandra Torres</b>	<b>Fecha: 17/09/20</b>
<b>Objetivo</b>	Que los alumnos conozcan los Derechos Humanos a través de la DUDH para que los valoren en su vida cotidiana.	
<b>Tema</b>	Análisis del artículo 1 de la DUDH y representarlo mediante un dibujo.	
<b>Lugar de intervención</b>	Videoconferencia por zoom con alumnos de 2° de secundaria.	
<b>Personajes que intervienen</b>	10 alumnos del grupo, en su mayoría de 14 años de edad y la docente de grupo.	
<b>Descripción de actividades</b>	<b>Interpretación del investigador</b>	
<p>El docente pide que un alumno lea en voz alta el artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).</p> <p>Después de la lectura, pregunta a los alumnos, a través de videoconferencia sobre ¿qué piensan sobre la lectura que acaban de hacer?</p> <p>La mayoría se queda callados, la docente vuelve a preguntar y como nadie responde,</p>	<p>Falta conocimiento sobre los Derechos Humanos y profundizar en el tema, ya que a los alumnos les costó trabajo decir de qué habló el tema por lo que considero que es desconocido para ellos.</p> <p>Después vieron un vídeo que reforzó el tema sobre los derechos humanos y les quedó más clara la información para representarla en dibujo.</p>	

<p>le pregunta a MF que es una alumna que pelea mucho con otra de sus compañeras por apodos que le ponen.</p> <p>MF dice que no escuchó bien la lectura.</p> <p>Vuelve a preguntar y MP responde que habla sobre los derechos humanos, sin profundizar.</p> <p>Después pregunta: ¿Qué dice el texto sobre los derechos humanos? E dice que la libertad e igualdad son importantes.</p> <p>¿Por qué creen que son importantes? SH dice que porque son derechos.</p> <p>Los demás alumnos no contestan.</p> <p>¿Por qué creen que se desarrolló un documento que hable sobre los derechos humanos? Algunos dicen que no saben y ABA porque es importante hablar de derechos.</p>	<p>En los dibujos, 3 alumnos utilizaron la paloma como símbolo de la libertad (aunque comúnmente representa la paz) considero que por las alas que le permite ir a donde sea, otros 3 representaron diferentes derechos escritos en manos con brazos. La mayoría coincidió en que todos somos iguales al nacer y tenemos los mismos derechos.</p>
--	---

<b>DIARIO DE CAMPO</b>		
<b>Nombre investigador</b>	<b>Alejandra Torres</b>	<b>Fecha: 24/09/20</b>
<b>Objetivo</b>	Que los alumnos conozcan que los derechos humanos están plasmados desde la Constitución Política de México y sepan que el Estado debe garantizar sus derechos.	
<b>Tema</b>	Análisis del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>Lugar de intervención</b>	Videoconferencia por zoom con alumnos de 2° de secundaria.	
<b>Personajes que intervienen</b>	Alumnos y docente.	
<b>Descripción de actividades</b>	<b>Interpretación del investigador</b>	
<p>En clase por zoom, la maestra pide que un alumno lea el artículo 1° de la Constitución Mexicana y después les pregunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En México, ¿quiénes deben gozar de los derechos humanos? E. responde que todas las personas.</li> <li>2. En primera instancia, ¿quién debe proteger y garantizar los derechos humanos? Hay un silencio y vuelve contestar E. que todas las autoridades.</li> </ol>	<p>Los alumnos están atentos a la lectura, aunque les cuesta trabajo responder la primer pregunta sobre quienes deben gozar de los derechos humanos, en las demás se muestran participativos.</p> <p>Tienen un conocimiento general sobre los derechos humanos que deben tener.</p>	

<p>3. ¿Qué piensas sobre la esclavitud y la discriminación? En general manifiestan que es malo porque todos somos iguales.</p> <p>Después se les pregunta: ¿qué derechos humanos conocen y mencionen algún caso en el que no se hayan respetado.</p> <p>Tres alumnos mencionaron alguna situación de la que tuvieron conocimiento y los demás dijeron que no conocían ninguna, pero sí mencionaron derechos humanos.</p> <p>Para cerrar, resolvieron una sopa de letras con los derechos humanos.</p>	<p>Hacen con agrado la actividad de la sopa de letras sobre derechos humanos y expresan que aprendieron a conocer los derechos humanos, aunque otros manifiestan que ya los conocían porque los habían visto en otros años.</p>
---	---

<b>DIARIO DE CAMPO</b>		
<b>Nombre investigador</b>	<b>Alejandra Torres</b>	<b>Fecha:30/09 /20</b>
<b>Objetivo</b>	Que los alumnos conozcan que tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad en su persona para que lo expresen mediante un collage.	
<b>Tema</b>	Análisis del artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,(DUDH).	
<b>Lugar de intervención</b>	Videoconferencia por zoom con alumnos de 2° de secundaria.	
<b>Personajes que intervienen</b>	Alumnos y docente.	
<b>Descripción de actividades</b>	<b>Interpretación del investigador</b>	
<p>En clase por zoom, la maestra pide que una alumna lea el artículo 3 de la DUDH y después les pregunta. ¿Cómo tienen derecho a la vida? GGS contesta que cuando sus padres lo llevan al médico, le dan de comer y educación.</p> <p>MP contesta que cuando sienten seguridad en su persona.</p>	<p>Después de la lectura de artículo, los alumnos meditan un poco y contestan lo que piensan, basándose en la vida cotidiana, como GGS, o lo que conocen sobre los derechos humanos.</p> <p>Muestran conocimiento e interés por el tema, saben que son derechos que tienen por ser personas.</p>	

<p>CL responde que desde que nació tiene derecho a la vida.</p> <p>SH contesta que es un derecho universal, de todo ser humano.</p> <p>Después les pregunta: ¿Cómo tienen derecho a la libertad y a la seguridad en su persona?</p> <p>GGS responde que cuando los padres los dejan salir a convivir con los demás.</p> <p>MP contesta que también cuando se sienten seguros.</p> <p>SHR expresa que tienen la libertad de elegir un trabajo y la seguridad de cubrir las necesidades de su hogar.</p> <p>RC dice que la libertad es un derecho que se debe aplicar con responsabilidad.</p> <p>Para finalizar se les pide que realicen un collage sobre el artículo y escriban una breve explicación.</p>	<p>Al realizar la actividad, algunos piden permiso para ir a otra parte de su casa por su material para el collage. Eligen las imágenes y las recortan para formarlo.</p> <p>Pocos escriben la explicación del collage, pero la mayoría de los que participaron en la clase realizaron su collage.</p>
--	--

<b>DIARIO DE CAMPO</b>		
<b>Nombre investigador</b>	<b>Alejandra Torres</b>	<b>Fecha: 7/10/20</b>
<b>Objetivo</b>	Reflexionar sobre que es la igualdad para que los alumnos refuercen el conocimiento de este derecho.	
<b>Tema</b>	La igualdad y los valores importantes para los alumnos.	
<b>Lugar de intervención</b>	Videoconferencia por zoom con alumnos de 2° de secundaria.	
<b>Personajes que intervienen</b>	Alumnos del grupo, en su mayoría de 14 años de edad y la docente de grupo.	
<b>Descripción de actividades</b>		<b>Interpretación del investigador</b>
<p>El docente pregunta a los alumnos qué es la igualdad.</p> <p>E dice que es lo opuesto a la desigualdad.</p> <p>RC contesta que todos pueden hacer las mismas cosas como trabajar en lo mismo aunque sean hombres o mujeres.</p> <p>SH responde que tienen los mismos derechos.</p>		<p>Se observa que los alumnos tienen conocimiento sobre lo que puede ser una situación injusta y manifiestan que no están de acuerdo con esas situaciones, lo que puede ser un buen comienzo para no realizar actos que afecten a los demás.</p> <p>La mayoría considera importante como valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad porque al respetar a los demás, también reciben respeto.</p>

Se les pide que mencionen alguna situación de injusticia de la que tengan conocimiento.

SH dice que no conoce ninguna.

RC contesta que en la calle solicitaban que a un hombre para lavar trastes en una fonda, y una mujer preguntó por el trabajo y le dijeron que sólo era para hombres, lo que le pareció injusto.

E contó que en el centro, los vendedores de la calle tienen que avisarse cuando la policía hace operativos, porque les quitan la mercancía, lo que es injusto pues no los dejan trabajar.

JG mencionó que un día un compañero le pidió que sacara a una niña de la fila y lo metiera a él, y JG le contestó que no porque ella había llegado primero.

También se les pregunta qué valores consideran importantes y por qué.

<p>FJ dice que el respeto porque uno debe respetar a los demás y para que también lo respeten.</p> <p>E menciona que el respeto, la amabilidad y la tolerancia para que haya armonía.</p> <p>DA menciona que el respeto, la responsabilidad y la humildad.</p> <p>DO dice que la bondad y la solidaridad porque permite ayudar a los demás.</p> <p>CL expresa que la solidaridad, el respeto y la paz porque ayudan a una vida más plena.</p> <p>SH contesta que el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la paz.</p>	
--	--

Con el Diario de Campo se puede observar que los alumnos al principio no conocían los derechos humanos, ni la importancia de los mismos, después con la implementación de algunas actividades fueron conociendo el tema, reflexionando sobre su importancia y obtuvieron el conocimiento sobre cuáles son los derechos humanos que tienen, se hicieron conscientes del valor que tiene para la vida

cotidiana y que puede ayudar a mejorar la armonía y favorecer la convivencia escolar.

También reconocieron que todos somos iguales, por ser personas y tenemos los mismos derechos, aunque por fuera seamos diferentes, todos merecemos el mismo trato.

Coincidieron en que los valores más importantes para la vida cotidiana son el respeto, la solidaridad y la tolerancia porque permiten vivir en armonía, mejoran la convivencia y propician el respeto entre las personas, lo que puede ser la semilla para que los alumnos vivan conforme a los derechos humanos, practicando los valores que les permitan convivir mejor con sus semejantes.

Con estos conocimientos adquiridos por los alumnos, ellos podrán convertirse en promotores de los derechos humanos, no sólo en la escuela, sino en su familia y la sociedad porque de acuerdo a estos resultados captaron lo que implica y abarcan los derechos humanos.

## 7. CONCLUSIONES

En la presente tesis se realizó un diagnóstico que permitió determinar las situaciones concretas en las que se desarrolla el curso en la escuela Secundaria General 41, “Sor Juana Inés de la Cruz”, turno vespertino, en el cual se determinó que los alumnos realizan sus estudios en un ambiente adverso para su plena educación, por el alto índice de violencia, maltrato familiar, indiferencia de los padres y en ocasiones, la de los alumnos mismos, lo cual no permite que se desarrollen en plenitud.

Para entender la anterior situación se desarrolló un marco teórico relativo a la violencia escolar, familiar y social y su repercusión en el adolescente.

Se resalta la importancia del conocimiento y la enseñanza de los derechos humanos a través de diversas actividades para integrar una cultura de paz. Esta cultura es consecuencia necesaria de la aplicación de principios de justicia social.

Se logró definir las técnicas pedagógicas relativas para desarrollar este conocimiento entre el alumnado a través de la implementación del taller dirigido básicamente a los alumnos del grupo de 2ºA, de la citada secundaria y la necesidad de involucrar a los padres de familia, sin cuya participación tendría poco alcance el curso-taller por la estrecha relación que tiene este binomio.

Se implementaron algunas actividades del taller planteado por las limitantes que se tiene durante la pandemia y en los cursos a distancia, pero se pudo observar que los alumnos recibieron bien los conceptos sobre derechos humanos, por medio de los dibujos que ellos realizaron durante una sesión y el collage en el que participaron

los padres de familia, porque pudieron plasmar las ideas centrales de los derechos humanos que son: la vida, la libertad, la solidaridad y la igualdad para poder acceder a una cultura de paz.

Esta investigación permitió conocer las reacciones a lo que los alumnos están acostumbrados y es evidente que no sólo el grupo en estudio requiere capacitación en derechos humanos, sino en general, la familia, la sociedad, porque en los promocionales que podemos escuchar o ver en la televisión, llegan a ser cotidianos y no se toman en cuenta, pero se tiene que profundizar en su estudio para que los conozcan y los respeten, por lo cual esta educación nos compete a todos.

## REFERENCIAS

- Alcocer, M. (1998). Investigación-Acción Participativa Galindo, J. (coord.) en: Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: Addison Wesley Logman. Recuperado de: [http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/tecnicas\\_Instrumentos.pdf](http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/tecnicas_Instrumentos.pdf)
- Álvarez, Nancy (27 de noviembre de 2018). Conozca la diferencia entre agresividad y violencia, Recuperado el 12 de agosto de 2020 de: <https://www.diariolasamericas.com/conozca-la-diferencia-agresividad-y-violencia-n4167326#:~:text=La%20cultura%20regula%20la%20agresividad,es%20obtener%20control%20y%20poder.>

Arana Ercilla, M. y Batista Tejeda, N. (S.F.). La educación en valores, una propuesta pedagógica para la sociedad. Organización de Estados Iberoamericanos.

Tomado de: <https://www.oei.es/historico/salactsi/ispajae.htm>

Bastarrachea Sosa, Gabriela (S/F). La violencia familiar y secuelas en la adolescencia. Asociación Mexicana para la Salud de la Adolescencia A.C. Recuperado del 05

de septiembre de 2020 de:

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/El%20iceberg%20de%20la%20violencia%20familiar.pdf>

Bedoya Lima, Jenny (2008). Métodos y técnicas de investigación, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, D.C. Recuperado el 1 de julio de 2020, de:

[http://www.esap.edu.co/portal/download/m%C3%B3dulos\\_pregrado/tecnolog%C3%ADa\\_en\\_gesti%C3%B3n\\_p%C3%ABlica\\_contable/semestre\\_ii/2\\_tecnicas\\_y\\_metodos\\_de\\_investigacion.pdf](http://www.esap.edu.co/portal/download/m%C3%B3dulos_pregrado/tecnolog%C3%ADa_en_gesti%C3%B3n_p%C3%ABlica_contable/semestre_ii/2_tecnicas_y_metodos_de_investigacion.pdf)

Benavides, Mayumi y Gómez-Restrepo (2005). Métodos de investigación cualitativa, en: Revista Colombiana de Psiquiatría. vol.34 no.1 Bogotá Enero-marzo de 2005. Recuperado de:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)

Buendía Eisman, Leonor, et.al. (1998). Métodos de investigación en psicopedagogía.

España, Mcgraw-Hill/Interamericana de España. Recuperado el 11 de julio de

2020 de: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LEONOR->

[Metodos-de-investigacion-en-psicopedagogia-medilibros.com](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LEONOR-Metodos-de-investigacion-en-psicopedagogia-medilibros.com)

C. Fierro, y G. Tapia, (2013). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Convivencia Escolar. Un tema Emergente de Investigación Educativa en

México. COMIE (pág. 5)

Canales de F.(S/F). Metodología de la investigación. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Recuperado de

[https://herramientascolaborativasbogota11.wikispaces.com/file/view/Metodos\\_de\\_recoleccion\\_de\\_informacion.pdf](https://herramientascolaborativasbogota11.wikispaces.com/file/view/Metodos_de_recoleccion_de_informacion.pdf)

Carrasco Ortiz, M.A. y González Calderón, M.J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2),7-38.

Recuperado el 12 de Septiembre de 2020 en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3440/344030758001>

Cembranos, F., Montesinos, D. y Bástelo, M. (1989). *La animación sociocultural. Una propuesta metodológica*, Madrid: Editorial Popular. Pp. 23 – 52

Centro UNESCO (S/F). *Para la formación en derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de paz*. Consultado el 27 de agosto de 2020 de:

<https://www.organismointernacional.org/cultura-de-paz.php>

Chaux, Enrique, Andrea Bustamante, Melisa Castellanos, Manuela Jiménez, Ana María Nieto, Gloria Inés Rodríguez, Robert Blair, Andrés Molano, Cecilia Ramos y Ana María Velásquez.( junio, 2008). *Aulas en paz: estrategias pedagógicas*. En *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*. 1(2). Consultado el 27 de agosto de 2020 de: [www.ried-ijed.org](http://www.ried-ijed.org)

Cid H. P. et al. (2008). *Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar*, en *Ciencia y Enfermería XIV* (2): 23

CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (S/F). *¿Qué son los derechos humanos?* Consultado el 03 de marzo de 2020 de:

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

CNDH (S/F). *Los derechos de las niñas y los niños*. Consultado el 14 de agosto de 2020 de: <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/material-humanos-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes>

Cobo Gonzales, Gonzalo y Valdivia Cañotte, Sylvana Mariella (2017). *Juego de roles*. Lima, Perú, Pontificia Universidad de Perú.

Coelho, Fabián (2019). "Metodología". En: *Significados.com*. Recuperado el 16 de febrero de 2020 de: <https://www.significados.com/metodologia>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Consultado el 15 de septiembre de 2020 de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)

Dajome Palacios, S. (2017, febrero). Estrategia pedagógica para la promoción de cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa. Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

Del Tronco Paganelli, J. y Madrigal Ramírez, A.(S/F). Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias. Revista Trabajo Social, UNAM, pp.22-42.

Díaz Bravo, Laura, et. al. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico, en revista En Investigación y Educación Médica, vol. 2, núm. 7. México, julio/septiembre. Consultado el 06 de julio de 2020 de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009)

Díaz Sanjuan, Lidia (2011). La observación. Textos de apoyo didáctico, método clínico 3. México, Facultad de Psicología, UNAM. Consultado el 1 de julio de 2020 de: [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)

Dilemas morales como método para concientizar una inclusión educativa. (S/F). Consultado el 25 de marzo de 2020 de: <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2017/02/28/dilemas-morales-como-metodo-para-concientizar-una-inclusion-educativa/>

Enciclopedia virtual eunet. Técnicas e instrumentos de investigación. Consultado el 6 de febrero de 2020 de: [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, (2011). Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos y programas.

Ginebra. Consultado el 20 de agosto de 2020 de:

<https://www.ifrc.org/Global/Publications/monitoring/1220500-Monitoring-and-Evaluation-guide-SP.pdf>

Gaspar, E. ( S.F.) Origen y evolución en la adolescencias de la agresión y violencia.

Recuperado el 05 de agosto de 2020 de:

[http://www.iin.oea.org/Revista%20Bibliografica%20237/articulo\\_esteban\\_gaspar.pdf](http://www.iin.oea.org/Revista%20Bibliografica%20237/articulo_esteban_gaspar.pdf)

Genial. gurú, inspiración-psicología, (S/F). 11 dilemas morales, consultado el 15 de agosto de 2020 de:

<https://genial.guru/inspiracion-psicologia/preparamos-un-juego-con-11-dilemas-morales-complejos-para-que-puedas-conocer-tus-lados-oscuros-514310/>

Giménez de Abad, E. (2015). Cómo disminuir la agresividad en los niños.

Sugerencias para padres. México, Paidós.

Gobierno de Canarias (2013). Ejemplos de dilemas morales, consultado el 15 de agosto de 2020 de:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/johergon/files/2013/04/Ejemplos-de-dilemas-morales.pdf>

González, Gamio A. (s/f). La Morelos. La Jornada. Consultado el 10 de agosto de 2020 de:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/21/index.php?section=opinion&article=032a1cap>

Gurdián, A. (2007). El paradigma cualitativo en la investigación Socio-educativa. San José de Costa Rica: CECC. Pp. 179 - 220. Consultado el 03 de marzo de 2020 de:

[http://leip.upnvirtual.edu.mx/aula/pluginfile.php/21614/mod\\_resource/content/1/El%20Paradigma%20Cualitativo%20en%20la%20Investigacion%20Socio-Educativa.pdf](http://leip.upnvirtual.edu.mx/aula/pluginfile.php/21614/mod_resource/content/1/El%20Paradigma%20Cualitativo%20en%20la%20Investigacion%20Socio-Educativa.pdf)

Gutiérrez, L. et.al. (2017). La estrategia de intervención en la LEIP Material elaborado con fines didácticos. México, UPN

Hernández Sampieri, Roberto, et. al. (2014). Metodología de la investigación. México. 6ª. Edición. Mc Graw Hill.

Herrera, Rafael (2013). Dilemas morales. Temas de ética, blog El pensódromo. Consultado el 15 de agosto de 2020 de:  
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/johergon/2013/04/30/los-dilemas-morales/#:~:text=Un%20dilema%20moral%20es%20un,incompatibles%20y%20conflictivos%20entre%20s%C3%AD.>

Inmujeres, Instituto Nacional de las Mujeres (2003). Contra la violencia, eduquemos para la paz, 2ª. ed. México,

Jiménez Ornelas, R.A. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Pap. poblac* [online]. 11(43), pp.215-261.

Lanni Norberto Daniel (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Chile, Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, núm. 2, agosto-septiembre. Recuperado el 23 de septiembre de 2020 de:  
<http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>

Larrain S, Rodríguez T. (1993) Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. Organización Panamericana de la Salud. Género mujer y salud en las Américas. Washington, D.C.

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (18 de diciembre de 2014). GODF. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Recuperado el 12 de septiembre de 2020 de: <http://aldf.gob.mx/archivo-3cb4fab92592715732a0b0ccd8eaef10.pdf>

Maturana, H. (1988). Emociones y lenguaje en política y educación. Chile, Colección Achette/comunicación CED. 48 págs. Recuperado el 27 de septiembre de:

[http://turismotactico.org/proyecto\\_pologaraia/wp-content/uploads/2008/01/emociones.pdf](http://turismotactico.org/proyecto_pologaraia/wp-content/uploads/2008/01/emociones.pdf)

Maturana, H. (2006). “¿Qué es educar?” (en línea). Recuperado el 23 de abril de 2020 de: [http://www.matosas.com/educar\\_juntos/2008/02/qu-es-educar1-d.html](http://www.matosas.com/educar_juntos/2008/02/qu-es-educar1-d.html)

Meece, Judith (2001). Desarrollo del niño y del adolescente, compendio para educadores. México, Mc Graw Hill.

Ministerio de Educación de Chile (2006). ¿Cómo resolver dialógica y pacíficamente los conflictos? Gobierno de Chile.

Monje Álvarez, Carlos Arturo (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.

Mujica, Rosa María (2006). Metodologías de educación en derechos humanos. Recuperado el 16 de febrero de 2020 de: <http://www.dhnet.org.br/>

Naciones Unidas de los Derechos Humanos (S/F). Ejemplo de violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. ¿Pueden exponerse algunos ejemplos de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales? Consultado el 15 de agosto de 2020 de: <https://www.ohchr.org/sp/issues/escr/pages/whatareexamplesofviolationsofescr.aspx>

Núñez Trejo, A. (18 de marzo de 2020). Revista en Línea Foro Jurídico. Recuperado el 12 de septiembre de 2020, de: <https://forojuridico.mx/la-violencia-familiar-en-mexico/>

Núñez, Héctor y Xavier Úcar (2010). Universidad Autónoma de Barcelona. Los ámbitos de intervención de la pedagogía social. Recuperado el 15 de marzo de 2020 de: [https://www.academia.edu/6230629/Los\\_%C3%A1mbitos\\_de\\_intervenci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Pedagog%C3%ADa\\_Social\\_2010](https://www.academia.edu/6230629/Los_%C3%A1mbitos_de_intervenci%C3%B3n_de_la_Pedagog%C3%ADa_Social_2010)

Oldak Finkler, E. (2015). Proyecto a favor de la convivencia escolar 3°. México, SEP, 97 págs. Consultado el 18 de octubre de 2020 de: <http://escuelascalidad.edomex.gob.mx/pace>

- OMS, Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Consultado el 10 de agosto de 2020 de: [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)
- OMS, Organización Mundial de la Salud (8 junio 2020). Violencia juvenil. Consultado el 30 de julio de 2020 de: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/youth-violence>
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Yacine Ait Kaci (Ilustrador). Consultado de 6 de febrero de 2020. Tomado de: [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Palma Sepúlveda, Rosita, Coord. (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Chile, Ministerio de Educación.
- Parra, D.M. (2003). Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. Medellín, Colombia. SENA. Consultado el 21 de abril de 2020 de: <https://www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/AyudaDI/recursos/ManualEstrategiasEnsenanzaAprendizaje.pdf>
- Pérez Saucedo, José Benito (2015). *Cultura de Paz y Resolución de Conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz*. Ra Ximhai, 11(1),109-131. Consultado el 14 de Agosto de 2020 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46139401006>
- Pérez, Gloria (2012). Investigación en Educación Social. Metodologías. Petrus, Antonio (coord.). Barcelona, Ariel Educación, 372 - 401.
- Pérez, J.A. (1965) Educación y tiempo libre, en Revista de educación, LX(175), Madrid, p. 63
- Pimienta Prieto, Julio H. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias. México, Pearson Educación.
- Pina Vara, Rafael, (2005). Diccionario de derecho, México, Porrúa.

- Portal de datos de la Ciudad de México. Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México. Consultado el 26 de julio de 2020 de:  
[https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/map/?disjunctive.ao\\_hechos&disjunctive.delito&location=5,9.95262,-100.46133](https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/map/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito&location=5,9.95262,-100.46133)
- Ramírez, E. (2019). La educación en valores. Tecnológico de Monterrey. Consultado el 15 de septiembre de 2020 de: <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/la-educacion-en-valores>
- Rodino, Ana María (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Revista IIDH, 61 , 201-223.
- Rodríguez Ortega, Graciela, (S/F). Violencia social. UNAM, Recuperado el 12 de septiembre de 2020 de:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/359/7.pdf>
- Rodríguez U. Manuel Luis (2010). La técnica de la encuesta. Técnicas de investigación en ciencias sociales. Recuperado el 12 de julio de 2020 de:  
<https://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/2010/11/19/la-tecnica-de-la-encuesta/>
- Rodríguez, Ernesto (2006). Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes. Organización Panamericana de Salud y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Washington, D.C.
- Rodríguez, J. M. (junio 2010). Juegos de interior para realizar en un aula. Revista Digital Buenos Aires, (145). Recuperado 24 de abril de 2020 de:  
<http://www.efdeportes.com/>
- Sáez, Juan (2012) La construcción de la pedagogía social: algunas vías de aproximación. Petrus, Antonio (coord.). Barcelona, Ariel Educación.

- Sánchez Gómez, María Cruz (2015). Metodología de investigación en pedagogía social (avance cualitativo y modelos mixtos). *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, Universidad de Salamanca, España. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de: [http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia\\_social](http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social)
- Sanmartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (42), 9-21. Recuperado el 14 de agosto de 2020 de : <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Secretaría de Gobernación (09 de agosto de 2016). Cartilla mis derechos, niñas, niños y adolescentes. SEGOB. Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos. Consultada el 27 de agosto de 2020, de: <https://www.gob.mx/segob/es/documentos/misderechos-por-una-cultura-de-los-derechos-humanos-31435?state=published>
- Sobrado Fernández, Luis (2005). El diagnóstico educativo en contextos sociales y profesionales. *Revista de Investigación Educativa*, 23(1), Recuperado el 14 de Julio de 2020, en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2833/283321951006>
- "Técnica". En: *Significados.com*. Recuperado el 1° de julio de 2020, de: <https://www.significados.com/tecnica/#:~:text=Qu%C3%A9%20es%20T%C3%A9cnica%3A,para%20obtener%20un%20resultado%20determinado>
- Test de estilos de aprendizaje: modelo PNL (2014). Recuperado el 12 de septiembre de 2019 de: <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>
- Torres Casto, Carmen (2005). Jóvenes y violencia. *Revista Iberoamericana de Educación* (37), 55-92. Consultado el 06 de agosto de 2020 de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a03.pdf>
- Torres, A. (2015) La Investigación Acción Participativa: entre las ciencias sociales y la Educación Popular. En: *La Piragua, Revista Latinoamericana y Caribeña de Educación Política*, (41), 11 - 21

Uja, Universidad de Jaén(S/F).La observación/ La Observación participante.

Recuperado el 04 de julio de 2020 de:

[www.ujaen.es/recogida/datos/recogidaobservacion](http://www.ujaen.es/recogida/datos/recogidaobservacion)

UNAM, (2015). Los Mercados de La Merced Un diagnóstico integral para su revitalización económica y desarrollo social, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y Secretaría de Desarrollo Económico.

UNESCO (1995). Hacia una cultura global de paz, Manila, Programa de cultura de paz, Filipinas. Recuperado el 7 de julio de 2020 de:  
<http://www.oalagustinos.org/pdf/UNESCOManilalasFilipinasNoviembrede1995.pdf>

UNESCO (1998). La cultura de paz, consultado el 5 de marzo de 2020 de:

<https://www.unescopaz.uprr.edu/documetos/culturadepaz>

UNESCO (2019). Acoso y violencia escolar, consultado el 12 de septiembre de 2020 de: <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>

Valverde, L (s/f) *El Diario de campo. Revista de trabajo social*. Recuperado el 14 de mayo de 2020 de: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Yuni, J., & Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación, 2*, Recuperado el 10 de octubre de 2019 de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9nicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>

## **ANEXO 1; SOPA DE LETRAS**

## DERECHOSHUMANOS



[www.educima.com](http://www.educima.com)

- |               |                |
|---------------|----------------|
| Alimentación  | Dignidad Human |
| Esparcimiento | Expresión      |
| Familia       | Identidad      |
| Igualdad      | Justicia       |
| Libertad      | Nacionalidad   |
| Paz           | Propiedad      |
| Protección    | Salud          |
| Seguridad     | Trabajo digno  |

Fuente: Creación propia en [www.educima.com](http://www.educima.com)

### **ANEXO 2; Ejemplos de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales**

Una violación de los derechos económicos, sociales y culturales tiene lugar cuando un Estado incumple sus obligaciones de garantizar que tales derechos se disfruten sin discriminación o su obligación de respetarlos, protegerlos y realizarlos.

Frecuentemente una violación de tales derechos guarda relación con la violación de otros derechos.

Algunos ejemplos de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales incluyen:

1. El desalojo forzoso de personas de sus hogares (derecho a una vivienda adecuada);
2. La contaminación del agua, por ejemplo con desechos de instalaciones de propiedad del Estado (derecho a la salud);
3. El hecho de que no se garantice un salario mínimo suficiente para llevar una vida digna (derecho al trabajo);
4. El hecho de no evitar el hambre en todas las zonas y comunidades del país (derecho a la protección contra el hambre);
5. La denegación de acceso a la información o los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva (derecho a la salud);
6. La segregación sistemática de los niños con discapacidad de las escuelas generales (derecho a la educación);
7. El hecho de no impedir que los empleadores lleven a cabo discriminaciones en la contratación (por razones de sexo, discapacidad, raza, opinión política, origen social, situación en cuanto al VIH, etc.) (derecho al trabajo);
8. El hecho de no prohibir que las entidades públicas o privadas destruyan o contaminen los alimentos y sus fuentes, así como los suelos arables y los recursos hídricos (derecho a la alimentación);
9. El hecho de no establecer una limitación razonable de las horas de trabajo en los sectores público y privado (derecho al trabajo);
10. La prohibición de utilizar los idiomas minoritarios o indígenas (derecho a participar en la vida cultural);
11. La denegación de la asistencia social a personas a causa de su condición (por ejemplo, las personas sin un domicilio fijo o las que solicitan asilo) (derecho a la seguridad social);
12. La desconexión arbitraria e ilegal de la red de abastecimiento de agua para uso personal y doméstico (derecho al agua).

Fuente: Naciones Unidas Derechos Humanos (S/F). ¿Pueden exponerse algunos ejemplos de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales? Consultado el 15 de agosto de 2020 de:

<https://www.ohchr.org/sp/issues/escr/pages/whatareexamplesofviolationsofesocr.aspx>

### **ANEXO 3; MATERIAL DIDÁCTICO**

## **JUEGO DE MEMORAMA SOBRE DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES**



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir en una familia que nos quiera y proteja.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir en una familia que nos quiera y proteja.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a opinar y a que se tomen en cuenta nuestras opiniones en los asuntos que nos involucran.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a jugar, descansar y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y artísticas.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a jugar, descansar y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y artísticas.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a opinar y a que se tomen en cuenta nuestras opiniones en los asuntos que nos involucran.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a aprender



Niñas, niños y adolescentes



Niñas, niños y adolescentes, no debemos ser discriminados



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a la protección y restitución de nuestros derechos cuando sean violentados.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a la protección y restitución de nuestros derechos cuando sean violentados.



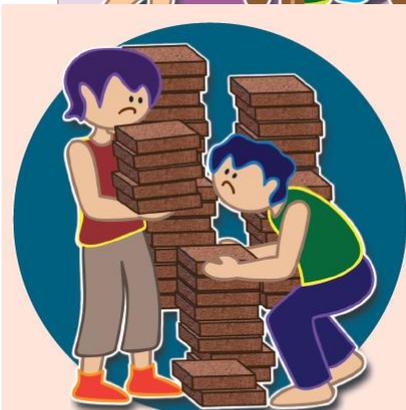
Niñas, niños y adolescentes, no debemos ser discriminados por nuestro color de piel, por ser hombre o mujer, por tener alguna discapacidad, por el idioma, origen étnico, religión o preferencia sexual.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a una educación de calidad.



Niñas y niños tenemos derecho a no ser obligados a trabajar. Los adolescentes no podemos realizar trabajos peligrosos que nos causen daño, o perjudiquen nuestra integridad.



Niñas y niños tenemos derecho a no ser obligados a trabajar. Los adolescentes no podemos realizar trabajos peligrosos que nos causen daño, o perjudiquen nuestra integridad.



Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a ser cuidados y atendidos, en especial



Niñas, niños y adolescentes  
tenemos derecho a vivir  
libres de toda forma  
de violencia y explotación.



Niñas, niños y adolescentes  
tenemos derecho a vivir  
libres de toda forma  
de violencia y explotación.



Niñas, niños y adolescentes  
tenemos derecho a ser cuidados  
y atendidos, en especial  
cuando estamos enfermos.



Niñez y adolescencia con discapacidad



Niñez y adolescencia con discapacidad



Niñas, niños y adolescentes,  
debemos ser tratados por igual,  
y tener las mismas oportunidades  
que las demás personas.



Niñas, niños y adolescentes  
tenemos derecho a vivir  
en un medio ambiente  
sano y armonioso



Niñas, niños y adolescentes  
tenemos derecho a vivir  
en un medio ambiente  
sano y armonioso.



Niñas, niños y adolescentes,  
debemos ser tratados por igual,  
y tener las mismas oportunidades  
que las demás personas.



Niñas, niños y adolescentes debemos fomentar la convivencia escolar armónica entre nuestros compañeros y compañeras.



Niñas, niños y adolescentes no debemos ingerir sustancias que dañen nuestra salud.



Niñas, niños y adolescentes no debemos ingerir sustancias que dañen nuestra salud.



Niñas, niños y adolescentes debemos fomentar la convivencia escolar armónica entre nuestros compañeros y compañeras.

Juego d

FUENTE: González Pérez, Luis R. Presidente. (2018). Memorama. Los derechos de niñas, niños y adolescente. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México. Recuperado el 14 de agosto de 202 de:

<https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/material-humanos-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes>

## Niñas y niños promueven sus derechos

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
 Perifoneo Sur 3460, esquina Luis Cabrera, colonia San Jerónimo Lídice,  
 Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200, Ciudad de México.  
 Teléfono: 56 61 61 25 y 54 90 74 00. Lada sin costo: 01 800 715 2000.  
 www.cndh.org.mx

**Primera Visitaduría General. Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia**  
 Carretera Picacho-Ajusco 238, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210, Ciudad de México.  
 Teléfonos: 54 46 77 74, 56 30 26 67 (directos) y 54 40 01 00 (conmutador). exts.: 2010, 2118, 2119, 2135,  
 2313, 2314, 2327, 2333 y 2375. Lada sin costo: 01 800 008 09 00.  
 Correo electrónico: asuntosdefamilia@cndh.org.mx

FUENTE: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (agosto de 2018). Niñas y niños promueven sus derechos, juego de dominó. México, recuperado el 14 de agosto de 2020 de <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os/material-humanos-ni%C3%B1as-y-adolescentes>

## Juego de serpientes y escaleras



FUENTE: González Pérez, Luis R. Presidente. (2018). ¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México. Recuperado el 14 de agosto de 2022 de: <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes>

## ANEXO 4; TÉCNICAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**Estilo competitivo:** Cuando una persona persigue sólo los objetivos personales a costa de la otra parte, centra su energía en sus propios intereses sin detenerse a pensar en el otro u otra. Decidir por este estilo es ubicarse en un enfoque controversial. Excluir, discriminar, aislar, imponer a través de la fuerza, agredir, hacer abuso de poder son actitudes y comportamientos que se asocian a este estilo de abordaje, lo que muchas veces se traduce en no abordar la disputa por tanto no se logra resolver.

Ejemplo: “ *–No voy a escuchar más... ,*

*–tú no tienes razón por tanto yo...*

*–¡cállate! o ¡silencio!, ...*

*–continúe en lo que está, ...*

*–no estoy de acuerdo contigo así es que yo...*

**Estilo evitativo:** Cuando la persona actúa sin afrontar o sin querer ver el conflicto. Lo que implica no tomar en consideración a sí mismo ni a los demás. Mirando la gráfica se describiría como bajo interés por sí mismo y bajo interés por los demás. Generalmente esta actitud facilita la presencia de conflictos latentes y/o crónicos en la relación. Al no asumirlo, se arriesga que el conflicto se encadene en un problema mayor.

Ejemplo: *Hacer como que nada ha pasado, esperar que otro u otros actúen, no tomar iniciativa, negar que exista el problema.*

*No se preocupe no diré nada a la jefatura.*

- **Estilo acomodativo:** Cuando una de las partes renuncia a su punto de vista e intereses **cediendo** frente a la postura de la otra persona o parte.

En ocasiones esta actitud puede llevar a lograr un interés superior, como la integridad física, en el caso de amenaza desde una de las partes. Sin embargo, aquí una voz de ALERTA. Una actitud acomodaticia prolongada podría estar tapando otras de mayor agresión como: el abuso de poder, el hostigamiento, la amenaza permanente o intimidación.

Ejemplo: *Está bien, lo que usted diga,*

*Tome, llévese todo pero no me dañe,*

*Está bien, tiene usted razón, haré el trabajo de nuevo.*

- **Estilo compromiso:** Cuando ambas partes tienen **la voluntad** de crear una salida al conflicto. Generalmente es a través de la **negociación**. Esto implica que ambas partes ceden en sus intereses y logran a su vez una satisfacción parcial de sus necesidades.

Ejemplo: *“Dedicaremos este tiempo al trabajo grupal y en la clase de mañana exponen los grupos”,*

*“Cuando termines de arreglar tu pieza podrás ver X minutos de*

*TV”. o “no usaré el sobrenombre y tú no me excluyes del grupo” .*

*“Yo no te suspenderé de clases y tú repararás el daño causado”.*

Yo pierdo y gano.

- **Estilo cooperativo o de colaboración:** Cuando ambas partes en conflicto están dispuestas a **transformar la incompatibilidad** de intereses en alternativas comunes que satisfagan a ambas partes. Es decir, las partes tienen la confianza y el deseo de superar la disputa, ganando ambos en la resolución del conflicto.

Ejemplo: *Disposición de ambas partes, cara a cara, dialogar sobre el conflicto y resolución. Las partes voluntariamente buscan ayuda de otra persona a través de la mediación para la resolución del conflicto.*

**Fuente:** Palma Sepúlveda, Rosita, Coord. (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Chile, Ministerio de Educación, pp. 17 y 18.

## **ANEXO 5; INSTRUMENTOS APLICADOS**

**INSTRUCCIONES:** Elige una opción con la que más te identifiques de cada una de las preguntas y márcala con una X

1. ¿Cuál de las siguientes actividades disfrutas más?
  - a) Escuchar música
  - b) Ver películas
  - c) Ballar con buena música
2. ¿Qué programa de televisión prefieres?
  - a) Reportajes de descubrimientos y lugares
  - b) Cómic y de entretenimiento
  - c) Noticias del mundo
3. Cuando conversas con otra persona, tú:
  - a) La escuchas atentamente
  - b) La observas
  - c) Tiendes a tocarla
4. Si pudieras adquirir uno de los siguientes artículos, ¿cuál elegirías?
  - a) Un jacuzzi
  - b) Un estéreo
  - c) Un televisor
5. ¿Qué prefieres hacer un sábado por la tarde?
  - a) Quedarte en casa
  - b) Ir a un concierto
  - c) Ir al cine
6. ¿Qué tipo de exámenes se te facilitan más?
  - a) Examen oral
  - b) Examen escrito
  - c) Examen de opción múltiple
7. ¿Cómo te orientas más fácilmente?
  - a) Mediante el uso de un mapa
  - b) Pidiendo indicaciones
  - c) A través de la intuición
8. ¿En qué prefieres ocupar tu tiempo en un lugar de descanso?
  - a) Pensar
  - b) Caminar por los alrededores
  - c) Descansar
9. ¿Qué te halaga más?
  - a) Que te digan que tienes buen aspecto
  - b) Que te digan que tienes un trato muy agradable
  - c) Que te digan que tienes una conversación interesante
10. ¿Cuál de estos ambientes te atrae más?
  - a) Uno en el que se sienta un clima agradable
  - b) Uno en el que se escuchan las olas del mar
  - c) Uno con una hermosa vista al océano
11. ¿De qué manera se te facilita aprender algo?
  - a) Repitiendo en voz alta
  - b) Escribiéndolo varias veces
  - c) Relacionándolo con algo divertido
12. ¿A qué evento preferirías asistir?
  - a) A una reunión social
  - b) A una exposición de arte
  - c) A una conferencia
13. ¿De qué manera te formas una opinión de otras personas?
  - a) Por la sinceridad en su voz
  - b) Por la forma de estrecharte la mano
  - c) Por su aspecto
14. ¿Cómo te consideras?
  - a) Atlético
  - b) Intelectual
  - c) Sociable
15. ¿Qué tipo de películas te gustan más?
  - a) Clásicas
  - b) De acción
  - c) De amor
16. ¿Cómo prefieres mantenerte en contacto con otra persona?
  - a) por correo electrónico
  - b) Tomando un café juntos
  - c) Por teléfono
17. ¿Cuál de las siguientes frases se identifican más contigo?
  - a) Me gusta que mi coche se sienta bien al conducirlo
  - b) Percibo hasta el más ligero ruido que hace mi coche
  - c) Es importante que mi coche esté limpio por fuera y por dentro
18. ¿Cómo prefieres pasar el tiempo con tu novia o novio?
  - a) Conversando
  - b) Acariciándose
  - c) Mirando algo juntos
19. Si no encuentras las llaves en una bolsa
  - a) La buscas mirando
  - b) Sacudes la bolsa para oír el ruido
  - c) Buscas al tacto
20. Cuando tratas de recordar algo, ¿cómo lo haces?
  - a) A través de imágenes
  - b) A través de emociones
  - c) A través de sonidos



## TEST ESTILO DE APRENDIZAJE (MODELO PNL)

21. Si tuvieras dinero, ¿qué harías?
- Comprar una casa
  - Viajar y conocer el mundo
  - Adquirir un estudio de grabación
22. ¿Con qué frase te identificas más?
- Reconozco a las personas por su voz
  - No recuerdo el aspecto de la gente
  - Recuerdo el aspecto de alguien, pero no su nombre
23. Si tuvieras que quedarte en una Isla desierta, ¿qué preferirías llevar contigo?
- Algunos buenos libros
  - Un radio portátil de alta frecuencia
  - Golosinas y comida enlatada
24. ¿Cuál de los siguientes entretenimientos prefieres?
- Tocar un Instrumento musical
  - Sacar fotografías
  - Actividades manuales
25. ¿Cómo es tu forma de vestir?
- Impecable
  - Informal
  - Muy informal
26. ¿Qué es lo que más te gusta de una fogata nocturna?
- El calor del fuego y los bombones asados
  - El sonido del fuego quemando la leña
  - Mirar el fuego y las estrellas
27. ¿Cómo se te facilita entender algo?
- Cuando te lo explican verbalmente
  - Cuando utilizan medios visuales
  - Cuando se realiza a través de alguna actividad
28. ¿Por qué te distingues?
- Por tener una gran Intuición
  - Por ser un buen conversador
  - Por ser un buen observador
29. ¿Qué es lo que más disfrutas de un amanecer?
- La emoción de vivir un nuevo día
  - Las tonalidades del cielo
  - El canto de las aves
30. Si pudieras elegir ¿qué preferirías ser?
- Un gran médico
  - Un gran músico
  - Un gran pintor
31. Cuando eliges tu ropa, ¿qué es lo más importante para ti?
- Que sea adecuada
  - Que luzca bien
  - Que sea cómoda
32. ¿Qué es lo que más disfrutas de una habitación?
- Que sea silenciosa
  - Que sea confortable
  - Que esté limpia y ordenada
33. ¿Qué es más sexy para ti?
- Una iluminación tenue
  - El perfume
  - Cierto tipo de música
34. ¿A qué tipo de espectáculo preferirías asistir?
- A un concierto de música
  - A un espectáculo de magia
  - A una muestra gastronómica
35. ¿Qué te atrae más de una persona?
- Su trato y forma de ser
  - Su aspecto físico
  - Su conversación
36. Cuando vas de compras, ¿en dónde pasas mucho tiempo?
- En una librería
  - En una perfumería
  - En una tienda de discos
37. ¿Cuáles tu idea de una noche romántica?
- A la luz de las velas
  - Con música romántica
  - Baillando tranquilamente
38. ¿Qué es lo que más disfrutas de viajar?
- Conocer personas y hacer nuevos amigos
  - Conocer lugares nuevos
  - Aprender sobre otras costumbres
39. Cuando estás en la ciudad, ¿qué es lo que más hechas de menos del campo?
- El aire limpio y refrescante
  - Los paisajes
  - La tranquilidad
40. Si te ofrecieran uno de los siguientes empleos, ¿cuál elegirías?
- Director de una estación de radio
  - Director de un club deportivo
  - Director de una revista
- Referencia: De la Parra Paz, Eric, Herencia de vida para tus hijos. Crecimiento Integral con técnicas PNL, Ed. Grijalbo, México, 2004, págs. 88-95 1 00 DGB/DCA/12-2004

NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_

### EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Marca la respuesta que elegiste para cada una de las preguntas y al final suma verticalmente la cantidad de marcas por columna.

N° DE PREGUNTA	VISUAL	AUDITIVO	CINESTÉSICO
1.	B	A	C
2.	A	C	B
3.	B	A	C
4.	C	B	A
5.	C	B	A
6.	B	A	C
7.	A	B	C
8.	B	A	C
9.	A	C	B
10.	C	B	A
11.	B	A	C
12.	B	C	A
13.	C	A	B
14.	A	B	C
15.	B	A	C
16.	A	C	B
17.	C	B	A
18.	C	A	B
19.	A	B	C
20.	A	C	B
21.	B	C	A
22.	C	A	B
23.	A	B	C
24.	B	A	C
25.	A	B	C
26.	C	B	A
27.	B	A	C
28.	C	B	A
29.	B	C	A
30.	C	B	A
31.	B	A	C
32.	C	A	B
33.	A	C	B
34.	B	A	C
35.	B	C	A
36.	A	C	B
37.	A	B	C
38.	B	C	A
39.	B	C	A
40.	C	A	B
<b>TOTAL</b>			

El total te permite identificar qué canal perceptual es predominante, según el número de respuestas que elegiste en el cuestionario.

**FUENTE:** Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, (2014). Test de estilos de aprendizaje, modelo PNL recuperado el 20 de septiembre de 2019 de:

<https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>

## CUESTIONARIO PARA DOCENTES

**NOMBRE: Benito bautista**

**Materia que imparte: Matemáticas**

1. ¿Qué son los derechos humanos? Derechos que las personas tiene sin denigrar su status social o cultural
2. Escribe algunos derechos humanos que conozca.  
Salud, educación
3. ¿Consideras importante la enseñanza de los derechos humanos en la secundaria 41? **Subraya una opción:** a) si b) No

¿Por qué? Pasa que comprendan que tiene responsabilidades como ciudadano

4. ¿Cómo consideras que es el ambiente escolar y por qué? Complicado, pero con áreas de oportunidad
5. ¿Cómo se relacionan o interactúan los alumnos entre ellos? Se basan de acuerdo a su medio contextual, es decir lo que viven y desarrollan día a día.
6. ¿A qué crees que se deba que los alumnos interactúen así entre ellos? Su medio contextual
7. ¿Crees que los alumnos son violentos o agresivos y por qué? El alumno es lo que aprende de su contexto y su familia
8. ¿Qué hacen los alumnos cuando tienen algún problema entre ellos? Lo solucionan según sus formas y medios que aprenden
9. ¿Crees que los alumnos saben resolver conflictos o problemas entre ellos y por qué? Saben que se debería de hacer pero buscan lo que su medio les ha enseñado
10. ¿Qué se podría hacer para mejorar la forma de interactuar entre los alumnos del plantel? Aplicar la norma, que comprendan que la escuela es un sitio comprometido y regulador con su proceso educativo y social
11. ¿Qué valores reflejan los alumnos en las conductas que tienen dentro de la escuela o aula?

Unión, lealtad, compañerismo

**NOMBRE:** Antonio rivera **Materia que imparte:** Red Escolar

1. ¿Qué son los derechos humanos? Los **derechos humanos** son **derechos** inherentes a todos los seres **humanos**
2. Escribe algunos derechos humanos que conozca: derecho a la vida, no a la esclavitud, no discriminar.
3. ¿Consideras importante la enseñanza de los derechos humanos en la secundaria 41? **Subraya una opción:**
  - a) Sí
  - b) No

¿Por qué? Modo para sensibilizar a los alumnos del plantel.

4. ¿Cómo consideras que es el ambiente escolar y por qué? Ambiente complicado ya que existe una diversidad de alumnos con diferentes usos y costumbres así como condición económica.
5. ¿Cómo se relacionan o interactúan los alumnos entre ellos? Tratar de ser empático.
6. ¿A qué crees que se deba que los alumnos interactúen así entre ellos? Por el mismo contexto en el que se desarrollan.
7. ¿Crees que los alumnos son violentos o agresivos y por qué? No considero que sean violentos.
8. ¿Qué hacen los alumnos cuando tienen algún problema entre ellos? En caso extremo recurren a la agresión.
9. ¿Crees que los alumnos saben resolver conflictos o problemas entre ellos y por qué?

Algunos si resuelven sus diferencias, evitando llegar a orientación.

10. ¿Qué se podría hacer para mejorar la forma de interactuar entre los alumnos del plantel?

Platicar con los alumnos y fomentar las relaciones interpersonales entre pares.

11. ¿Qué valores reflejan los alumnos en las conductas que tienen dentro de la escuela o aula?

Posiblemente solidaridad.

**NOMBRE: ERNESTO**

**Materia que imparte: HISTORIA**

1. ¿Qué son los derechos humanos? Son los derechos esenciales a todos los seres humanos, sin distinción de nada...
2. Escribe algunos derechos humanos que conozca: derecho de la vida y la libertad
3. ¿Consideras importante la enseñanza de los derechos humanos en la secundaria 41?

**Subraya una opción:**

a) Sí

b) No

¿Por qué?

4. ¿Cómo consideras que es el ambiente escolar y por qué? el ambiente escolar de cualquier escuela es muy compleja y tiene que ver muchos factores .....desde ambiente familiar. hasta cuestiones sociales.
5. ¿Cómo se relacionan o interactúan los alumnos entre ellos? En pocos espacios, los alumnos son muy solidarios, pero en su mayoría los alumnos son agresivos con sus compañeros
6. ¿A qué crees que se deba que los alumnos interactúen así entre ellos?
7. ¿Crees que los alumnos son violentos o agresivos y por qué? Si, a veces, por su

Ambiente familiar.....

- a. ¿Qué hacen los alumnos cuando tienen algún problema entre ellos? En algunas veces lo resuelven a golpes o discuten con palabras altisonantes....
- b. ¿Crees que los alumnos saben resolver conflictos o problemas entre ellos y por qué?

La mayoría de los alumnos NO Saben resolver sus problemas , no saben cómo llevar una problemática...

- c. ¿Qué se podría hacer para mejorar la forma de interactuar entre los alumnos del plantel

Que vengan diferentes instituciones para realizar pláticas sobre los derechos humanos y el bullyng dentro y fuera de la escuela..

- d. ¿Qué valores reflejan los alumnos en las conductas que tienen dentro de la escuela o aula?

Honestidad, solidaridad

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **Emelia**                      **Materia que imparte:** \_\_\_ **Taller**

1. ¿Qué son los derechos humanos?  
\_\_\_\_\_
2. Escribe algunos derechos humanos que conozca  
\_\_\_\_\_
- a) ¿Consideras importante la enseñanza de los derechos humanos en la secundaria 41? **Subraya una opción:**                      a) Sí  
b) No

¿Por qué?

- 
3. ¿Cómo consideras que es el ambiente escolar y por qué?  
\_\_\_\_\_
  4. ¿Cómo se relacionan o interactúan los alumnos entre ellos?  
\_\_\_\_\_
  5. ¿A qué crees que se deba que los alumnos interactúen así entre ellos?  
\_\_\_\_\_
  6. ¿Crees que los alumnos son violentos o agresivos y por qué?  
\_\_\_\_\_
  7. ¿Qué hacen los alumnos cuando tienen algún problema entre ellos?  
\_\_\_\_\_
  8. ¿Crees que los alumnos saben resolver conflictos o problemas entre ellos y por qué?

- 
9. ¿Qué se podría hacer para mejorar la forma de interactuar entre los alumnos del plantel?

- 
10. ¿Qué valores reflejan los alumnos en las conductas que tienen dentro de la escuela o aula?
-

## RESPUESTAS

- 1 los derechos humanos son los derechos que tienen las personas relacionados con su dignidad humana sin excluir a nadie
2. Derecho a la vida, a la igualdad, a la seguridad al trato humano
- 2 A) si porque en el mundo que vivimos es algo cotidiano y los conozcan y desde que naces los tienes
3. El ambiente escolar es agresivo tiende a la violencia, por el contexto social, baja cultura, educación, familia en el que se desenvuelven los alumnos
4. En general más o menos cordial pero hay jóvenes difíciles y aún no han aprendido a autorregular sus emociones y actitudes
5. A lo que ya se comentó en la pregunta 3
6. Si, muchos de ellos no todos hay niños pocos pero que tienen más madurez y tienen mejores ambientes que les permiten aprender a regular y convivir mejor en sociedad. Pero en su mayoría son agresivos por falta de amor y familias disfuncionales agresivas etc.
7. Se pelean se agreden es difícil que busquen un diálogo y una comunicación asertiva
8. No, aún no saben porque les falta aprender, son inmaduros, les falta guía
9. Pues podría ser eventos que favorezcan la sana convivencia, talleres, pláticas, concientización, enseñarlos a comunicarse, etc.
- 10 Respeto tolerancia mucha solidaridad lealtad pero no todos y no al 100

## CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA

### ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Conocer la dinámica familiar de los alumnos de la Escuela Secundaria No. 41, turno vespertino.

Entrevista con la mamá de una alumno del 2ºA de nombre Alfonso.

1. ¿Cómo apoya a su hijo en casa? Casi no lo veo, trabajo todo el día y no tengo mucho tiempo para estar con él en casa.
2. ¿Existe algún problema en casa (económico, familiar) que afecte a su hijo?

Su papá nos dejó desde hace nueve años, tengo 2 hijos y hace poco su papá vino a verlos, les promete muchas cosas, pero no les cumple y yo tengo que estar presionándome para comprarles lo que les prometió el padre.

Cada año viene a verlos y sólo les da 10 pesos para todo el año, además de que los inquieta y se desmotivan para trabajar.

Le encargo que me apoye con mis hijos y cualquier cosa puedo venir después de las 6 de la tarde.

3. ¿Destina algún tiempo a platicar con su hijo?

Sí, pero no me dice nada, le pregunto cómo le fue y me dice que bien. ( La señora hace gestos de indiferencia)

4. ¿Sobre qué plática con su hijo?

Como le va en la escuela, como se siente, pero no platica mucho, prefiere estar en su celular.

5. ¿Su hijo tiene responsabilidades asignadas en la casa? ¿Cuáles?

No, sólo venir a la escuela

6. ¿Quién educa a su hijo, la escuela o la familia?

La escuela, por eso no he firmado la boleta, porque no estoy de acuerdo con que haya reprobado algunas materias.

7. ¿Por qué?

Aquí se supone que le enseñan y no ha salido bien de calificaciones.

8. ¿Se da cuenta cuando su hijo cambia de estado de ánimo?

9. Sí, - aunque no lo dice muy convencida-.

10. ¿Cuál es el estado de ánimo más común en su hijo? (Alegría, tristeza, enojo, indiferencia)

Indiferencia hacia las cosas.

11. ¿Usted mantiene comunicación con los maestros de su hijo?

No tengo mucho tiempo porque trabajo, pero si me mandan a llamar si vengo.

12. ¿Participa en eventos escolares?

No

13. ¿Hace algo por su comunidad?

No

14. ¿cómo se lleva con sus vecinos?

Bien (con cara de sorpresa por la pregunta)

15. ¿Algún comentario que quiera agregar?

Que cualquier cosa que necesite, mándeme a llamar para que sepa cómo va mi hijo.

**ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA**

Objetivo: Conocer la dinámica familiar de los alumnos de la Escuela Secundaria No. 41, turno vespertino.

NOMBRE ALUMNO: Jacmin Margarita Arias Filio

NOMBRE PADRE O TUTOR: Jacmin Guadalupe Filio Mendez

- a) ¿Cuál es su estado civil?  
soltera
- b) ¿Cuántos hijos tiene?  
4
- c) ¿Trabaja?  
Si
- d) ¿En qué trabaja?  
Limpieza
- e) ¿Con quién vive?  
Sola
1. ¿Cómo apoya a su hijo en casa?  
ayudando con los trabajos
2. ¿Existe algún problema en casa (económico, familiar) que afecte a su hijo?  
No
3. ¿Destina algún tiempo a platicar con su hijo?  
Si
4. ¿Sobre qué platicas con su hijo?  
sobre la situación que esta pasando
5. ¿Su hijo tiene responsabilidades asignadas en la casa? ¿Cuáles?  
Si ayudar en las quimeras de la casa
6. ¿Quién educa a su hijo, la escuela o la familia?  
la familia
7. ¿Por qué?  
por que a no solas nos corresponde
7. ¿Se da cuenta cuando su hijo cambia de estado de ánimo? ¿Cómo lo nota?  
Si cuando no quiere hacer las cosas
8. ¿Cuál es el estado de ánimo más común en su hijo? (Alegria, tristeza, enojo, indiferencia)  
Alegria
9. ¿Usted mantiene comunicación con los maestros de su hijo?  
Casi no
10. En la escuela, ¿su hijo o hija ha tenido algún problema? ¿Cuál?  
Si con las computera por que le ponen apodos
11. ¿Cómo se resolvió el problema?  
hablando con los maestros

12. ¿Le ayuda a su hij@ a hacer la tarea o trabajos de la escuela?  
Si
13. ¿Qué hace usted cuando su hij@ se porta mal o hace algo incorrecto?  
la castigo
14. ¿Usted me puede decir qué son los derechos humanos? ¿Qué se am?  
Como seon debemsa respetarnos y no criticar a nadie
15. ¿Cuál es la importancia de conocer los derechos humanos?  
Aprender de ~~compromiso~~ a respetarnos y saber que obligaciones tenemos
16. Escriba los derechos humanos que conoce?  
derecho del niño de la educación
17. En casa, ¿cómo se respetan los derechos humanos?  
Respetándonos
18. ¿cómo se lleva con sus vecinos?  
bien
19. ¿Cuándo usted se enoja con su hijo o hija, qué hace?  
lo regaña y castigo
20. ¿Algún comentario que quiera agregar?  
Que nos tengan un poco de paciencia con los trabajos por que a veces es difícil por los que trabajamos o no tenemos los aparatos para hacer las cosas

### Entrevista con Padres de Familia

Objetivo: Conocer familia de los alumnos de la Escuela 41 Urbana

Nombre de Alumno: Sarahi Hernández Ruiz

Nombre Padre o Tutor: Irene Ruiz Carrera

¿Cuál es su estado civil?

R= Casada

¿Cuántos hijos tiene?

R= 4

¿Trabaja?

R= Si

¿En qué trabaja?

R= Comerciante

¿Con quien vive?

R= Con mis hijos y con mi esposo

¿Cómo apoyas a su hijo en casa?

R= Hablándole con ellos y ayudándolos

¿Existen algún problema en casa (económico familiar) que afecte a su hijo?

R= No

¿Destina algún tiempo a practicar con su hijo?

R= Si

¿Sobre qué practica con su hijo?

R= Sobre la escuela

¿Su hijo tiene responsabilidad asignada en casa?

R= Si, como de casa

¿Quién educa a su hijo, la escuela o la familia?

R= La familia

¿Por qué?

R= La educación viene de casa

¿Se da cuenta si su hijo cambia de actitud de ánimo durante la semana?

R= Si

¿Por su carácter?

¿Cuál es el estado anímico más común de su hijo (alegría, tristeza, etc.)?

R= Alegría y Envidia

¿Cómo mantiene comunicación con los maestros de su hijo?

R= No mucho

¿En la escuela su hijo ha tenido algún problema (académico)?

R= No

¿Cómo resuelve el problema?

R= No ha tenido ninguno

¿Le ayuda a su hijo a hacer la tarea o trabajo de la escuela?

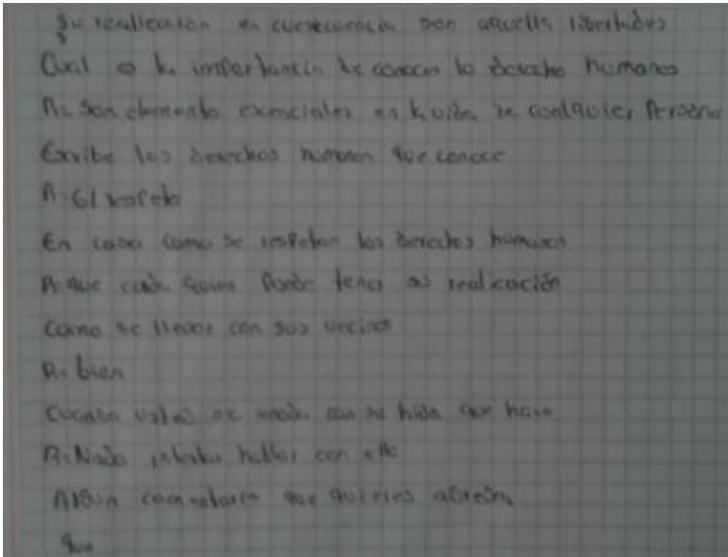
R= A veces

¿Qué hace usted cuando su hijo se porta mal o tiene algún problema?

R= Llámole la atención y hablar con ella

¿Usted me podría decir que son los derechos humanos?

Condiciones instrumentales que permite a la persona



**Objetivo:** Conocer la dinámica familiar de los alumnos de la Escuela Secundaria No. 41, turno vespertino.

**NOMBRE ALUMNO:** \_ Leonel Hernández Alba

**NOMBRE PADRE O TUTOR:** Mercedes Ashadel Alba Espinosa

- a) ¿Cuál es su estado civil? casada
- b) ¿Cuántos hijos tiene? 2
- c) ¿Trabaja? Si
- d) ¿En qué trabaja? abogada
- e) ¿Con quién vive? Mi esposo, mi hijo y mi hija.

1.- ¿Cómo apoya a su hijo en casa?

Le resuelvo las dudas que le quedan después de las lecturas, le proporciono los materiales necesarios para que desempeñe sus actividades escolares, cuido de su salud y su integridad.

2. ¿Existe algún problema en casa (económico, familiar) que afecte a su hijo? No

3. ¿Destina algún tiempo a platicar con su hijo? Si, al menos una hora al día.

4. ¿Sobre qué plática con su hijo? Le preguntó sobre sus actividades, sobre cómo se siente, trato de explicarle los cambios que tendrá en su etapa de preadolescente y le cuento como me va en mi trabajo.

5. ¿Su hijo tiene responsabilidades asignadas en la casa? ¿Cuáles? Sólo tender su cama y encargarse del aseo de Nala (Nuestra gata que tenemos como mascota).
6. ¿Quién educa a su hijo, la escuela o la familia? Siendo objetiva, se trata de una educación complementaria, ambas son importantes.
7. ¿Por qué? En la familia adquiere los valores, costumbre e incluso los gustos de quienes lo rodeamos; en la escuela lo llenan de conocimiento y aprende a relacionarse socialmente.
7. ¿Se da cuenta cuando su hijo cambia de estado de ánimo? ¿Cómo lo nota? Si, es muy expresivo, con solo ver su cara y gestos puedo saber su estado de ánimo.
8. ¿Cuál es el estado de ánimo más común en su hijo? (Alegría, tristeza, enojo, indiferencia) Alegría.
9. ¿Usted mantiene comunicación con los maestros de su hijo? Constantemente trato de dar seguimiento a su desempeño, aunque trato de comunicarme directamente con el subdirector o subdirectora de la escuela.
10. En la escuela, ¿su hijo o hija ha tenido algún problema? ¿Cuál? En su primer año tuvo una riña.
11. ¿Cómo se resolvió el problema? Fui citada a la escuela junto a los padres del otro niño involucrado; el problema se resolvió a través del diálogo y el compromiso de no permitir ese tipo de acciones por parte de mi hijo.
12. ¿Le ayuda a su hij@ a hacer la tarea o trabajos de la escuela? Se le explican las dudas que le surgen, pero se deja que el resuelva solo su tarea.
13. ¿Qué hace usted cuando su hij@ se porta mal o hace algo incorrecto? Lo castigo quitándole los videojuegos y el celular; en ocasiones más graves se le reprende físicamente de manera moderada.
14. ¿Usted me puede decir qué son los derechos humanos? Son todos aquellos derechos que tenemos las personas por el simple hecho de serlos, aquellos necesarios para que cada ser humano se pueda desarrollar en todos los ámbitos de su vida.
15. ¿Cuál es la importancia de conocer los derechos humanos? Poder defenderse de cualquier abuso o arbitrariedad que cause una afectación a nuestra esfera jurídica fundamental, ya sea por parte de otro ciudadano e incluso de cualquier autoridad.
16. Escriba los derechos humanos que conoce: El derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la impartición de justicia, el derecho a la seguridad, el derecho a la igualdad, el derecho a realizar el trabajo que uno quiera ejercer, el derecho a la educación, el derecho a la libre manifestación de las ideas, el

derecho a asociarse, el derecho a la información pública en poder del gobierno, etc.

17. En casa, ¿cómo se respetan los derechos humanos? Esforzándonos por dar a nuestros hijos alimento basto, estar al cuidado de su salud, proporcionando las herramientas necesarias para que estudien, enseñando a tratar a su prójimo como le gustaría ser tratado, etc.

18. ¿cómo se lleva con sus vecinos? Bien, es muy respetuoso.

19. ¿Cuándo usted se enoja con su hijo o hija, qué hace? Le llamó la atención y en ocasiones recorro a castigarlo quitándole videojuegos y celular.

20. ¿Algún comentario que quiera agregar? Esta pandemia nos enseñó la importancia de los profesores, el hecho de convivir las 24 horas del día los siete días de la semana y estar a cargo de la supervisión de sus estudios es una labor muy complicada.

## ORACIONES INCOMPLETAS APLICADAS A LOS ALUMNOS

ORACIONES INCOMPLETAS    Nombre: Joselyn Flores GRUPO 2<sup>o</sup> B

Instrucciones: completa las oraciones escribiendo en la línea lo primero que piensas.

1. Me enfado cuando no puedo hacer las cosas
2. Cuando estoy en la escuela me siento bien porque estoy aprendiendo
3. Cuando estoy en la casa me siento chifada y a la vez bien
4. Me gustaría que los profesores hicieran nos pasaran más tiempo con
5. Si yo fuera profesora me gustaría pagarles mucho dinero a los alumnos
6. Mis habilidades son no trabajar no ir a la escuela
7. En mi casa estoy aburrida enojada o a la vez bien de lo tan
8. Cuando estoy con mi madre me siento bien por que puedo platicar
9. Cuando estoy con mi padre me siento no tengo papa
10. Cuando estoy con mi hermano me siento enojada y bien
11. Me siento mejor cuando estoy sola sin nadie
12. En la escuela me siento bien
13. En el receso me siento bien por que juego como y juego
14. Pienso que mi escuela es malo por que los profesores no enseñan
15. Considero que mi autoestima es Feliz
16. Mis padres me apoyan si
17. Mis amigos son algunos buenos y algunos malos
18. Soy bueno en para trabajar
19. Me pongo alegre cuando juego
20. Lo que pienso sobre mí que soy bonita y me gusta trabajar
21. Cuando platico con extraños siento mal extraño por que no los conozco
22. De adulto quiero ser un artista en una empresa que me ayude a crecer
23. Ahora quisiera estudiar
24. Lo que me motivaría a estudiar es mi mamá
25. Me siento mal cuando estoy triste
26. He tenido problemas con mis amigos
27. Me pagan cuando no sé cuánto me pagan

28. He pensado algunas veces \_\_\_\_\_
29. Me enojo cuando por toda tengo que hacer bien las cosas que si no me da ching
30. Si me porto mal mi mamá me regaña
31. Si me porto mal mi papá no tengo papa
32. Cuando me enojo con alguien lo primero que hago es relogarme
33. Para resolver un problema con algún compañero, lo que hago es platicar
34. Estoy enojado o enojada porque por que hay que hacer los trabajos
35. Tengo resentimiento porque por que me regañan
36. No tengo resentimiento porque \_\_\_\_\_
37. Se me facilita ir a la escuela
38. Se me dificulta ase la tarea
39. Lo que pienso sobre mi familia es que somos felices
40. Lo que pienso sobre mi es que se trabajaba

**\*ORACIONES INCOMPLETAS** Nombre: Juan Andrés Poir GRUPO: 2.8

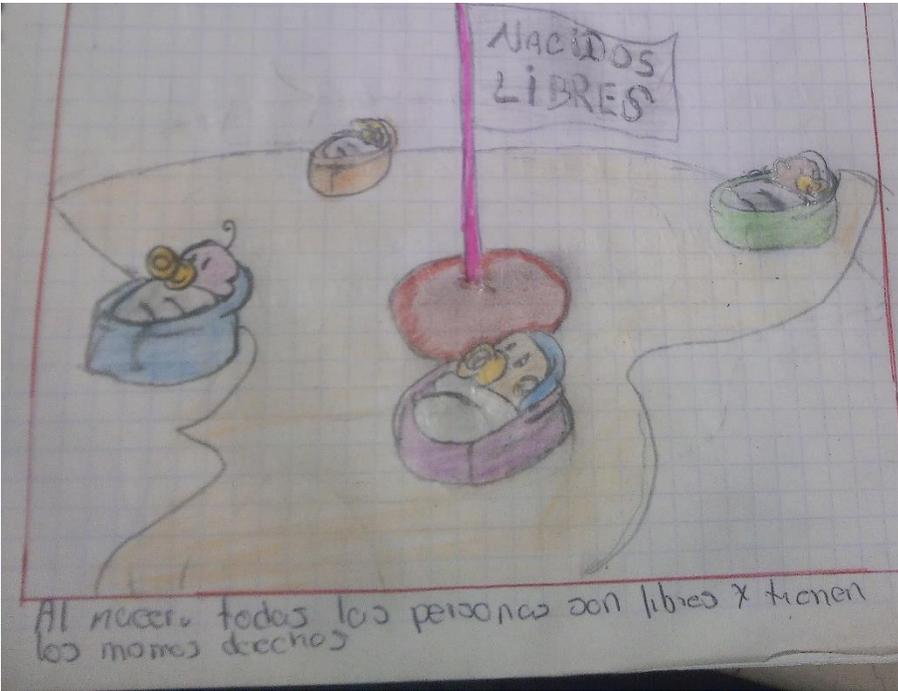
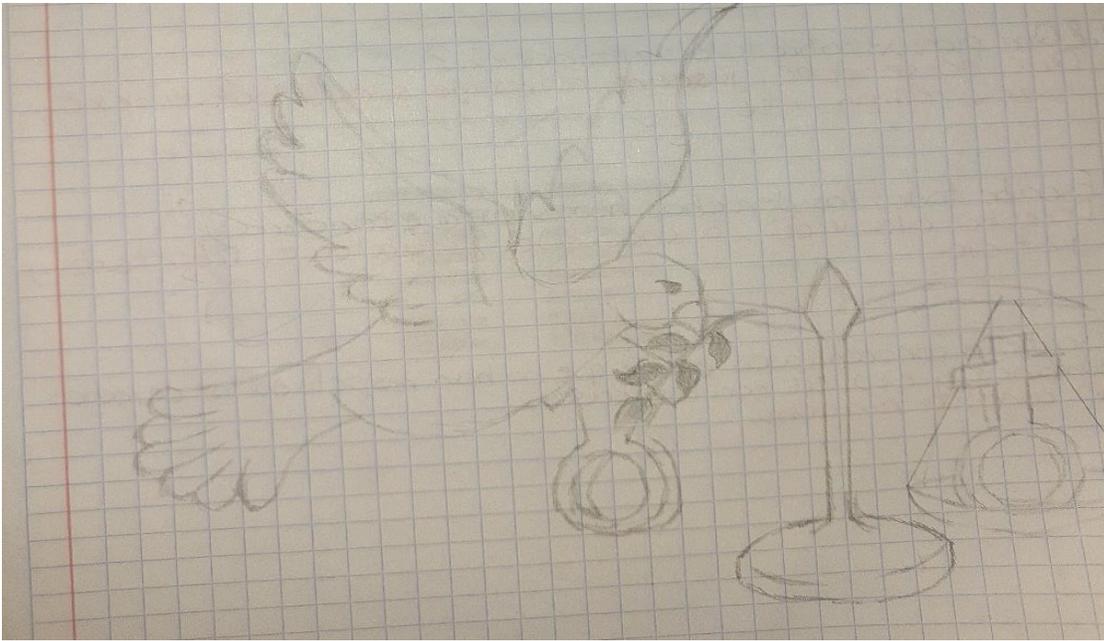
Instrucciones: completa las oraciones escribiendo en la línea lo primero que pienses.

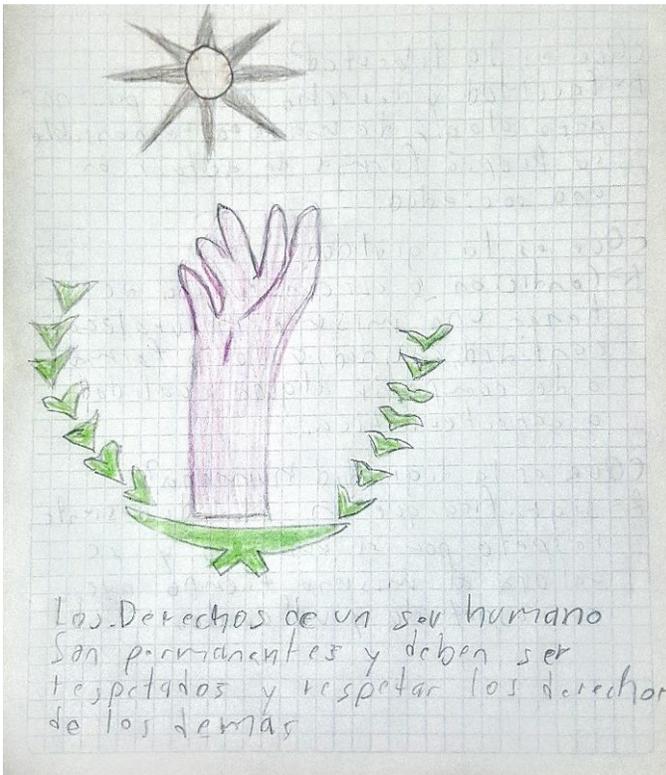
- Me enfado cuando me hacen enfermar
- Cuando estoy en la escuela me siento bien
- Cuando estoy en la casa me siento feliz
- Me gustaría que los profesores hicieran una evaluación
- Si yo fuera profesor me gustaría de hacer trabajos
- Mis habilidades son buenas
- En mi casa estoy bien
- Cuando estoy con mi madre me siento contento
- Cuando estoy con mi padre me siento feliz contento
- Cuando estoy con mi hermano me siento bien
- Me siento mejor cuando estoy con mi mamá
- En la escuela me siento bien
- En el receso me siento bien
- Pienso que mi escuela es mejor que otras
- Considero que mi autestima es bueno
- Mis padres me apoyan en sus trabajos
- Mis amigos son buenos
- Soy bueno en matemáticas
- Me pongo alegre cuando estoy con mi familia
- Lo que pienso sobre mí es que soy una persona buena
- Cuando platico con extraños siento vergüenza
- De adulto quiero ser abogado
- Ahora quisiera que se hiciera actividades y se me diera más trabajo
- Lo que me motivaría a estudiar es cumplir mis sueños
- Me porto mal cuando me hacen de enojar
- He tenido problemas con misos

27. Me pegan cuando me porto mal
28. He pensado algunas veces que quiero colgarme
29. Me enoja cuando alguien me toca
30. Si me porto mal mi mamá me regaña
31. Si me porto mal mi papá me regaña
32. Cuando me enoja con alguien lo primero que hago es alejarme de esa persona
33. Para resolver un problema con algún compañero, lo que hago es platicar bien las cosas
34. Estoy enojado o enojada porque alguien me toca
35. Tengo resentimiento porque "olvidé" las "ofensas"
36. No tengo resentimiento porque no olvido las ofensas
37. Se me facilita los momentos cuando colgaba
38. Se me dificulta los momentos cuando no colgaba
39. Lo que pienso sobre mi familia es que la mala familia
40. Lo que pienso sobre mí es que soy una persona buena

## ANEXO 6; ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS ALUMNOS









### DERECHOS HUMANOS

Q	R	T	R	A	B	A	J	O	D	I	G	N	O	
C	G	N	A	C	I	O	N	A	L	I	D	A	D	L
D	I	D	E	N	T	I	D	A	D	K	S	P	A	Z
M	L	Q	H	P	R	O	P	I	E	D	A	D	I	M
J	X	R	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N
C	R	T	J	U	S	T	I	C	I	A	D	U	O	F
B	U	Z	Z	B	S	A	L	U	D	B	W	N	C	N
R	D	I	G	N	I	D	A	D	H	U	M	A	N	
A	D	O	Y	P	X	X	I	F	A	M	I	L	I	A
J	F	E	X	P	R	E	S	I	O	N	Q	M	O	Y
D	V	I	G	U	A	L	D	A	D	C	M	Y	M	V
F	X	L	O	E	L	I	B	E	R	T	A	D	P	D
D	C	C	W	S	E	G	U	R	I	D	A	D	F	R
O	V	E	S	P	A	R	C	I	M	I	E	N	T	O
U	P	R	O	T	E	C	C	I	O	N	F	S	A	O

educima.com

Alimentación	/	Dignidad Human
Esporcimiento		Expresión
Familia		Identidad
Igualdad		Justicia
Libertad		Nacionalidad
Paz		Propiedad
Protección		Salud
Seguridad		Trabajo digno



